



UNIVERSIDAD  
EMPRESARIAL  
SIGLO 21

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

**Las Relaciones UE-Región De Los Grandes Lagos  
Luego De Los Acuerdos De Cotonou.**

**Ma. Soledad Vivas**

Licenciatura en Relaciones Internacionales

2010





**“Las Relaciones  
UE-Región de los Grandes Lagos  
luego de  
los Acuerdos de Cotonou  
hasta la Primera Revisión  
2005”**



## *Agradecimientos*

*A mi familia por sostener mi mano para llegar al final de este camino*

*A mis amigos por ser el sostén de mis alegrías y tristezas,*

*A mi novio por su amor incondicional,*

*A vos... que fuiste parte de este mágico momento.*

## **Resumen**

Las relaciones afro-europeas datan de los años de la colonización. Sin embargo, los países europeos mantuvieron estrechas relaciones con el continente una vez independizado. Tras los acuerdos de Cotonou, los lazos entre la Unión Europea y África comprenden aspectos económicos, políticos, de comercialización y de paz y seguridad con un carácter más institucionalizado. La influencia, de mencionados acuerdos, en el desarrollo se ha ido demostrando en la esfera económica, aplicando nuevas políticas y reformas macroeconómicas, además de las políticas sectoriales que impulsan a los sectores productivos. En lo que respecta a lo comercial, los acuerdos de Cotonou le han abierto las puertas a los Estados de la Región de los Grandes Lagos para comercializar con el mundo, afianzar sus lazos con la UE e intensificar su presencia regional. Las relaciones UE- África, tras un largo proceso de cooperación y ayuda, demuestran que regiones como los Grandes Lagos pueden insertarse a la económica mundial y poco a poco salir de la pobreza extrema y los signos de un atraso generalizado.

## **Abstract**

Afro-European relations date back to the years of colonization. However, after the independence of African countries, European states maintained close relations with the mainland. After the Cotonou agreements, the ties between the EU and Africa include economic, political, trade, as well as, peace and security aspects, offering far more institutionalized relations. The influence of these agreements has been perceived in the economical sphere; new policies applied and macroeconomic measures adopted, added to the policies that affect productive sectors. Regarding the commercial area, Cotonou agreements have path the way for the states of the Great Lakes to trade with the rest of the world, while at the same time, strengthen the bond with the EU and increase their regional presence. After a long process of cooperation and relief, the Afro-European relations show that regions such as the Great Lakes can become part of the world economy and step by step leave behind extreme poverty and widespread signs of backwardness.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Fundamentación Teórica</b> .....	5
<b>Marco Metodológico</b> .....	17
<b>Capítulo I</b>	
Antecedentes.....	21
El Primer Paso: la Asociación.....	22
La Convención de Yaundé.....	24
La Era Lomé.....	25
De Lomé a Cotonou.....	28
<b>Capítulo II</b>	
El Frágil Panorama Económico de la Región de los Grandes Lagos.....	33
La Evolución del Producto Bruto Interno.....	35
Los Acuerdos de Cotonou, la Esperanza de un Cambio.....	38
Las Reformas Económicas.....	39
Composición del Producto Interno Bruto.....	41
Estructura Productiva.....	42
Dotación Factorial.....	43
Deuda Externa: un Peso para el Crecimiento.....	48
<b>Capítulo III</b>	
El Comercio: La única Salida para Evitar el Fracaso.....	56
Composición del Comercio Internacional.....	58
-Exportaciones.....	58
-Importaciones.....	61
-La Crisis del Café.....	62

Lo que Cambia de Lomé y el Acuerdo de Cotonou.....66  
Los Acuerdos de Asociación Económica: EPA.....70  
El Acuerdo de Cotonou y la Relación con la OMC.....72  
Integración Regional.....75

**Conclusiones**

**Cotonou, ¿Otro Intento Fallido para el Crecimiento de  
la Región de los Grandes Lagos?.....82**

**Bibliografía.....88**

**Anexos.....99**

Anexo I: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT 1947),  
Artículo 1: Trato General de la Nación más Favorecida.....99

Anexo II: Acuerdo de Cotonou (2000)  
Capítulo 2: Ámbitos de Apoyo, Sección I: Desarrollo Económico.  
Artículo 22 Reformas y Políticas Macroeconómicas y Estructurales.....101

Anexo III: Acuerdo de Cotonou (2000)  
Capítulo 2: Ámbitos de Apoyo, Sección I: Desarrollo Económico.  
Artículo 21: Inversión y Desarrollo del Sector Privado.....103

## **Introducción**

### ***Las Relaciones UE-Región de los Grandes Lagos luego de los Acuerdos de Cotonou. Hasta la Primera Revisión 2005***

Las relaciones afro-europeas datan de los años de colonización. Los países europeos mantuvieron estrechos vínculos con el continente africano. Actualmente, tras los acuerdos de Cotonou, los lazos Unión Europea- África se han ido desarrollando en los aspectos políticos, económicos, comerciales y de paz y seguridad. Los acuerdos de Cotonou, son los sucesores de los acuerdos de Lomé de 1975. Firmados en el Cairo en el año 2000 y revisados en el 2005, se han ido negociando en base a la prioridad a de los temas a tratar. Definiendo así, los cinco pilares fundamentales e interdependientes de los Acuerdos de Cotonou.

El primero, se refiere al refuerzo de la dimensión política de las relaciones entre los Estados africanos y la UE, dándole suma importancia a los procesos de democratización. En esta esfera, la UE ha participado como observador de los procesos, logrando así el primer proceso electoral en algunos Países, como la República Democrática del Congo para elegir sus autoridades. El segundo pilar, es el fomento de los métodos participativos, la apertura a la sociedad civil, al sector privado y a los otros agentes no estatales. La participación de ONG'S europeas en la región es notable y surge de la necesidad de los ciudadanos europeos de manifestar su ayuda. En tercer lugar, encontramos las estrategias de desarrollo y una concentración en la lucha contra la pobreza bajo la creación de un



nuevo marco de cooperación económica y comercial. En la revisión de los acuerdos de Cotonou, se establecieron nuevos objetivos para luchar contra la pobreza. El desarrollo económico se centra en la inversión y el desarrollo privado, las políticas y reformas macroeconómicas y estructurales, la integración y cooperación regional; como así también el desarrollo social y humano. En cuarto lugar, se encuentra la creación de un nuevo marco de cooperación económica y comercial. Se introducen modificaciones importantes a las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para permitir el acceso a la participación plena de éstos países en el comercio mundial. Y por último, se pretende la reforma de la cooperación financiera, que comprende la racionalización de la cooperación y una flexibilización en el proceso de financiamiento.

Estas cinco dimensiones o pilares se encuentran interrelacionados para el desarrollo de las relaciones afro-europeas. Es por esto y por lo mencionado anteriormente, que lo que se pretende analizar en el Trabajo Final de Graduación es la influencia de la Unión Europea en el desarrollo de La Región de los Grandes Lagos en materia económica y comercial. Teniendo en cuenta que al hablar de Región de los Grandes Lagos, se hace referencia al territorio comprendido por los Estados de Burundi, República Democrática del Congo, Ruanda, Uganda y Tanzania.

### Problema y Justificación

El problema de investigación del presente Trabajo Final de Grado consiste en determinar cómo influye la relación con la Unión Europea para el desarrollo de Región de los Grandes Lagos en materia de cooperación económica y comercial, tras los Acuerdos de Cotonou hasta la primera revisión en el 2005.

En un mundo globalizado donde los vínculos entre continentes cada vez resultan más estrechos, la relación que ha mantenido el viejo continente europeo con África toma gran importancia en el campo de las Relaciones Internacionales. La institucionalización, a través de acuerdos para la ayuda en África<sup>1</sup>, responde a un modelo de Estados más

---

<sup>1</sup> La UE ha incrementado sus esfuerzos para promover la paz y la seguridad mediante el apoyo de las operaciones africanas en materia de paz, a un planteamiento global de prevención de los conflictos para combatir las causas profundas de los conflictos violentos. Estas acciones contemplan también la cooperación

comprometidos con sus alrededores, abrazados por el derecho internacional y la preocupación mundial de la igualdad del ser humano. África siempre ha sido un continente, como muchos autores expresaron, “olvidado por Dios”; a pesar de sus tierras fértiles y abundantes en riqueza minera, petróleo y vegetación, el castigo de la historia continúa dejando heridas en la población.

El problema de investigación cumple con una limitación en espacio y tiempo. El primero de ellos responde a un interés personal de la autora, debido a que es una zona de gran potencial económico por sus recursos, pero que paradójicamente se encuentra en los primeros puestos en los índices de pobreza. La delimitación del tiempo se refiere al periodo que comprende el Acuerdo de Cotonou sin revisiones. La decisión de tomar este periodo de tiempo es producto de que aún no han concluido las primeras revisiones del acuerdo, por lo cual incorporarlas al TFG, sería realizar futurología.

La pertinencia del problema, se justifica con la importancia de los actores involucrados; la Unión Europea y su accionar en el Sistema Internacional como organización capaz de brindar apoyo a los países necesitados. La factibilidad, como otra característica del mencionado problema, hace referencia a la disposición de recursos para abordar el TFG, se basa en fuentes e indicadores capaces de arrojar resultados pertinentes. Además cuenta con un análisis bajo la mirada de la Teoría de la Interdependencia Compleja, lo cual intentará aportar al campo de las Relaciones Internacionales una visión distinta a las que se expresan en los estudios africanos.

La Unión Europea ha logrado afianzarse a lo largo de los años, para expresarse hoy como un todo, con objetivos globales en política y seguridad internacional. El objetivo de este Trabajo Final de Grado es establecer las dimensiones en las cuales la UE ha influido en el desarrollo de la Región de los Grandes Lagos, luego de la firma de los Acuerdos de Cotonou. De esta manera, los acuerdos son tomados como el pilar central para evaluar el desarrollo y la participación de los actores a analizar. Además, es de gran relevancia tener en cuenta que los integrantes de la Región de los Grandes Lagos, han mantenido estrechos

---

en la lucha contra el terrorismo y la no proliferación de las armas de destrucción masiva, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes, especialmente los niños soldados. Además apoyado para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

vínculos con sus antiguas potencias coloniales. Es así como el comercio entre ellos data de experiencia y antecedentes para lograr una apertura comercial justa, equilibrada y basada en las normas del comercio internacional.

### Objetivos del Trabajo Final de Grado

#### **Objetivo General**

- Analizar la influencia de UE en el desarrollo de la Región de los Grandes Lagos (RGL) en materia económica y comercial.

#### **Objetivos Específicos**

- Analizar las relaciones de cooperación técnica de la Unión Europea hacia la Región de los Grandes Lagos, tras los Acuerdos de Cotonou.
- Analizar el desarrollo de políticas de liberalización del comercio entre la Unión Europea y la Región de los Grandes Lagos.
- Evaluar la participación de la Unión Europea en el desarrollo económico de la Región de los Grandes Lagos.
- Evaluar la ayuda financiera de la Unión Europea y la distribución de la misma.
- Evaluar la apertura comercial de la Región de los Grandes Lagos, tras los Acuerdos de Cotonou.

## Fundamentación Teórica

El presente marco teórico pretende abordar las relaciones entre la Unión Europea y la Región de los Grandes Lagos. Ésta última se encuentra situada en el centro del continente africano y comprende, para la Unión Europea, los países de Ruanda, Uganda, Burundi, La República Democrática del Congo y Tanzania<sup>2</sup>. Recibe el nombre de Región de Los Grandes Lagos debido a que se encuentra rodeada por los lagos Victoria, Tanganica, Alberto, Eduardo y Kivu. Debido a que en el pasado presentaba una gran actividad volcánica, sus tierras son consideradas una de las mejores para el cultivo en África. Es por eso que también cuenta con una gran densidad de población.

La colonización de estos territorios estuvo de la mano de las potencias europeas, que han mantenido sus lazos hasta la actualidad a pesar de la independencia. Con posterioridad al proceso de descolonización, estos nuevos Estados presentaron signos de gran desarrollo, que luego fueron desmejorando por la gran cantidad de guerras civiles y la aparición de grupos violentos, empobreciendo la región. Las históricas relaciones afro-europeas se reformulan bajo nuevos conceptos en lo que respecta a su relación comercial y de cooperación. Es por eso que es de suma importancia redefinir estas concepciones e interpretarlas a la hora de comprender el presente Trabajo Final de Grado.

La Unión Europea surge luego de la Segunda Guerra Mundial con el fin de acercar y consolidar los pueblos de Europa. A lo largo del afianzamiento como unión estos objetivos fueron transformándose. Su ampliación trajo consigo nuevas responsabilidades, nuevas relaciones con naciones históricamente socios de los nuevos miembros. No solo se ampliaba la unión si no que también se ampliaba la visión de ésta, lo cual hizo redefinir sus

---

<sup>2</sup> Es importante recalcar que para la comunidad internacional y la Organización de Naciones Unidas la Región de los Grandes Lagos esta comprendida por República Democrática del Congo, Ruanda, Uganda y Burundi, solo la Unión Europea anexiona Tanzania a la región.

relaciones para con el resto del mundo. De esta manera, ha apartado los obstáculos comerciales, ha apoyado y ayudado al desarrollo de las regiones más pobres y ha impulsado la cooperación pacífica dentro de sus fronteras. En la última década la Unión Europea se presenta como el segundo organismo internacional, después de Naciones Unidas, que brinda ayuda y otorga mayor relevancia en su vinculación con estos Estados. Su principal objetivo es alcanzar una situación de paz firme e integral. De esta manera, se conjugan aspectos económicos, sociales y políticos, sobre la base de la cooperación económica para la inserción de los pueblos de la Región de los Grandes Lagos a los mercados mundiales. La cooperación entre Unión Europea y África se ha ido desarrollando desde la independencia de los países del continente negro. En estas naciones han existido grandes avances en materia comercial, ayuda financiera, como así también ayuda tecnológica y técnica para la educación y especialización de las sociedades de la región.

Durante la Guerra Fría, la política internacional de los Estados se enfocaba especialmente en los temas políticos, militares, geoestratégicos y de seguridad. En un mundo dividido en dos, los países debían tomar decisiones que modificaban sus relaciones internacionales. Finalizado el sistema bipolar, las esferas económicas y comerciales se han transformado en las piezas claves de las agendas internacionales, estimuladas por la globalización e interdependencia.

El neoliberalismo, surgido a fines de los '70, postula la existencia de una comunidad global en la que actúan otros actores importantes como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones Internacionales u Organizaciones Intergubernamentales, entre otros. De esta manera, esta segunda teoría elabora un modelo ideal de la política mundial, que difiere significativamente con el realismo. Este modelo es llamado interdependencia compleja. Los autores de esta teoría expresan que en la mayoría de los casos, la política internacional se encontraría en algún punto de los modelos “ideales” del realismo y la interdependencia.

Este modelo tiene tres características principales. En primer lugar, existen múltiples canales que conectan a las sociedades, como las relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales. En segundo lugar, la agenda de estas relaciones consiste en numerosos problemas que no se encuentran con un orden preestablecido. Esta ausencia de jerarquización en la agenda permite ver claramente como la seguridad militar deja de ser relevante. En tercer lugar, muy relacionada con el ítem anterior, la fuerza militar ya no es más utilizada por los gobiernos con otros gobiernos para la solución de problemas.

Por todo lo mencionado anteriormente se puede decir que la interdependencia se entiende como *“la ausencia del uso de la fuerza, la falta de jerarquía en los asuntos a tratar y la presencia de múltiples canales de contacto entre las sociedades”*<sup>3</sup>. Este concepto permite comprender las relaciones internacionales en un escenario cada vez más complejo, en el cual las decisiones de los actores, se vuelven cada vez más dependientes en temas centrales como la economía y el comercio. Las relaciones de la Unión Europea y la Región De Los Grandes Lagos, se han ido enmarcando bajo dichas características.

Como indica Robert Keohane, los países miembros han dejado de tomar decisiones autónomas y unilaterales, aspirando a establecer regímenes internacionales a través de convenios con otros Estados. Para el autor los regímenes son *“relaciones de interdependencia que a menudo ocurren dentro de redes, reglas, normas y procedimientos que regulan los comportamientos y controlan sus efectos”*<sup>4</sup>. Se puede afirmar que la Unión Europea es un régimen que interactúa en la esfera internacional, bajo reglas, normas y procedimientos conjuntos, basados en una política exterior común.

Henry Kissinger ha establecido que *“el programa tradicional de los asuntos internacionales ha dejado de definir nuestros peligros o nuestras posibilidades... estamos ingresando a una nueva era. Los viejos modelos internacionales están desmoronándose, los viejos slogan carecen de sentido, las viejas soluciones son inútiles. El mundo se ha vuelto*

---

<sup>3</sup> Keohane Robert O., y Joseph S Nye, Poder e Interdependencia. La Política Mundial En Transición, Pág. 165.

<sup>4</sup> Keohane R. y Nye J. Op. cit, Pág 35.

interdependiente en economía, en finanzas, en comunicaciones y en el campo de aspiraciones humanas”<sup>5</sup>

La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, PESC, tiene como uno de los objetivos principales el desarrollo y la consolidación de la democracia del ‘Estado de derecho’, así como el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. De esta manera actúa como promotor de la democracia, dándole un lugar prioritario en las relaciones internacionales, contribuyendo a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible. El Título V del Tratado de la Unión Europea<sup>6</sup> (1992) instauró dentro de los objetivos principales de la PESC, el mantenimiento de la paz, el fortalecimiento de la Seguridad Internacional y la cooperación internacional; y finalmente, el desarrollo y la consolidación de la democracia<sup>7</sup>.

Una institución como es la Unión Europea, ha establecido a lo largo de su existencia la política de comercializar con países democráticos. La democracia liberal reconoce el *"derecho a la libre actividad económica"*, como postula Francis Fukuyama<sup>8</sup>, siempre y cuando respete el marco acordado de una estructura común democrática para el desarrollo de proyectos económicos. De esta manera el cambio democrático en la Región de los Grandes Lagos, ha producido un cambio en materia de comercio, abriéndole las puertas hacia el mercado global.

Este enfoque de la política exterior europea se puede ver claramente en lo que afirma Keohane, *“a menudo los regímenes internacionales tienen importantes efectos sobre las relaciones de interdependencia que involucran a unos pocos Estados—o muchos— en un*

---

<sup>5</sup> Citado por Mgtr. Martín Guinart. Interdependencia Económica Mundial – (Un Caso Financiero: “El Plan Brady Argentino” En Perspectiva). Centro Argentino de Estudios Internacionales

<sup>6</sup> También conocido como Tratado de Maastricht es un acuerdo que modifica los tratados fundacionales de las Comunidades Europeas (Tratado de París de 1951; Tratado de Roma de 1957 y Acta Única Europea de 1986). Es considerado un gran paso, ya que deja de lado el objetivo económico inicial para darle una visión de carácter político.

<sup>7</sup> Sintetizado de lo que expresa Sebastián Briones Razeto, Arnold Kammel y Franz Kernic. ¿Buscando un Nuevo Paradigma? la Unión Europea en Busca de un Nuevo Concepto de Seguridad en las Relaciones Internacionales. Revista Académica de Relaciones Internacionales. GERI-UAM. Núm. 9, Octubre de 2008.

<sup>8</sup> Francis Fukuyama, en su libro el Fin de la Historia y el Último Hombre, define el liberalismo político como el “mandato de la ley que reconoce ciertos derechos individuales o libertades desde el control gubernamental. En su manifestación económica sería el derecho de actividad económica e intercambio económico libres basados en la propiedad privada y en el mercado.

*problema específico*”<sup>9</sup>. Bajo esta lupa, podemos observar cómo la Unión Europea se interesa por contribuir con el desarrollo de la democracia en la Región de los Grandes Lagos, y al mismo tiempo cómo este desarrollo de políticas, beneficia el comercio internacional. La democratización de la región a partir de año 2000, indirectamente se vio influenciado por el desarrollo de las relaciones afro-europeas.

Para comprender el contexto donde se desarrollan las relaciones afro-europeas es necesario tener en cuenta la globalización, ya que es *“una realidad de nuestro tiempo; existe tanto como los libros o las catedrales. Oponerse a ella es negar la existencia de lo obvio.”*<sup>10</sup> Sin embargo, no resulta fácil definirla con exactitud, debido a los numerosos y complicados procesos que abarcan desde la economía, el comercio, la política, la sociedad, lo cultural, entre otros. *“La globalización hace referencia a los mecanismos uniformizadores a través de los cuales transcurre la mundialización del proceso económico. El agente principal de la globalización es el mercado mundial el cual actúa como proceso homogeneizador de las diversas sociedades e interconecta las diferentes regiones.”*<sup>11</sup>

Los valores de las sociedades nacionales se han ido modificando por la interacción de otros valores procedentes de distintas regiones y lugares. La comunicación ha beneficiado a que estos canales sean más cortos y cada vez más intensos, provocando e implementando cambios en el consumo. De esta manera, se comienzan a formar patrones de consumo y costumbres globales; los productos se estandarizan, es decir, se producen en serie por que las preferencias comienzan a ser similares en distintas partes del mundo. Los Estados en desarrollo o subdesarrollados imitan hábitos y costumbres similares a la de los desarrollados. Las exportaciones provenientes de la Unión Europea a la Región de los Grandes Lagos son mercancías de uso masivo que imitan un estilo de vida europeo.

---

<sup>9</sup> Keohane Robert O., y Joseph S Nye, Poder e interdependencia. La política mundial en transición. Capítulo I, Pág. 35

<sup>10</sup> Stefanía, Joaquín; "La Globalización Mutilada"; en Jarauta, Francisco, Comp. Escenarios de la Globalización. Argentina. Horno Sapiens. Ed. 1998; Pág 52

<sup>11</sup> Hugo Fazio Vengoa, Los factores externos en la política internacional contemporánea: material para discusión. Enero - Marzo de 1994. Pág. 8.



Las relaciones internacionales asignan un papel predominante a los factores económicos, en donde los factores políticos y militares han quedado subordinados a estos y es así como se delinea una nueva forma de poder, en donde los Estados tomarán otras posiciones en este juego que les presenta el sistema internacional actual. El actor principal en la política mundial esta perdiendo protagonismo frente a actores no territoriales, como las instituciones internacionales, “el Estado esta casi acabado como una unidad económica”<sup>12</sup>. El interés pronunciado en discursos y plasmado en acuerdos subregionales y bilaterales de la Unión Europea, han demostrado que el fomento de dichos lazos se realizan bajo el marco económico, fomentando nuevas relaciones con los demás continentes.

La cooperación es vista como una coordinación de políticas, que tiene lugar cuando los actores ajustan sus comportamientos a las preferencias reales o supuestas de los otros. Keohane afirma que la cooperación internacional es la adecuación de las políticas por medio de un proceso de negociación que sirve para balancear los costos y las contraprestaciones entre sus partes<sup>13</sup>. Es decir, que esta cooperación es entendida como una de las piezas fundamentales del rompecabezas que significa las relaciones entre Estados. Los países de la Región de los Grandes Lagos han realizado grandes esfuerzos para encajar entre los socios económicos con los que comercializa la Unión Europea.

La Teoría de la Interdependencia, plantea cómo los Estados se benefician mutuamente. Keohane y Nye, definen a la interdependencia como situaciones caracterizadas con efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países; estas situaciones son el resultado de los intercambios internacionales de bienes, servicios, información, entre otros. Sin embargo no se debe limitar el término interdependencia a situaciones de beneficios mutuos, ni tampoco se debe interpretar como dependencia mutua equilibrada. Son las asimetrías en la dependencia los factores que más probable han de proporcionar fuentes de influencia a los actores en sus manejos con los demás<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Keohane Robert y Nye Joseph. Poder e interdependencia. Madrid. Gel. 1988, Cap 1, Pág 15-16.

<sup>13</sup> Keohane Robert. Instituciones internacionales y poder estatal. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano. 1993. Pág. 23.

<sup>14</sup> Keohane y Nye. Ob. Cit. Pág. 22-24.

Para entender el papel que juega el poder en la interdependencia, debemos distinguir entre dos conceptos fundamentales: sensibilidad y vulnerabilidad. El poder puede pensarse como la habilidad de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían (y a un costo aceptable para el actor que promueve la acción). El poder puede también concebirse en términos de control sobre los resultados... Podemos considerar los recursos de poder iniciales que otorgan a un actor una capacidad potencial o podemos tomar en cuenta la influencia real del actor sobre los patrones de resultados<sup>15</sup>.

La sensibilidad implica grados de respuesta dentro de una estructura política, es decir, con qué rapidez los cambios en un país modifican, con determinado costo, las políticas en otro país y cual es la magnitud de ese costo. La sensibilidad de la interdependencia se crea mediante interacciones dentro de un marco de políticas, que se suponen que no varía. La dimensión de vulnerabilidad de la interdependencia se apoya en la disponibilidad relativa y en el costo de las alternativas que los actores deben encarar. La vulnerabilidad es particularmente importante para entender la estructura política de las relaciones de interdependencia. En cierto sentido permite focalizar los actores que establecen las reglas del juego. La pregunta clave para determinar la vulnerabilidad consiste en saber con cuanta eficacia las nuevas políticas podrán aportar lo necesario para resolver el conflicto.

La Unión Europea coopera para que los países de la Región de los Grandes Lagos solucionen sus problemas, ya sean económicos o de paz y seguridad. Mientras que se beneficia logrando acuerdos con estos Estados para la comercialización. Hay que tener en cuenta en este sentido que se habla de los intereses de la UE, como un actor y no de los intereses de sus Estados miembros.

A pesar de ser una organización internacional, los Estados miembros intervienen en este juego de reglas, actuando en función de sus intereses nacionales. Los países europeos han sido los colonizadores de los territorios africanos, o mejor dicho son los dueños de sus recursos. Existen varios programas, que ocupan un lugar en la agenda de política internacional de cada miembro de la UE, para la ayuda de la Región de los Grandes Lagos.

---

<sup>15</sup> Keohane, Robert. Joseph Nye. Ob. Cit. Pág. 25

La finalidad que se desprende de estos programas es defender sus intenciones en la región. Las naciones que más participan en la Región de los Grandes Lagos son: Francia, España, Bélgica, Alemania, entre otros.

De esta manera se puede apreciar que este proceso tiene efectos positivos y negativos para los países de la Región de los Grandes Lagos, que pueden ser puestos en evidencia teniendo en cuenta la perspectiva en la que se gestaron. Por ello, se utilizará la Teoría de la Modernidad, para comprender la participación e influencia de la Unión Europea en la Región de los Grandes Lagos. Esta teoría surge en los años '50 y '60, bajo el contexto de la Guerra Fría, para enfocarse en el Tercer Mundo. La preocupación del bloque occidental se centraba en el fracaso que los países tercermundistas habían experimentado al intentar introducir sus economías al sistema global. Dadas las constantes fallas de los modelos de desarrollo implementados por estos países, particularmente sus esfuerzos para sustituir importaciones por productos producidos internamente, el comunismo ofrecía un modelo rápido y convincente de desarrollo. Contra esta amenaza, analistas occidentales desarrollaron un modelo de desarrollo conocido como Teoría de Modernización para contrarrestar el avance del comunismo.

Bajo este contexto, la Teoría de la Modernización resuena en los territorios de África junto a las disputas de la Guerra Fría. Durante las hostilidades de las grandes potencias el continente africano fue uno de los escenarios de contiendas entre el comunismo y el capitalismo. De esta manera, la urgencia de crear una teoría capaz de responder a las necesidades de las emergentes naciones era casi inevitable. Explicar que el crecimiento era posible en los países de la Región de los Grandes Lagos, serviría como incentivo para ser atraídos al mundo occidental.

Siguiendo esta perspectiva, se sostiene que las sociedades humanas pasan por un lento proceso de evolución, durante el cual las instituciones sociales se hacen más complejas, adquieren más conocimiento de sí mismas, del ambiente mundial y son capaces de satisfacer mayores demandas de bienes para la producción y reproducción de sí mismas. Para poder comprender el argumento central de esta posición, es necesario tener en cuenta que se distinguen dos tipos de sociedades.

Por un lado, se encuentran “las sociedades simples en donde la comunidad se encuentra en la relación inmediata de una persona contra otra, marido y mujer, hermanos o vecinos entre sí. La obligación y la comunidad son directas: nada externo se entromete”<sup>16</sup>. Las características de esta sociedad son: una dinámica social en la que relaciones interpersonales son establecidas por medio de enlaces emocionales y afectivos; un importante componente religioso que influye sobre todo aspecto de la vida cotidiana; la población es predominantemente concentrada en áreas rurales; la estructura social es altamente estratificada y las posibilidades de movilidad social son limitadas; y sus economías dependen principalmente de la agricultura y otros productos primarios. Estas particularidades se pueden apreciar en los países que integran la Región de los Grandes Lagos. La mayoría de la población de la región se encuentra ubicada en sectores rurales y su actividad económica principal es la agricultura. Según la teoría, todos estos factores son impedimentos para el libre desarrollo de un mercado capitalista.

Pero cuando las sociedades son más complejas la comunidad implica las relaciones de individuos o grupos con algo que esta fuera de ellos. La obligación se establece respecto a algún principio, tradición, mito, propósito o código de conducta que todos tienen en común<sup>17</sup>. La teoría supone que para que las sociedades menos avanzadas a nivel social, económico y cultural, o menos desarrolladas, lleguen a ser iguales a las desarrolladas, deben pasar en forma acelerada, consciente y por voluntad de sus gobernantes, por una transición igual de etapas de desarrollo, que las etapas vividas por los países más evolucionados de manera social, económica y culturalmente.

La otra sociedad a la cual se pretende llegar, es la sociedad compleja, la comunidad política depende, pues, de la fuerza de sus organizaciones y procedimientos políticos. A su vez, esa fuerza esta subordinada al alcance del apoyo con que cuentan unos y otros, y a su nivel de institucionalización. El alcance se refiere, simplemente, a la medida que las organizaciones y procedimientos políticos engloban la actividad de la sociedad. Si solo un pequeño grupo de clase al que pertenece a organizaciones políticas y actúa en término de

---

<sup>16</sup> Samuel P. Huntington, Floreal Mazia. El orden político en las sociedades en cambio. Editorial Paidós 1997. Pág. 21.

<sup>17</sup> Ídem.

una serie de procedimientos, el alcance es limitado. En cambio, si un gran sector de la población está políticamente organizado y adopta procedimientos correspondientes, el alcance es ilimitado<sup>18</sup>.

Es así como se presenta la necesidad de una reforma estructural en los países de la Región de los Grandes Lagos, debido a la importancia de imitar a los países europeos y sus políticas económicas. Es por ello que en el presente Trabajo Final De Grado, se hace referencia a las reformas macroeconómicas y estructurales, políticas sectoriales y diversificación económica. Entendiendo como reformas macroeconómicas y estructurales, a aquellas que comprenden modificaciones en los tributos, aranceles, en el sector externo, en los presupuestos y gastos público y privatizaciones de empresas públicas. Estas reformas son promovidas por los organismos financieros occidentales y requisito indispensable para la ayuda financiera de estos. Las políticas sectoriales y la diversificación económica, hace referencia a la ayuda técnica y financiera que se otorga a los distintos sectores, ya sea al sector industrial, comercio o turismo. Por último, la distribución de la ayuda financiera demuestra en qué sectores se invierte y cómo evoluciona o no la sociedad con las modernizaciones y arreglos que se realizan con la ayuda internacional.

La preocupación por el desarrollo de las sociedades extra-europeas se origina luego de la independencia de estos nuevos Estados. Ya que la "necesidad de desarrollo" se presenta de una manera dramática y avasalladora como algo obvio y sin alternativas<sup>19</sup>. El gelatinoso concepto de desarrollo conforma el fundamento de las teorías sustentadas por las fuerzas de izquierda, para las cuales la historia universal se mueve hacia etapas superiores de progreso social, pero aparece igualmente en las estrategias de la derecha, como consolidación y ampliación del propio sistema y también como antídoto contra una revolución popular<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, Pág. 22

<sup>19</sup> Jorge Graciarena, Desarrollo y política, en: Fernando Henrique Cardoso / Francisco Weffort (comps.), América Latina: ensayos de interpretación sociológico-política, Santiago: Editorial Universitaria 1970. Pág. 298.

<sup>20</sup> H. C. F. Mansilla, La necesidad de una teoría crítica de la modernización ante las realidades de la segunda mitad del siglo XX. KAIROS. Revista de Temas Sociales. Proyecto Culturas Juveniles Urbanas. Publicación de la Universidad Nacional de San Luis Año 12. N° 21. Junio de 2008. Pág. 2.

La colonización trajo consigo una destrucción de la cultura nativa de las regiones conquistadas, lo que se tradujo, una vez independizado los países en una crisis de identidad histórica y nacional, para lo cual era necesario reflejarse en lo más conocido que era Europa. En la esfera económico-tecnológica se produjo un genuino vacío de modelos de desarrollo, por lo que la imitación del proceso europeo de modernización se manifiesta desde entonces como algo obvio e inevitable. La historia contemporánea del Tercer Mundo puede ser calificada como la búsqueda de una nueva identidad que combine el progreso tecnológico "a la occidental" con fragmentos de autoctonismo cultural y autonomía política<sup>21</sup>.

La Unión Europea sirve como modelo y ejemplo para la Región de los Grandes Lagos. De esta manera, los países que integran a dicha región intentan copiar políticas occidentales, basados en la creencia de que los conceptos de desarrollo y progreso llevan a un ininterrumpido crecimiento. Estas metas finales hacen permisibles el empleo de casi cualesquier método. Lo fundamental en esta cuestión parece anidar en la insistencia en reproducir los rasgos centrales del curso de la modernización metropolitana con especial énfasis en la urbanización e industrialización, a pesar del reconocimiento generalizado de que este proceso por sí solo no conduce al desarrollo integral<sup>22</sup>.

La expansión económica y comercial de occidente, sobre todo de la UE en el continente africano se ha basado en estos presupuestos. El éxito socio-cultural de los países del Norte, hacen que los países subdesarrollados incorporen prácticas que han funcionado en el viejo continente con la esperanza de que suceda lo mismo en sus territorios. Además, la admiración por Occidente se cristaliza en los gustos, las costumbres y las tradiciones en las ciudades más importantes. De esta manera, estos modelos a seguir se traducen en un aumento en las importaciones y una modificación en la balanza de pagos. La ayuda técnica y financiera otorgada por la Unión Europea ha contribuido en el desarrollo de la producción de los bienes exportados, dando lugar a ampliar sus importaciones.

---

<sup>21</sup> Ídem

<sup>22</sup> *Ibíd.*, Pág. 4

Las teorías citadas para analizar el presente Trabajo Final de Grado minimizan los impactos negativos que pueden tener las implementaciones de los modelos que proponen. El proceso de institucionalización, que propone la Teoría de la Interdependencia, para que sea eficaz en la Región de los Grandes Lagos requiere solucionar ciertos problemas que constituyen los cimientos de un buen proceso institucional. Estos problemas hacen referencia a las insatisfacciones de las necesidades básicas de la población, la mala gobernanza de sus políticos, entre otros.

Por otro lado, la Teoría de la Modernidad propone un modelo ha seguir que condiciona a los Estados subdesarrollados a semejarse a los desarrollados. La debilidad que presentan estas dinámicas es que transforman a las sociedades pre-industriales en dependientes de las sociedades industriales por querer reproducir un modelo de vida, gustos, etc.

## Marco Metodológico

*“El diseño de la investigación proporciona un modelo de verificación que permite contrastar hechos con teorías, y su forma es la de una estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlas<sup>23</sup>”.*

El Proyecto de Trabajo Final de Grado se asienta bajo el tipo de investigación descriptiva, en el cual se conoce previamente el objeto de estudio y el objetivo es detallar las características del fenómeno o situación planteada de acuerdo al comportamiento de las variables que se serán descritas y analizadas. La preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. La investigación descriptiva utiliza criterios sistemáticos, que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes.<sup>24</sup>

El propósito de este proyecto, es describir situaciones y eventos, como la influencia de la Unión Europea en la Región de los Grandes Lagos, tras los Acuerdos de Cotonou. Esto quiere decir, cómo es y cómo se manifiesta ese fenómeno buscando las propiedades importantes, tras el sometimiento de un análisis. Es decir, se intenta medir y evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes de la influencia de la Unión Europea en la Región de los Grandes Lagos, tras los Acuerdos de Cotonou. Para lo cual es necesario medir de manera independiente los conceptos y variables.

A partir de los objetivos específicos, que se desdoblán del objetivo principal, se han realizado una serie de preguntas las cuales servirán como marco para la investigación y la formulación de variables. A su vez cada variable cuenta con los indicadores

---

<sup>23</sup> Sabino, Carlos. El proceso de investigación. Ed. Panapo Caracas, 1992. Pág. 63.

<sup>24</sup> *Ibíd.* Pág. 43.



correspondientes para poder ser medidos y analizados. A continuación se detalla cada variable, con su indicador y lo que se pretende medir.

Respondiendo al objetivo de analizar las relaciones de cooperación técnica de la Unión Europea hacia la Región de los Grandes Lagos, tras los Acuerdos de Cotonou, se establece como variable el grado de ayuda técnica, la cual será evaluada por los indicadores que midan la cantidad de programas de ayuda y cooperación técnica y los técnicos europeos o especialistas que se encuentran en la Región de los Grandes Lagos antes de los acuerdos y posterior a estos. De esta manera se podrá ver reflejado la influencia que han tenido los Acuerdos de Cotonou en la esfera de Cooperación Técnica.

El segundo objetivo establece la evaluación de la participación de la Unión Europea en el desarrollo económico de la Región de los Grandes Lagos, para lo cual se toma como punto de partida las siguientes variables: la composición y la evolución del PIB de la región y de cada país. Para ello se utilizarán indicadores como la población activa, educación, dotación factorial, la estructura productiva y la deuda externa. Por otro lado, se encuentra la variable modernización de los Estados de la Región de los Grandes Lagos. Esta variable hace referencia a los cambios que se produjeron en los países a analizar en materia macroeconómica, es decir el desarrollo y la modificación de políticas fiscales, cambiarias, monetarias, entre otras. Su observación se realizará bajo los indicadores macroeconómicos como la tasa de inflación, el gasto público, los tipos de cambio, las políticas fiscales y la implementación de estas medidas.

El tercer objetivo comprende la evaluación de la ayuda financiera e inversiones de la Unión Europea y la distribución de éstas en la Región de los Grandes Lagos. Para la inserción en el comercio mundial es necesario contar con la ayuda financiera y la inversión de las grandes potencias. Europa contribuye al financiamiento de proyectos de industrialización, educación e infraestructura para el desarrollo de la Región de los Grandes Lagos. Para comprender y analizar es necesario tener en cuenta la siguiente variable, grado de ayuda financiera e inversión en la región. De esta manera, se puede establecer si los Acuerdos de Cotonou han sido beneficiosos en esta esfera o continúan manteniéndose igual la ayuda financiera e inversión otorgada por Europa. Los indicadores a utilizar son las

políticas financieras que se han implementado en los países de la Región de los Grandes Lagos, las inversiones extranjeras directas y el destino de éstas.

Por último, se encuentra como objetivo la evaluación de la apertura comercial de la Región de los Grandes Lagos, tras los Acuerdos de Cotonou. Para ello es necesario una diferenciación entre el grado de apertura que contaba la Región de los Grandes Lagos antes de los Acuerdos de Cotonou, y luego de la firma de éstos. De esta manera nos permite analizar si realmente se está en presencia de un desarrollo comercial pos Cotonou y la influencia que ha tenido la participación de la Unión Europea. Los indicadores que se utilizarán son las balanzas comerciales de los Estados de la región, acuerdos firmados pos Cotonou, la participación en el comercio africano, la participación en los bloques regionales y los procesos de integración de la región.

El método a utilizar apunta hacia un análisis descriptivo a partir de la integración de elementos cualitativos y cuantitativos. Es decir, por un lado se utilizará conceptos relacionados a las teorías que fueron elegidas para analizar y comprender las relaciones entre la Unión Europea y la Región de los Grandes Lagos, tras los Acuerdos de Cotonou. Este análisis bibliográfico responde a las necesidades de contar con un aval teórico que justifique las conclusiones propuestas por la autora, mediante una selección y comprensión de los temas a tratar. Además, se tomarán en cuenta los informes realizados, las políticas aplicadas y los discursos realizados por los mandatarios de los Estados involucrados. Por otro lado, la necesidad de contar con datos que ejemplifiquen y justifiquen lo analizado, lleva a la utilización de elementos cuantitativos en la comprensión de los fenómenos.

Las fuentes que se emplearán son de tipo primarias, predominando los documentos de las páginas oficiales de los países, los documentos de la Unión Europea, el Acuerdo de Cotonou y los distintos acuerdos relacionados con el tema. En cuanto al análisis cuantitativo se consultará estadísticas oficiales de la UE, Naciones Unidas, Organización Mundial del Comercio, Banco Mundial, entre otras. En cuanto a las fuentes secundarias de información, se hará hincapié en la revisión bibliográfica especializada sobre el tema. Se utilizará la revisión teórica y el análisis documental teniendo en cuenta libros, documentos especializados, sitios web, investigaciones previas sobre el tema y publicaciones que me

puedan aportar las percepciones sobre el tema realizado por expertos del área universitaria y científica, entre otros.

## Capítulo I

### *Antecedentes*

Desde el proceso de descolonización hasta nuestros días, los países europeos se han preocupado por sus antiguas colonias en el continente africano. Estos lazos paternalistas, se han ido reflejando en su política exterior, ocupando lugar en la agenda. Con los años se ha intensificado la participación de los Estados en lo que refiere a la cooperación, al desarrollo y a la paz y seguridad. La justificación de los intereses en África postula desde la geoestrategia hasta la culpa histórica de haber arrasado con el continente.

La inserción a la economía mundial, la conexión en términos económicos con el entorno internacional y el desarrollo humano son los principales desafíos a los que se enfrentan los países de la Región de los Grandes Lagos en los últimos años. Esta región, potencialmente de gran riqueza, pero en la actualidad con deficiente infraestructura, difíciles comunicaciones y una de las zonas deprimidas del continente africano, se encuentra hace más de medio siglo con efectos desiguales y escasos. Para la Región de los Grandes Lagos, la Unión Europea es el referente número uno en materia económica y política. A su vez, Europa es el principal socio comercial y destinatario de más de la mitad de sus exportaciones. Los lazos entre los países europeos y sus antiguas colonias se manifiestan en las referencias políticas y culturales. *“Desde la perspectiva africana, la UE*

*se ha consolidado como principal interlocutor económico, en un marco de dependencia comercial, financiera y sobre todo, de creciente influencia política”<sup>25</sup>.*

### *El Primer Paso: la Asociación.*

A mediados del siglo 20, con la firma del tratado de Roma en 1957, surge la Comunidad Económica Europea. Los signatarios en ese momento fueron los países del Benelux (Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo), Francia, Alemania e Italia. De esta manera se establece una unión aduanera entre los Estados miembros. A partir de allí, las relaciones con el resto del mundo se comienzan a denominar “asociación otorgada” por el mismo tratado. Durante este periodo los países africanos que comercializaban con Europa eran aquellos que provenían de las colonias de los países del viejo continente.

Los acuerdos de asociación entre las naciones africanas recientemente independizadas y la Comunidad Económica Europea dieron forma jurídica a los privilegios europeos en África, con un carácter preferencial. El interés de Francia y Bélgica por la asociación con el continente se debía a los intereses en los territorios africanos que habían dejado de ser parte de ellos. Sumado a los intereses geopolíticos, económicos y comerciales, Europa siempre tuvo una visión moralmente occidental y superior, además de su rol paternalista. La Región de los Grandes Lagos se vio sumamente involucrada en dichos acuerdos, adhiriéndose los países de Ruanda, Uganda, Burundi y República Democrática del Congo, tiempo mas tarde entraría Tanzania a formar parte de estos privilegios.

Dicha asociación mostraba dos rasgos fundamentales: el régimen comercial no recíproco y un compromiso de asistencia técnica y financiera. El primero de ellos concedía acceso preferencial a los productos africanos. Las esperanzas de crecimiento y estabilidad luego de la independencia africana, mostraban un continente atractivo y novedoso para los ojos europeos. Básicamente se trataba de aclarar una situación jurídica extendiendo a los países y territorios de ultra mar un librecomercio comercial instituido en el interior de la

---

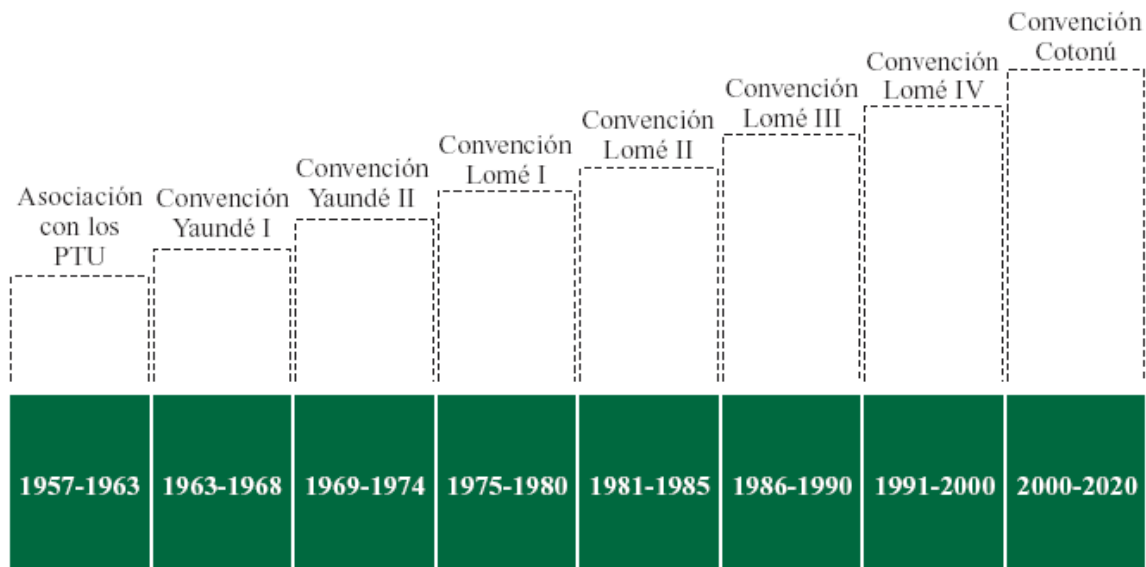
<sup>25</sup> Egocozábal, Ainhoa Marín. El Futuro de las Relaciones entre la Unión Europea y África Subsahariana: Cotonú y los Acuerdos de Asociación Económica. Documento de Trabajo (DT) 6 /2005 28/1/2005

Comunidad Económica Europea. El segundo, tuvo sus frutos con la creación del primer Fondo Europeo de Desarrollo (FED), principal elemento de gestión para las ayudas financieras e inversiones destinadas a "facilitar el desarrollo progresivo de los países asociados" (Art. 132 del Tratado de Roma).

Esta asociación había sido limitada a cinco años. Cuando expiró en 1962, la mayoría de los países y territorios asociados unilateralmente habían conquistado su independencia política. Por lo que ya en 1961 comenzaron las negociaciones bilaterales celebradas en París y en Bruselas entre los seis miembros de la CEE y las naciones africanas para un nuevo acuerdo de asociación. En general, los países que participaban, eran antiguas colonias de Francia, que se especializaban en productos destinados a la metrópoli.

Una vez independientes los Estados comenzaron una serie de convenciones y negociaciones con la Unión Europea que se detallan a continuación, como el marco temporal de las relaciones de la Unión Europea y África Subsahariana.

### La Evolución hasta el Acuerdo de Cotonou



Fuente: Los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) de la Unión Europea con África Subsahariana. Opex Observatorio de Política Exterior Española

### Las Convenciones de Yaundé

En 1963, tras previas negociaciones, se firma la convención de Yaundé. El objetivo proclamado, en el linaje del Tratado de Roma, era "*crear una zona de libre circulación de mercancías adaptada a las necesidades de desarrollo de economías todavía no suficientemente industrializadas*"<sup>26</sup>. Esta primera Convención (1963-1968) mantenía un régimen de preferencias comerciales recíprocas, a la vez que establecía una ayuda financiera. Además, establecía las instituciones de la Asociación como el Consejo de Asociación, la Conferencia Parlamentaria y Tribunal Arbitral de la Asociación. Las naciones integrantes de la Región de los Grandes Lagos que firmaron dichos acuerdos fueron Ruanda, Burundi y República Democrática del Congo.

La zona de libre comercio poco a poco se iba transformando en una nueva forma de dominación indirecta. Los intercambios instaurados por Yaundé I, a los ojos europeos, han permitido evitar desastres en la independencia de los pueblos africanos, dejándolos sin los privilegios que disfrutaban como colonia. Sin embargo, las exportaciones africanas hacia la Comunidad Económica Europea, durante el periodo, no demostraron progresos rápidos como lo hicieron los subdesarrollados. Solo el 11% anual entre 1964 y 1973, frente al 13% para los demás países en vías de desarrollo<sup>27</sup>. La justificación de estos números se debe a que los productos que se exportan en grandes cantidades no tenían ninguna preferencia y su comercialización se hacía de forma indirecta.

En 1969, se firma la segunda convención de Yaundé, o más conocida como Yaundé II. Este nuevo acuerdo, se extendía por un periodo de seis años y no hacía más que continuar las disposiciones del anterior. Además, se sumaban Tanzania y Uganda, completando así la Región de los Grandes Lagos. La magnitud de las preferencias otorgadas a los países africanos iban en declive, desgastando las ventajas. A pesar de los esfuerzos que Europa hacía para mantener su discurso de ayuda e integración al mercado mundial para el continente africano, los críticos internacionales acusan a las convenciones

---

<sup>26</sup> Enriqueta Serrano Caballero, Revista Mexicana del Caribe. Año IX Núm 18, 2004 Chetumal Quintana Roo. Pag 22.

<sup>27</sup> Bruno Carton, un Balance de las Convenciones de Asociación CEE-ACP <http://www.eurosur.org/ai/afric14h.htm> Última consulta el día 27 de octubre 2009.

de nuevos lineamientos coloniales, insuficiencia de la ayuda financiera, y un elevado precio de los productos europeos importados<sup>28</sup>. A fin de cuentas, los beneficiarios de estas políticas eran los países más avanzados.

Sin embargo, no se puede considerar que haya sido totalmente negativo para los países de la Región de los Grandes Lagos. El aparato institucional determinado por las dos convenciones, son reconocidas como el primer y único ejemplo de cooperación, o mas bien una estrategia común para el desarrollo, en donde los países en vías de desarrollo tienen un poder de negociación relativo. En cuanto a los flujos de inversiones provenían de Francia mayoritariamente.

### La Era Lomé

La incorporación de Reino Unido a la Comunidad Económica Europea, trajo consigo el cuestionamiento de los países de la Commonwealth en la asociación. Según el protocolo 22 adjunto a las actas de incorporación del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, la Comunidad ofrecía trato preferencial a veinte países de la Commonwealth en África, el Océano Indico, el Pacífico y las Antillas. Con lo cual había que reformular los nuevos objetivos de la política exterior de la CEE. De esta manera, se comenzó a realizar un moderno modelo de asociación basado en la estructura de Yaundé. En julio de 1973, 43 países de África- Caribe-Pacífico aceptaron participar en las negociaciones con la Comunidad Económica Europea. Dos años después, el acuerdo de Georgetown, creaba el grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, denominado los ACP<sup>29</sup>.

Este nuevo grupo de socios de la Comunidad Económica Europea presentaban características muy distintas a nivel cultural, demográfico, geoestratégico y hasta inclusive se encontraban repartidos por el mundo. Sin embargo, tenían un factor en

---

<sup>28</sup> La Comunidad Económica Europea (CEE) y la Asociación de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) [http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI\\_144\\_283.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_144_283.pdf) Última consulta el día 29 de octubre 2009

<sup>29</sup> Este grupo fue creado con la intención de coordinar las actividades de la Convención de Lomé. Actualmente sus objetivos son asegurar la realización de los objetivos del Acuerdo Cotonou; coordinar las actividades de los Estados de ACP en el marco de aplicación de ese convenio y definir las posiciones comunes en la relación con la Unión Europea.



común, todos eran países subdesarrollados, a nivel económico, que luchaban para salir de esa situación, todos buscaban el camino para el desarrollo. Europa les abrió la puerta para insertarse a un mundo tan complejo y novedoso para estas naciones que recién abrían sus ojos ante el mundo. Mientras tanto, la comunidad internacional se encontraba inquietada con la crisis del petróleo y la recesión económica que traía aparejada.

En este contexto, los acuerdos realizados con los ACP intentaban reformular un nuevo orden económico internacional. Fue así como de ambos lados se manifestaban las preocupaciones de cumplir sus intereses. Por un lado, la Comunidad Económica Europea intentaba asegurarse el abastecimiento en productos básicos y su acceso a los mercados. Por otro lado, los Estados del APC, se beneficiaban colocando sus productos en el mercado europeo, logrando así la estabilidad de los ingresos de exportación de los productos básicos y de las transferencias de sus recursos.

El esquema Lomé fue esgrimido durante décadas por Europa como modelo de relaciones a seguir entre países desarrollados y países en vías de desarrollo económico, sobre la base de incluir un elemento adicional a la ayuda al desarrollo, esto es, el comercio<sup>30</sup>. La Comunidad Económica Europea otorgaba a los ACP la eliminación total de los derechos arancelarios y de las restricciones cuantitativas a la importación de productos industriales. A pesar que los ACP habían solicitado las mismas condiciones para sus productos agrícolas, la Comunidad Económica Europea se mantuvo firme asentando que la política agrícola no era negociable.

Además, con el correr del tiempo la Unión Europea incrementó concesiones comerciales con otros países en desarrollo. Este nuevo sistema de preferencias, más conocido como Sistema General de Preferencias, SGP, inscripto en el marco del GATT, demostró que los ACP ya no eran los mimados de Europa. Para que los miembros del ACP no sintieran disconformidades se les otorgó una especie de mecanismos para la compensación de pérdidas derivadas de las exportaciones de productos agrícolas (STABEX).

---

<sup>30</sup> Comercio Justo y África situación y perspectivas. Informe 2007. Editorial Icaria. Capítulo 1 pág 14. [http://books.google.com/books?id=jZlzmjQAOrOC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_v2\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false](http://books.google.com/books?id=jZlzmjQAOrOC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_v2_summary_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false) Última consulta 29 de octubre 2009.

El STABEX proporcionaba un sistema dirigido a “*poner remedio a los efectos nefastos de la inestabilidad de los ingresos en concepto de exportación —de ciertos productos de base— y para ayudar a los Estados ACP a superar uno de los principales obstáculos a la estabilidad, rentabilidad y al crecimiento continuo de sus economías...*” (Art. 23.1 del Convenio de Lomé II). Es decir, que funcionaba como una caja de seguros que garantizaba a los miembros del APC un mercado beneficioso, al prever transferencias de dinero cuando a lo largo de un año los ingresos procedentes de las exportaciones de un producto determinado sean inferiores a los índices de referencias.

La asistencia económica era proporcionada por el Fondo Europeo de Desarrollo. Este fondo, creado en el tratado de Roma para ser el instrumento principal de ayuda comunitaria a la cooperación, es financiado por los países miembros, sujeto a sus propias normas financieras y lo dirige un comité específico. Sin embargo, el primer y segundo FED no habían dedicado más que el uno y el cero por ciento, respectivamente, a la industrialización<sup>31</sup>. La actividad industrial en la cual se invertía, si es que se hacía, era la de extracción. Esto se traduce en que no se intentaba formar países industrializados, sino países vendedores de materias primas a precios bajos. Además, se habían previsto normas de origen muy estrictas y elevadas, que trababan las pequeñas industrias que podían desprenderse de las elaboraciones con materias primas.

En 1979, se firma Lomé II, en el cual se agrega la ayuda al sector minero, conocida con el nombre de SYSMIN, sistema de protección de la producción de ciertos minerales<sup>32</sup> de los Estados del APC. Para lo cual se instauraba una ayuda financiera para la realización de proyectos y programas para enfrentar una baja en sus exportaciones. Sin embargo, este sistema no resultó óptimo, debido al contexto en donde se formulaba. Durante la década del 80, los mercados sufrieron crisis y se disminuyó la tasa de crecimiento de consumo de metales en los países industrializados.

---

<sup>31</sup> Bruno Cartón, un Balance de las Convenciones de Asociación CEE-ACP. <http://www.eurosur.org/ai/afric14h.htm> Última consulta el día 27 de octubre 2009.

<sup>32</sup> Estos productos son: cobre (incluida la producción ligada al cobalto), fosfatos, manganeso, bauxita y alúmina, estaño, pirritas de hierro tostadas y mineral de hierro (aglomerado o no).

La tercera conferencia de Lomé, incorporó el objetivo de autosuficiencia alimentaría para los países asociados. El giro dado por la cooperación de la Comunidad Europea, se encontraba con ciertas dificultades. Por un lado, la ausencia de una autoridad pública que representara a los ACP con el fin de arbitrar la transferencia de rentas para la alimentación. La responsabilidad no podía recaer en los Estados debido a su debilitamiento por los ajustes estructurales. Por el otro lado, la opresión de las instituciones de Bretón Woods traía aparejado un costo económico.

Los acuerdos de Lomé IV firmados en 1989, establecían un plazo de 10 años, con un protocolo financiero renovable de 5 años<sup>33</sup>. Esta convención se inscribe en un contexto particular; paralelamente se estaba desarrollando el octavo conjunto de reuniones entre los países para negociar la política arancelaria y la liberalización de los mercados. Estas reuniones recibieron el nombre de Ronda de Uruguay. Bajo este contexto las convenciones introdujeron nuevas características, como la cooperación agrícola y seguridad alimentaría, la cooperación regional, financiera y hasta el apoyo al ajuste estructural y a la deuda. Además se anexaron protocolos en los cuales se establecía que la Comunidad Europea debía mantener las preferencias y condiciones para los ACP.

Recapitulando, los elementos básicos de las convenciones de Lomé son heredadas de Yaundé, en los cuales se destacan el acceso preferencial no recíproco a los mercados europeos, asistencia técnica y financiera. En cuanto a la esfera comercial, los accesos preferentes han sido, principalmente a los productos agrícolas. En el caso de los bienes industriales se presentaron ciertas trabas, como se mencionó anteriormente. El resultado de casi 20 años es que los países del ACP han tenido acceso libre a los mercados europeos.

### *De Lomé a Cotonou*

Cabe destacar, que los acuerdos de Lomé no incrementaron representativamente los flujos comerciales. Tampoco se superó la propia incapacidad de los países ACP debida a la falta de instituciones estables, la ausencia de capacidad tecnológica y productiva, la carencia de infraestructuras y la dependencia de las exportaciones de materias primas.

---

<sup>33</sup> Posteriormente esta negociación fue conocida como Acuerdo de Mauricio.

El proceso de reemplazar las convenciones de Lomé o mejor dicho renovarlas, datan del 14 de noviembre de 1996, en el libro verde sobre las relaciones de la Unión Europea con los países del ACP. Este documento exponía en su prólogo que ante el vencimiento de Lomé, se debía llamar a reflexión y debate para preparar el dialogo entre la Unión Europea y los ACP para un nuevo acuerdo. Además se señalaba la necesidad de aumentar las exigencias políticas y económicas, incluir las consecuencias de los cambios producidos en la escena política y económica internacional junto con las enseñanzas de la experiencia Lomé.

La Unión Europea presentaba, principalmente, tres argumentos: la heterogeneidad de los países del ACP, que hasta ese momento recibieron un trato uniforme, la ineficacia y erosión de las preferencias de Lomé y la incompatibilidad de Lomé con las normas de la OMC. La respuesta fue iniciar las negociaciones de un nuevo acuerdo bilateral, la Unión Europea y los países del ACP que concluyó con la Convención de Cotonou.

La desigualdad de comportamiento y un aumento en la diversidad de las condiciones económicas y sociales de los países ACP estimulaban a subdividir el grupo en distintas categorías. Los Estados de la Región de los Grandes Lagos, como República Democrática del Congo, Ruanda y Burundi debido a sus desordenes políticos y económicos debían tener mayor atención por parte de la Unión Europea. El resto conformaba el grupo de África Subsahariana. En cuanto a las preferencias comerciales, en la Era Lomé, las cuotas de participación en el mercado europeo de parte de los ACP no habían aumentado; incluso había disminuido para el caso de África. Europa objetó los resultados debido a la escasez de desarrollo de infraestructura, bajos niveles de capital físico y humano, escasa inversión, entre otros.

La incompatibilidad con la OMC, se basa en el primer artículo del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), en donde se establece el principio de no discriminación<sup>34</sup> (nación mas favorecida). Es decir, que los Estados miembros no pueden

---

<sup>34</sup> Véase Anexo I, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT 1947).

otorgar en materia de comercio condiciones más favorables a unos países con respecto a otros miembros. Existen ciertas excepciones como la admisión de acuerdos regionales entre países, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos. La Cláusula de habilitación de 1979, permite el incumplimiento del principio a favor de un tratamiento preferencial de las naciones en desarrollo, aceptando los acuerdos recíprocos con estos países, siempre y cuando se apliquen para la totalidad de los pueblos en desarrollo, sin discriminación.

Los acuerdos de Lomé no respetaban dicho principio y tampoco podían ampararse en alguna excepción. Ya que, no podían ser considerados acuerdos de integración, como unión aduanera o mercado común, debido a su calidad de no reciprocidad. Además otorgaba un trato preferencial a los ACP, diferenciándose de otros Estados en desarrollo. Para salir de este enredo de incompatibilidades, con la creación de la OMC, la UE pidió que se le extendieran exenciones con derogaciones temporales.

Lomé concluyó el 29 de febrero del año 2000. Siete meses antes se comenzaron las negociaciones para Cotonou, firmándose en Benin, el 23 de Julio del 2000 entre los Estados ACP y la Unión Europea. Advirtiendo una duración de veinte años a partir del 1 de marzo del año 2000, entrando en vigor dos años después. En dicho acuerdo, se mantienen las disposiciones de Lomé IV, pero también se reestructuraban nuevos objetivos como la erradicación de la pobreza, la integración progresiva de los ACP en la economía mundial.

Dentro de sus objetivos se expresa la promoción y aceleración del desarrollo económico, social y cultural en los ACP, contribuir a la paz y seguridad y fomentar un entorno político estable y democrático. Además, se logra contextualizar el acuerdo, teniendo en cuenta la globalización y la evolución tecnológica y los cambios sociales producidos en los Estados involucrados. Esta visión plantea reforzar las dimensiones políticas brindándole flexibilidad y responsabilidad a los ACP.

El acuerdo se fundamenta en cinco elementos interdependientes que se conjugan en las dimensiones políticas, sociales, el desarrollo, la cooperación económica y comercial y una reforma de la cooperación financiera.

Dentro de la esfera política se incentiva el diálogo político, en busca de políticas para la consolidación de la paz y la solución de conflictos, el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos y la buena gestión de asuntos públicos. Para este ámbito la asociación será respaldada por las iniciativas regionales y el fortalecimiento de las capacidades locales. Asimismo, cuenta con un nuevo procedimiento para juzgar la violación de los derechos humanos y las responsabilidades que deben acatar los Estados. En los casos que se presentan corrupciones vinculadas con los fondos otorgados por la UE, se expresan sanciones, con el fundamento de ser un obstáculo para el desarrollo.

En cuanto al pilar social, la convención otorga una función destacada para los agentes no estatales para diseñar y aplicar programas de desarrollo. Del mismo modo se tiene en cuenta el fortalecimiento de las ONG's. Es así como se incluye a la sociedad en la formación de estas nuevas estrategias para el mejoramiento de sus propios Estados. Las estrategias de desarrollo y lucha contra la pobreza, involucra no solo al sector estatal, sino también al sector privado.

La Convención introduce modificaciones importantes para que los ACP participen libremente del comercio, en el marco de la OMC. De esta manera, se prevé las negociaciones de los acuerdos regionales para la eliminación de las preferencias no recíprocas. En lo que respecta a la cooperación comercial, se advierten otros ámbitos relacionados con el comercio como es la propiedad intelectual, la normativa laboral, entre otros. La cooperación financiera ha previsto racionalizar los instrumentos de cooperación del FED, dividiendo sus recursos en instrumentos de subvenciones e inversiones.

A casi 50 años de acuerdos y negociaciones con el continente africano, Europa no ha logrado mucho. Su constante esfuerzo por *europizar* África, no ha dado los frutos que se esperaban. Pero, ¿por qué Europa se encapricha en ayudar un continente que presenta los más altos índices de pobreza? Las respuestas se dividen. Algunos autores establecen que los acuerdos comerciales con el continente negro sirven de basural para los productos que no pueden ser vendidos en la Unión Europea, a cambio de productos primarios. Otros establecen que la culpabilidad del viejo continente por los desastres realizados en la colonización africana, resuenan en el nuevo milenio, ayudándolos así a salir de la pobreza,

la desestabilización y las guerras entre etnias. Pero la tesis más pronunciada es que los acuerdos son la traducción de un nuevo colonialismo, una nueva dominación por parte de los europeos. Si esto fuese cierto se estaría avalando políticas de siglos pasados y haciendo depender a un continente por siempre de otro.

## CAPITULO II

### *El Frágil Panorama Económico de la Región de los Grandes Lagos*

El propósito de este capítulo es realizar un análisis completo de la situación económica de la Región de los Grandes Lagos, antes de los Acuerdos de Cotonou y posterior a éste. El objetivo que se pretende analizar son las relaciones de cooperación técnica de la Unión Europea hacia la Región de los Grandes Lagos, tras los Acuerdos de Cotonou. De esta manera, se establecen como variables el grado de ayuda técnica, siendo medidas por los indicadores de cantidad de programas de ayuda y cooperación técnica, cantidad de técnicos y especialistas europeos en la región antes y después de los Acuerdos de Cotonou.

Así también se abordarán los temas relacionados con el segundo objetivo, que hace referencia a la participación de la UE en el desarrollo económico de la Región de los Grandes Lagos. Las variables expuestas han sido la composición y evolución del PIB, para lo cual se utilizaron los indicadores como: población activa, educación, estructura productiva, dotación factorial y deuda externa.

Además se desarrolla el tercer objetivo, muy relacionado con el anterior, que responde al grado de ayuda financiera e inversión proveniente de la Unión Europea para la Región de los Grandes Lagos. Los indicadores para la medición y comprensión del tema serán: las políticas de ayuda financiera que se han implementado, las inversiones extranjeras directas y el destino de éstas.



La Región de los Grandes Lagos ocupa una superficie de 3.580.705 Km<sup>2</sup>, es decir, el 12 por ciento del continente africano. A pesar de contar con una gran dotación de tierras, minerales, piedras preciosas, entre otros recursos, los indicadores económicos y sociales muestran a la región como una de las más perjudicadas económicamente a nivel mundial. Un muy bajo producto bruto (PIB) *per cápita*<sup>35</sup>, una reducida esperanza de vida, insuficientes niveles de inversión en capital y un escaso desarrollo institucional, son algunos de los resultados poco alentadores que se encuentran en los últimos años. Además, la zona ha sido campo de batalla de muchos enfrentamientos étnicos, provocando una gran cantidad de muertes, genocidios, discriminación, inestabilidad política y sobre todo un gran gasto para estos Estados. Con mencionados antecedentes e indicadores desfavorables es difícil creer que esta región salga en algún momento de la miseria.

Tras la independencia en el continente africano, estos países se incorporaron al conjunto internacional, aumentando el peso poblacional. De esta manera, el crecimiento demográfico mundial aumentó. La anexión de sociedades preindustriales como la Región de los Grandes Lagos, produjo un aumento considerable en las tasas de natalidad y mortalidad globales. La explicación de este incremento se debe a que los países africanos aún no han traspasado el período de transformación en una sociedad industrial o post industrial, caracterizado por mayor población activa. Las sociedades industriales experimentan una caída en las tasas de mortalidad debido a un aumento de bienestar, mayor alfabetización y acceso a la salud, que prolongan la esperanza de vida de las personas. En una segunda fase, la incorporación de la mujer en la educación terciaria o universitaria y laboral, como así también el proceso de urbanización y el reemplazo de la agricultura de subsistencia por una de mercado, disminuyen las tasas de natalidad de manera considerable.

La Región de los Grandes Lagos no ha experimentado estas modificaciones debido a que continúa teniendo un patrón pre-industrial, lo que provoca un círculo vicioso imposibilitando la salida de la pobreza, que caracteriza al continente. Este ciclo comienza con una alta tasa de natalidad, lo que significa un aumento de la población en edad inactiva

---

<sup>35</sup> El PIB per cápita es el promedio de Producto Bruto por cada persona. Se calcula dividiendo el PIB total por la cantidad de habitantes de la economía.

que debe subsistir. La población activa, que es menos, debe compensar o producir para sostener el país. Un aumento de personas incapaces de trabajar provoca también un gran gasto para el Estado, el cual debe proporcionar acceso a la salud, bienestar y cuidados básicos. Es necesario recordar que las naciones analizadas, son países del tercer mundo, con lo cual el acceso a las necesidades básicas, como el agua potable es casi un privilegio que pocos ciudadanos poseen. Las malas condiciones de vida generan enfermedades, pandemias e imposibilitan el trabajo, con lo cual aumenta la tasa de individuos inactivos.

En los países desarrollados es indiscutible que el Estado garantizará la seguridad, protegerá el Estado de Derecho y brindará una amplia gama de servicios. Los gobiernos de la Región de los Grandes Lagos no poseen la capacidad o la legitimidad para gobernar con eficacia. En estas naciones, los ciudadanos pueden carecer de los servicios públicos más básicos y con periodicidad viven una inseguridad angustiante. Son muchos los factores que contribuyen al mal desempeño estatal, herencias históricas, conflictos, tensiones étnicas, mala gobernanza, debilidad de las instituciones, lucha por los recursos naturales, envergadura económica reducida, entre otros. Asimismo, poseen una infraestructura subdesarrollada, inseguridad alimentaria extendida y niveles reducidos de capital humano. Además existen factores externos como las tendencias económicas mundiales que pueden ejercer un efecto de aumento o reducción de la fragilidad estatal<sup>36</sup>.

### *La Evolución del Producto Interno Bruto*

Durante las décadas siguientes a la descolonización, las fluctuaciones del PIB y la participación del mismo a nivel mundial son marcadamente ambivalentes. Los endeudamientos comienzan a tomar relevancia. Los países se independizan políticamente, pero no de forma económica. Su modelo colonial impide reformar la economía para subsistir y salir adelante por sus propios medios. La atención que le prestan las potencias coloniales a la región se debe básicamente a su negación por la pérdida de territorios que

---

<sup>36</sup> Datos extraídos de “Guía del ciudadano sobre el informe europeo sobre el desarrollo 2009”, Superar la fragilidad de África. [http://erd.eui.eu/media/20091201erd-citizen-es\\_lr.pdf](http://erd.eui.eu/media/20091201erd-citizen-es_lr.pdf) Consultada el día 21 de Mayo 2010.

puedan seguir siendo influenciados y además a la importancia de los recursos naturales de la zona.

Una vez independizados los países debían realizar una serie de reformas, como establecer nuevos procesos de industrialización, la reconstrucción de instituciones e infraestructura, nuevos ejércitos para construir una nación sólida. El dinero para financiar todas esas obras, provenían principalmente de préstamos de los bancos y gobiernos de las antiguas metrópolis y de instituciones como el Banco Mundial. A principios de los 70, gracias a los petrodólares se produce un aumento de reservas en los bancos del Norte que, consecuentemente, incrementa el flujo de préstamos baratos a África, al igual que hacia otros países empobrecidos. Otra de las causas por las cuales aumentan los préstamos es por la recesión económica y la sobreproducción europea, como así también, estadounidense que advierte una vía para colocar su excedente<sup>37</sup>.

Durante la Guerra Fría los préstamos, estaban basados en lealtades hacia una u otra parte. Es el caso de la actual República Democrática del Congo, que en su momento recibía el nombre de Zaire, bajo Mobutu Sese Seko recibió grandes préstamos para contener al comunismo de la región. De esta manera, el endeudamiento africano comenzó a tener otro destino: el bolsillo de sus políticos. El fraude y la corrupción se adueñaron de estas economías, aumentando cada vez más el endeudamiento con el exterior.

Para el segundo quinquenio de la década de los años '80 se comienza a hablar de reformas económicas incluidas dentro de los programas de ajuste estructural que contenían un conjunto de medidas cuyo objetivo principal era la liberalización y desregulación de productos primarios, como fuente directa de ingresos. *“Estos resultados se obtendrían con planes que incluyesen: reducción de gasto y subsidios en servicios públicos básicos como salud y educación haciendo estos servicios, ya de por si insuficientes, todavía más inaccesibles a la población; la disminución de la estructura estatal con el despido de miles de trabajadores públicos, y una mayor desregulación laboral, llevando a un incremento del*

---

<sup>37</sup> Datos extraídos de Fresnillo, Iolanda. Deuda Externa en África. Redescubriendo la Historia a través de la Ilegitimidad. Observatorio de la Deuda en la Globalización. [http://www.odg.cat/documents/deutes/b53\\_Deuda\\_Externa\\_Africa\\_Cast.pdf](http://www.odg.cat/documents/deutes/b53_Deuda_Externa_Africa_Cast.pdf) Consultada el día 28 de Mayo 2010.

*paro y de los índices de pobreza; la privatización de empresas públicas y la liberalización económica favoreciendo la entrada de grandes empresas transnacionales”*<sup>38</sup>. Sin embargo, estas medidas no evitan que sigan decayendo las tasas de crecimiento.

Los años '90, estuvieron marcados por las crisis socioeconómicas que generaron un aumento de conflictos internos y étnicos. La caída de los precios internacionales del producto que mayormente se exporta, como el café en Burundi, Ruanda y Uganda agudizó la degradación de los procesos políticos, y despertó un conflicto latente entre hutus y tutsis. Los problemas socioeconómicos, datan de una época donde los modelos entran en crisis. El modelo de Estado de desarrollo y el político empieza a ser cuestionado y criticado. Era necesario un nuevo equilibrio en el reparto del poder político, las riquezas nacionales y del mismo Estado. De allí resultaron tensiones graves definidas por fracturas étnicas y políticas.<sup>39</sup>

La etnia constituye ya en los años 90 un fuerte parámetro político, militar, y aún económico. El discurso de identidad étnica constituye un poderoso factor de movilización política interna, y de estructuración de alianzas exteriores.<sup>40</sup> Sin embargo existen otros factores importantes, la ayuda de las grandes potencias no se centró en un apoyo étnico, si no más bien en una estrategia económica para aprovechar el tráfico ilegal de materias primas. Una crisis regional que llegó tarde a los oídos de la comunidad internacional estaba haciendo estragos en las economías locales, el aumento del tráfico de armas generó nuevos socios para los Estados y un gran gasto público, subvencionado por deuda externa. Así los noventa significaron un conjunto de conflictos, deuda, tráfico y gasto público exacerbado que deprimieron la frágil economía de la Región De Los Grandes Lagos.

Durante los primeros años del 2000, el rendimiento de la inversión mejora de manera sustancial, atrayendo a los inversores domésticos y extranjeros, así como las donaciones. La Comunidad Internacional pone los ojos en Ruanda, un país desbastado en 1994 por un

---

<sup>38</sup> Ídem.

<sup>39</sup> Datos extraídos de James K Gasaca. La Región de los Grandes Lagos ¿África, Tierra de Conflictos? Pamplona Navarra 12 de Marzo 1997. <http://www.inshuti.org/gasana2.htm> Consultada el 27 de mayo de 2010.

<sup>40</sup> Ídem.

genocidio entre etnias, lo cual trae consigo un gran número de donaciones para la reconstrucción y el fortalecimiento del Estado. Los acuerdos firmados para el cese el fuego y la paz<sup>41</sup> en la región benefician a estos países brindándoles más confianza y estabilidad para al apertura de inversiones ya sean locales como extranjeras. Había que limpiar el nombre de la región, olvidar la guerra para poder salir adelante.

### *Los Acuerdos de Cotonou, la Esperanza de un Cambio*

Los Acuerdos de Cotonou, firmados en Benin el 23 de Julio del 2000, plantean dentro de sus ámbitos de apoyo, el desarrollo económico para sus países miembros. Las reformas y políticas macroeconómicas y estructurales proponen una cooperación para la estabilización y crecimiento macroeconómico por medio de políticas fiscales y monetarias disciplinadas que permitan frenar la inflación para reducir desequilibrios internos y externos. Además proponen un refuerzo en la disciplina presupuestaria y políticas estructurales para reforzar ciertos sectores, como lo es el privado<sup>42</sup>. Lo que se plasma en los acuerdos no es algo nuevo para la Región De Los Grandes Lagos, estas medidas comenzaron a elaborarse a mediados de los '80 debido al asesoramiento y manipulación de los organismos financieros.

El sistema Bretton Woods, desarrolló ciertas políticas a seguir en materia económica y monetaria para acceder a los préstamos concedidos. De esta manera, las políticas macroeconómicas no estuvieron específicamente diseñadas para las necesidades de cada Estado, si no más bien fueron copias de medidas tomadas en países occidentales, que se plasmaron en un papel para obtener los créditos. Sumando a esto es importante recordar la corrupción y el mal manejo que ha caracterizado a los gobernantes de la región. Durante las últimas décadas los países estaban representados por dictadores que buscaron su propio bienestar, perjudicando la economía y exacerbando el odio entre las etnias. Esto produjo grandes inestabilidades que perjudicaban el desarrollo y la imagen de las naciones.

---

<sup>41</sup> El Acuerdo de Alto al Fuego de Lusaka fue firmado en la capital de Zambia el 10 de julio de 1999 entre Angola, La República Democrática del Congo, Namibia, Ruanda, Uganda y Zimbabwe. Sin embargo nunca se aplicaron. En el 2003 se firmaron los Tratados de Paz de Petroria y Luanda, en donde los países integrantes de la Región de los Grandes Lagos se comprometían a desmilitarizar la zona.

<sup>42</sup> Véase Anexo II, Acuerdo de Cotonou, Capítulo 2: Ámbitos de Apoyo, Sección I: Desarrollo Económico. Artículo 22.

Una vez, disminuido los conflictos, que ocupaban el primer lugar en la agenda de los Estados, las políticas se centraron en la reconstrucción de las instituciones y la economía. La ayuda de los organismos internacionales, como las ONG's fueron indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida, el comercio y la economía de la región. De esta manera la ayuda de la Unión Europea fue imprescindible, bajo los acuerdos de Cotonou, para el fortalecimiento de dichas acciones.

Es así como la importancia que le brindó la comunidad internacional y el rol importante de los medios masivos de comunicación provocó que la mirada del mundo se centrara en la región. Fue así como, se produjo una gran presión para que los gobernantes dejaran de malgastar el dinero que se le brindaba para la reconstrucción y disminuir la corrupción.

### Las Reformas Económicas

Las ya mencionadas reformas económicas tuvieron lugar inicialmente en Burundi y Tanzania en el año 1986, en ambos casos se debió a reformas políticas, que incluían un programa de ajuste estructural que tenía como objetivos estabilizar la situación macroeconómica, privatizar empresas, reestructurar el sistema productivo de cada país para mejorar el crecimiento económico, y corregir las condiciones de vida de sus habitantes. En el primer caso, los factores políticos y las revueltas civiles provocaron un gran impacto en la economía, acentuándose tras la muerte del presidente electo democráticamente en 1993.

Sin embargo, en el segundo caso, Tanzania, provocó un crecimiento en la economía a lo largo de la década. Los años 90, comenzaron con un lento crecimiento debido a los bajos ingresos del gobierno y el declive de los servicios sociales. Para la mitad de la década, hubo una recuperación producto de la intensificación y mantenimiento de las reformas económicas. Básicamente lo que se produjo fue una caída en el ritmo de inversión en las empresas públicas, el aumento de la inversión y los resultados alentadores del sector agrícola.

Otro país que experimentó importantes reformas económicas a fines de la década de 1980, fue Uganda debido a la política interna y los factores económicos. Entre ellas figuran la supresión de las restricciones cuantitativas, la reforma arancelaria, la reorganización de la infraestructura, el restablecimiento de la disciplina monetaria y la liberalización de los mercados de divisas. Los esfuerzos realizados se tradujeron en un fuerte crecimiento económico, pese a la grave depresión del mercado mundial del café, producto que ocupa el principal lugar en las exportaciones ese país.

El resto de las naciones, como Ruanda, la década del 90 representó un deterioro importantísimo en su económica debido a que durante el periodo de Guerra civil, el PIB experimentó una disminución considerable durante 3 años y una caída dramática de más de un 40 por ciento en 1994, año del genocidio. El aumento del 9 por ciento del PIB real para 1995, señaló el resurgimiento de la actividad económica, debido principalmente a la ayuda exterior masiva.<sup>43</sup> Durante esos años la ayuda humanitaria de emergencia fue de más de 307,4 millones de dólares, para socorrer a los ruandeses refugiados en países vecinos. Un año más tarde esta ayuda se trasladó hacia la reconstrucción y ayuda al desarrollo. Ruanda ha experimentado la recuperación económica constante, gracias a la ayuda exterior y las reformas gubernamentales que tuvieron lugar recién en el 2000.

Muy similar es el caso de República Democrática del Congo, debido a que este país también se vio perjudicado por la guerra étnica que devastaba a su país vecino. Una vez finalizados los conflictos, el Gobierno de la República Democrática del Congo inició una serie de reformas económicas en 2001, para estabilizar la situación macroeconómica y promover el crecimiento económico. Las reformas incluyeron la liberalización de los precios del petróleo, los tipos de cambio y la adopción de políticas fiscales y monetarias. Estas políticas han tenido éxito en reducir la inflación y el apoyo a la reanudación y la aceleración del crecimiento económico desde 2002.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Información obtenida de The World Factbook 2002, Central Intelligence Agency (CIA) <http://www.faq.org/docs/factbook/print/rw.html>. Última consulta el día 14 de junio de 2010.

<sup>44</sup> Datos encontrados en The World Factbook 2002, Central Intelligence Agency (CIA) <http://www.faq.org/docs/factbook/print/cg.html> Última visita el día 14 de junio de 2010.

### Composición del Producto Bruto Interno

La espina dorsal de la economía de la Región de los Grandes Lagos es, la agricultura, sobre todo la de subsistencia. En algunos Estados como, Uganda es la principal actividad que participa en sus exportaciones. Para otros como República Democrática del Congo, representa casi la mitad de su Producto Interno Bruto. Al ser la principal actividad ocupa a la mayoría de la población activa. De esta manera, la necesidad de realizar la agricultura con la mano de obra casi totalmente ocupada deja de lado otras actividades que podrían ser rentables o necesarias para el progreso del país.

Los problemas de la agricultura en África son múltiples. Los pobres carecen de acceso a la tierra y a otros recursos, hay escasez de inversiones en la investigación y las pocas que se realizan no se difunden adecuadamente. Poseen adversas condiciones y acceso a los mercados. Es necesario tener en cuenta cómo el cambio climático<sup>45</sup> ha generado grandes consecuencias en la región. Se han producido abruptos cambios en el patrón cíclico de las precipitaciones, lo cual genera grandes sequías. Las enfermedades, también son otro gran obstáculo para el buen desarrollo de la agricultura. Desde 1985, más de 7 millones de agricultores y trabajadores agrícolas han muerto de SIDA. La malaria se ha propagado y se espera que lo siga haciendo debido a las alteraciones del clima<sup>46</sup>.

Además, ha existido una disminución de apoyo por parte de los gobiernos y la comunidad internacional. Mientras el total de la ayuda para África ha aumentado de un promedio de \$15 mil millones en el decenio de 1990 a \$20 millones de dólares en esta década, el apoyo al sector agrícola se ha estancado<sup>47</sup>. Los posibles donantes para un programa continuo de ayuda alimenticia, no tienen en cuenta la corrección de los sistemas agrícolas que presentan grandes déficit. La causa o los fundamentos para que no se produzca un buen desarrollo o una buena ayuda a la agricultura es que se ha tratado a la

---

<sup>45</sup> La causa de este cambio climático se debe a los grandes niveles de dióxido de carbono en la atmósfera, producto de los combustibles fósiles generados por los países industrializados.

<sup>46</sup> Subdirección General de Estudios sobre el Sector Exterior. Información obtenida del Desarrollo Económico en África, Balance de la Década de los 90 y Perspectivas. Boletín Económico de ICE N° 2708 del 12 al 18 de noviembre 2001.

[http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/11113/Desarrollo\\_economico\\_de\\_Africa\\_en\\_los\\_90.pdf](http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/11113/Desarrollo_economico_de_Africa_en_los_90.pdf) Última consulta 15 de junio de 2010.

<sup>47</sup> Ídem.



agricultura como una industria de extracción, el depósito de materia prima de los países industrializados.

### Estructura Productiva

Uno de los problemas más importantes que presenta la Región De Los Grandes Lagos, como ya se observó es el poco dinamismo y las fuertes oscilaciones en la producción. Esto es producto de su estructura productiva, es decir a la composición de su economía. Para presenciar un crecimiento económico el sector primario, la agricultura, debe ceder lugar al sector industrial y luego a los servicios. Al mismo tiempo se sugiere un desplazamiento de actividades menos intensivas en tecnología a otras que hacen un uso mas profundo, permitiendo generar competitividad en determinadas actividades<sup>48</sup>.

La Región De Los Grandes Lagos no demuestra este proceso de cambio estructural, ya que se caracteriza por grandes vaivenes en la participación de sus sectores, debido a la baja participación en el PIB. La agricultura se aprecia como un obstáculo para el desarrollo, debido a que es el mayor sector que aporta en el PIB pero con una baja productividad. Uno de los problemas principales es la carencia de redes de almacenajes articuladas y transportes adecuados para el traslado de las cosechas, lo que provoca una pérdida de producto en épocas de excedentes.

El clima presenta un obstáculo para el almacenaje, debido a las altas temperaturas en verano que provocan la descomposición y la proliferación de insectos que terminan convirtiéndose en plagas. Otro obstáculo, heredado de la colonización es la falta de diversidad en la producción por lo que existe un déficit importante en algunos productos, sobre todo en alimentos que es necesario subsanar con importaciones. La herencia productiva, se basa en un modelo impuesto por el viejo mundo que plantea la especialización de productos exportables a las grandes potencias, lo que ocasiona que una gran parte de la agricultura sea de subsistencia. A pesar de eso, los Estados deben importar

---

<sup>48</sup> Adolfo C. Fernández Puente y Patricio Perez Gonzalez. Integración Comercial y Crecimiento Económico en el África Subsahariana 1970-2003. Boletín Económico De ICE N° 2873 del 27 de Marzo al 9 de Abril del 2006. <http://www.ciberoamericana.unican.es/documentos/integcom afr.pdf> Última consulta el 7 de julio de 2010

alimentos necesarios para la población lo que genera déficit en sus balanzas comerciales o un esclavismo oculto con las ex-colonias.

El sector industrial, en Burundi Uganda y Tanzania, esta compuesto por productos agrícolas y forestales. Además existen pequeñas plantas para bebidas gaseosas, mantas, calzado, jabón, muebles y materiales de construcción. El desarrollo industrial, se vincula directamente con la estabilidad del país para mejorar. La falta de infraestructura en agua, transportes y sistemas de suministro eléctrico sigue siendo un obstáculo de producción en fábrica. Además es necesario, consolidar las relaciones comerciales con los vecinos para impulsar el sector. En los dos primeros países, la participación del sector industrial en el PIB es menos de un 20 por ciento, mientras que en Tanzania solo representa un 17 por ciento.

En República Democrática del Congo, la cifra es mayor, representando casi el 30 por ciento del PIB. La producción industrial, esta compuesta mayoritariamente por su extracción de minerales. Es el cuarto país de mayor producción de diamantes desde los ochenta, dominando las exportaciones en los años noventa. Los intereses principales son el cobre y el cobalto que se encuentra bajo responsabilidad de la empresa estatal Gécamines. Esta compañía es fundamental para la financiación del país, debido a que representa a casi su totalidad de las exportaciones y la mitad de sus ingresos públicos.

### *Dotación Factorial*

La inversión juega un rol fundamental debido a que al aumentar el capital físico y mejorar el proceso productivo aumenta la producción, con lo que también aumentan los beneficios. De esta manera, se incentiva a los inversores a reinvertir y a ser fuentes de financiación. La experiencia de otros países muestra cómo el sustento inicial del proceso de acumulación fue la inversión extranjera, si bien el ahorro doméstico fue adquiriendo paulatinamente un mayor peso<sup>49</sup>.

Se habla de inversión extranjera directa (IED) cuando un inversor radicado en un país (el país de origen) adquiere un activo en otro país (el país receptor) *con la intención de*

---

<sup>49</sup> Ídem.

*administrar ese activo*. El elemento de administración es lo que diferencia la IED de una inversión de cartera en acciones, obligaciones y demás instrumentos financieros extranjeros. En la mayor parte de los casos el inversor y el activo que éste administra en el extranjero son sociedades mercantiles. En este caso, el inversor suele conocerse con el nombre de "sociedad matriz" y el activo con el de "filial" o "empresa afiliada"<sup>50</sup>. La cooperación que impulsa la UE en los países del APC, básicamente se traduce en impulsar la inversión extranjera directa. Durante los años noventa las IED comenzaron a decaer, por lo que fue necesario un reajuste en los sectores económicos para lograr mayor atracción.

A continuación se establece una comparación entre el año en que se firma el acuerdo y el último año sin su revisión.

**Inversión Extranjera Directa de Europa hacia la Región de los Grandes Lagos**

<b>Inversión Extranjera Directa</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>
BURUNDI	12	1
RUANDA	8	8
REP. DEM DEL CONGO	166	-76
UGANDA	161	380
TANZANIA	463	494

---

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales y de Balanza de Pagos de bases de datos, y el Banco Mundial, Global Development Finance<sup>51</sup>.

La tabla refleja claramente que durante el periodo del Acuerdo Cotonou, la inversión no creció como se esperaba. En algunos países disminuyó significativamente, como es el caso de Burundi y República Democrática del Congo. Esta caída de las inversiones extranjeras no se puede atribuir exclusivamente al fracaso del Acuerdo de Cotonou, sino más bien es producto de un conjunto de factores que perjudicaron la imagen del país. Las crisis étnicas tras el genocidio de Ruanda en 1994, desestabilizó a

---

<sup>50</sup> Definición extraída de "El Comercio y la Inversión Extranjera Directa". Nuevo Informe de la OMC Comunicado de Prensa de 1996. Sitio oficial de la OMC.

<sup>51</sup> Esta serie muestra las entradas netas en la economía declarante. Los datos son en dólares corrientes de los EE.UU.

sus países vecinos, como los mencionados anteriormente, lo que produjo un gran desplazamiento de personas, inestabilidad estatal, falta de confianza en el gobierno y sobre todo una ola de violencia que perjudicó la imagen de estos países.

Ruanda ha recibido una inmensa cantidad de ayuda para la reconstrucción de la nación tras el genocidio, sus políticas de nunca más vivir semejante tortura y penalizar a todos aquellos que fueron parte del genocidio ayudó a limpiar su imagen, manteniendo así la confianza de aquellos que habían decidido apostar al país. Los casos de Uganda y Tanzania, los únicos que muestran un avance en sus IED, se debe básicamente a las políticas macroeconómicas implementadas que brindaron transparencia y confiabilidad para la inversión.

Además, es necesario tener en cuenta que existe un reducido ahorro privado. Existen pocos o bajos estímulos para incentivar el sector privado, debido a los rigurosos controles sobre la actividad privada y la intervención estatal en la economía. La región se caracteriza por un pasado de golpes de Estado y líderes paternalistas que modificaron el país en función de sus intereses personales. Ese pasado, sigue latente y preocupando al sector privado, generando desconfianza a la hora de invertir en las naciones. Además, existe un muy poco detallado control en cuanto a la recaudación impositiva, por lo que a determinadas empresas, sobre todo privadas, aumentan sin seguir un patrón estructural u organizado. Sin olvidar que existe un excesivo gasto público que genera endeudamiento local, que también contribuye al ambiente inestable a la hora de invertir.

La diferencia que existe entre una inversión doméstica y otra extranjera es que los acreedores extranjeros cuentan con el respaldo de instituciones financieras internacionales que obligan a los países a reorganizar su economía para la inversión. Además, establecen plazos para las devoluciones de préstamos. Esto hace que la confianza del acreedor doméstico pierda valor debido a que en un eventual golpe de Estado sus inversiones quedan confiscadas y genera pérdidas irreversibles.

El Acuerdo de Cotonou, menciona ciertos ámbitos de apoyo hacia los Estados del APC. El primero de ellos es el desarrollo económico, en el cual se encuentra la inversión y

el desarrollo del sector privado<sup>52</sup>. La cooperación hace referencia al apoyo a escala nacional y regional, las reformas y las políticas económicas e institucionales necesarias para la creación de un entorno propicio a la inversión privada y al desarrollo de un sector privado dinámico, viable y competitivo. Además, la cooperación contemplará: a) el fomento del diálogo y la cooperación entre los sectores públicos y privados; b) el desarrollo de la capacidad de gestión y de una cultura de empresa; c) la privatización y la reforma de las empresas y d) el desarrollo y la modernización de los mecanismos de mediación y arbitraje<sup>53</sup>.

Si bien existieron ciertas políticas de sustitución de importaciones, financiadas por inversiones de los excedentes generados por la producción agrícola, especialmente en los periodos de mayor crecimiento de los precios, esto se transformó una vez más en corrupción y dinero que pasaba a bolsillos de los gobernantes. Además, una inversión realizada por excedentes que oscilan año a año debido a la poca infraestructura, no genera una fuente fiable y constante para realizar las modernizaciones necesarias para ampliar otros sectores productivos. La dotación del capital humano, es relativamente baja, sobre todo el especializado que es casi insignificante. Las tasas de escolarización (primaria, secundaria y terciaria) son relativamente bajas en comparación con el resto del mundo como así también existen altas tasas de alfabetización.

---

<sup>52</sup> Véase Anexo III, Acuerdo de Cotonou, Capítulo 2: Ámbitos de Apoyo, Sección I: Desarrollo Económico. Artículo 21.

<sup>53</sup> Extraído del Acuerdo de Cotonou 15 de diciembre 2000

**Tasa de Alfabetización en la Región de los Grandes Lagos**

	<b>Tasa de Alfabetización (%)<sup>54</sup></b>	
	<b>2000</b>	<b>2005</b>
<b>Burundi</b>	35.3	51.6
<b>República Democrática Del Congo</b>	77.3	65.5
<b>Ruanda</b>	60.5	70.4
<b>Uganda</b>	61.8	69.9
<b>Tanzania</b>	67.8	78.2

Fuente: Realización propia

Las bajas tasas de escolarización pueden explicarse desde una doble perspectiva. Por el lado de la oferta, el gasto educativo de los gobiernos de la zona ha sido insuficiente, provocando que los recursos humanos y materiales disponibles sean escasos y de baja calidad. El número de escuelas es muy escaso, especialmente en enseñanza secundaria, por cuya razón las posibilidades de atender a una población dispersa geográficamente son reducidas. Por el lado de la demanda, los progenitores, que son quienes en último término deciden sobre la educación de sus hijos, prefieren no escolarizarlos y dedicar los recursos precisos a otros gastos de consumo e inversión.

Hay que tener en cuenta que, aparte de los costes directos (asociados a las tasas, el material escolar y el transporte), los hijos son percibidos como un *input* productivo (especialmente en las zonas rurales, que son las predominantes) y el tiempo dedicado a la formación tiene un coste de oportunidad alto. Además es necesario comprender que en estos países la falta de soldados ha sido un factor fundamental en la falta de

<sup>54</sup> Esta variable incluye una definición de la alfabetización y porcentajes de la Oficina del Censo para el *total de la población, varones, y mujeres*. No hay definiciones universales y normas de la alfabetización. Estas tasas se basan en la definición más común - la capacidad de leer y escribir a una edad determinada, en este caso personas mayores de 15 años.

escolarización de los niños, siendo reclutados para pelear dentro de ejércitos durante los conflictos regionales.

### *Deuda Externa: un Peso para el Crecimiento Económico*

La deuda externa es un mal que afecta a todo África, la cual hace que no solo los Estados se sigan endeudando, si no que crea mecanismos que imposibilitan su crecimiento. Los préstamos en el continente africano, desde tiempos de colonias, se han realizado de manera continua, sin una regulación o políticas en las cuales se estableciera el destino de los mismos. Estos mecanismos de acción hicieron que muchos de los dirigentes políticos de la Región de los Grandes Lagos, malgastaran el dinero, provocando un endeudamiento imposible de pagar, corrupción y promesas incumplidas.

En el caso de Burundi, arrastra endeudamiento desde tiempos de la independencia. En los últimos años se relaciona con la guerra interétnica y civil que se desarrolla en su territorio desde 1993<sup>55</sup>. Un año más tarde, la deuda externa era de 1.125 millones dólares estadounidenses. En julio de 1996, el mayor Pierre Buyoya, mandatario ilegítimo, hizo un golpe de Estado acabando con lo que quedaba de aquel camino democrático iniciado con la elección del difunto presidente.

El nuevo poder tuvo que enfrentarse a un embargo por países de la región que desaprobaban esos procedimientos primitivos para acceder al poder<sup>56</sup>. Este gobierno ha demostrado a la comunidad internacional, especialmente a sus vecinos que las políticas sancionadas en Burundi, son necesarias para la estabilidad y crecimiento del país. Ha realizado campañas para la unidad de las etnias en Burundi y fue vocero de la necesidad de un camino democrático, en aquella fiebre de democratizar África después tras la caída del muro de Berlín. Estas estrategias tuvieron su repercusión en sus vecinos, levantando parcialmente el embargo impuesto.

---

<sup>55</sup> Tras la muerte de su presidente electo Melchior Ndadaye, este país se ha convertido en una tierra tumultuosa producto de la constante lucha de poder.

<sup>56</sup> Prosper Kamwenubusa. Burundi: ¿hacia dónde se dirige? Abril-99. <http://www.inshuti.org/burundi6.htm> Última consulta el día 25 de junio de 2010.

Además, ha multiplicado su apuesta bajo un discurso lleno de reformas que van desde la liberalización del sistema educativo hasta reformas institucionales. De esta manera se pretende demostrar credibilidad científica y seducir a los medios financieros. Sin bien, esos proyectos tambalean a largo plazo pero, al menos a corto plazo, dan la sensación de vitalidad del equipo gobernante. Esta forma de actuar se denomina como el "*cortoplacismo*" cuyo principio consiste en sobrevivir al instante y dejar el mañana muy indeciso.

En Burundi, han existido números planes: planes quinquenales, política de unidad nacional, escuelas de formación profesional, campañas de urbanización, etc., que en sí mismos eran proyectos nobles pero que finalmente se desplomaron en las manos de los que los habían concebido<sup>57</sup>. Pierre Buyoya se vio cuestionado por la comunidad internacional tras uno de sus planes, que consistía reagrupar a los refugiados dentro del país, a lo cual el mundo respondió que esta política era semejante a la de los campos de concentración. A pesar de las críticas este mandatario logró con su cometido, ser protagonista en la escena internacional.

Los proyectos del presidente, no tienen sustento en el tesoro nacional, debido a que está dedicado a sostener la guerra dentro y fuera del país. La deuda externa ha subido a un ritmo vertiginoso, 1.200 millones de dólares que resultan insostenibles para la frágil economía del país. Las instituciones financieras han establecido ciertas condiciones favorables para los empréstitos a largo plazo, pero esto no contuvo la deuda. La obligación del servicio de la deuda externa ascendía en el año 2000 a 50 millones de dólares, que equivalen al 100 por ciento de los ingresos de exportación, mientras que los atrasos llegaban a más de 100 millones de dólares<sup>58</sup>.

A pesar de los intentos de ejecutar programas para ajustes estructurales desde 1986, los planes continúan planteando soluciones que en la práctica no funciona. El problema esta que la causa de estos males es la corrupción desmedida y la falta de regulación de los préstamos concedidos. Por lo que el país se endeuda, sin recibir algún beneficio. El

---

<sup>57</sup> Ídem

<sup>58</sup> Datos extraídos del Documento sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) República de Burundi. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Junta Ejecutiva – 79º Período De Sesiones Roma, 10 y 11 de Septiembre de 2003. <http://www.ifad.org/gbdocs/eb/79/s/EB-2003-79-R-16.pdf>  
Última consulta 28 de Junio 2010.



procedimiento de convencer a las instituciones financieras para brindar fondos a proyectos que a la larga terminan en los bolsillos de estos dirigentes, se ha vuelto un clásico en Burundi.

En el caso de República Democrática del Congo, la deuda externa es sinónimo de pérdida de soberanía por parte del Estado. Instituciones financieras, como el Banco Mundial, han concedidos préstamos a Bélgica, Francia y Gran Bretaña para financiar proyectos en tiempos coloniales. *«Estos préstamos, que servían para paliar la escasez de dólares de las potencias coloniales europeas, se destinaban en su mayoría a los intereses colonialistas, especialmente en el sector minero, tanto con la inversión directa y la ayuda indirecta, como para el desarrollo del transporte y las minas»*<sup>59</sup>.

Estos préstamos, servían a los poderes coloniales para reforzar la influencia que mantenían sobre los pueblos colonizados y contribuyeron a abastecer las metrópolis coloniales de minerales, productos agrícolas y combustible. En el caso del Congo Belga<sup>60</sup>, los millones de dólares que se le concedieron para proyectos, promulgados por el poder colonial, se gastaron casi totalmente por la administración colonial del Congo en la adquisición de productos exportados por Bélgica. El Congo Belga recibió tres préstamos bajo un total de 120 millones, de los que 105,4 millones se gastaron en Bélgica.

Una vez que el Congo Belga pasó a ser independiente, los préstamos adquiridos por Bélgica con el Banco Mundial, se convirtieron en una deuda del Congo independiente. El Derecho Internacional de los Tratados condena explícitamente el tipo de transferencia de deuda que Bélgica traspasó al Congo tras la independencia. Sin embargo, el endeudamiento continuó su curso con la independencia. En 1973, a raíz de la subida de los cursos de las materias primas y el cobre en los mercados internacionales, el poder de Mobutu, fuerte en recursos presupuestarios y reservas de cambio reflatadas, recurrió masivamente a empréstitos exteriores<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup> La deuda externa de la República Democrática del Congo. Extraído de CADTM

<http://www.cadtm.org/la-deuda-externa-de-la-republica> Última consulta 28 de Junio 2010.

<sup>60</sup> Este nombre era el que recibía cuando República Democrática del Congo aun era colonia de Bélgica.

<sup>61</sup> La deuda externa de la República Democrática del Congo. Extraído de CADTM

Fue así como hasta 1979 la deuda se cuadruplicó pasando a 4.526 millones de dólares. El motivo de este endeudamiento fue producto de un contexto bajo guerra fría en donde los Estados en pugna prestaban su dinero como estrategia para obtener más aliados. Joseph Stieglitz, ex vicepresidente del Banco Mundial y Premio Nobel de Economía afirma: «Cuando el FMI y el Banco Mundial prestaban dinero a Mobutu sabían (o deberían haber sabido) que esas sumas, esencialmente, no servirían para ayudar a los pobres del país, sino para enriquecer a Mobutu. Se pagaba a este dirigente corrupto para que mantuviera a su país fuertemente alineado con Occidente<sup>62</sup>.

Además la política del presidente Mobutu se conjugaba entre la corrupción y las guerras interétnicas. Ciertas investigaciones establecen que su fortuna personal, en 1990 era de aproximadamente 8.000 millones de dólares, lo que representa dos tercios de la deuda del país. En 1982, el Fondo Monetario Internacional, emitió un informe en donde se denunciaba la corrupción, como característica de Zaire<sup>63</sup>. En ese mismo informe se daban a conocer nombres de empresas que eran las encargadas de saquear la nación. Sin embargo la comunidad internacional, no hizo nada al respecto.

Durante los años 90 la deuda externa en la República Democrática del Congo continuó creciendo de manera permanente. Las instituciones financieras como el Banco Mundial y El Fondo Monetario Internacional suspendieron los desembolsos y la ayuda bilateral, debido a la incapacidad del pago de las deudas, por lo que los desembolsos fueron cortados en 1992 y congelados en julio de 1993. Cuatro años más tarde, con la asunción de Laurent Kabila comenzaron los programas de reestructuración. El gobierno dejó de lado la corrupción impositiva, y comenzó con la reconstrucción de una economía avasallada por el mal manejo de un régimen que solo se interesaba en la riqueza de su mandatario. Un año más tarde la guerra estalló, y el plan para ordenar las finanzas del gobierno se esfumó. Las relaciones con el FMI y el Banco Mundial continuaban siendo un desconcierto.

---

<http://www.cadtm.org/la-deuda-externa-de-la-Republica> Última consulta 28 de Junio 2010.  
<sup>62</sup> Idem.

<sup>63</sup> Nombre que recibe la República Democrática del Congo desde el año 1971, proclamado por el gobierno de Mobutu Sese Seko. Cuyo significado proviene de una pronunciación errónea del término en portugués, nzere o nzandi (el río q traga todos los ríos, haciendo alusión al río Congo) .

Ruanda, fue víctima de la explosión de la crisis del tercer mundo, durante la década de 1980. Las instituciones financieras prestaron grandes sumas, sin poner ciertas restricciones, por lo que la deuda se multiplicó. Durante 1976 la deuda era de 49 millones de dólares, mientras que para 1994 representaba más de un billón de dólares. Entre 1980 y 1994 la dictadura de Habyarimana<sup>64</sup>, canalizó una parte significativa de este dinero hacia sus propias arcas. El fin de los préstamos, era la ayuda a esta nación para el desarrollo de sus capacidad de exportación de café, te y estaño<sup>65</sup>, los cuales lógicamente nunca llegaron. Este modelo funcionó hasta mediados de los años 1980 cuando cayeron los precios mundiales del estaño, luego los del café y el té. Esta depresión en los precios produjo un choque desbastador en la economía ruandesa.

En 1990, el gobierno ruandés firmó un acuerdo con las instituciones financieras para introducir un plan de ajuste estructural que consistía, en la devaluación del franco ruandés, el aumento de los impuestos al consumo y la disminución de los impuestos a los negocios, el aumento de los impuestos directos a los hogares de bajos ingresos a través de la reducción de asignaciones para familias numerosas y recortes en los programas de préstamo para los pequeños agricultores<sup>66</sup>.

Básicamente, se trataba de disminuir el gasto público, pero los resultados fueron perjudiciales para la población. Para subsistir a la devaluación de la moneda el FMI proporcionaba créditos de desembolso rápido para mantener el flujo de las importaciones, mientras los precios de sus principales exportaciones caían. Para dar cuenta de las sumas prestadas por el Banco Mundial y el FMI, Ruanda fue autorizada a presentar antiguas facturas de bienes importados<sup>67</sup>. De esta manera Ruanda realizó compras masivas de armas que serían usadas en el genocidio. El gasto militar se triplicó entre 1990 y 1992. Las instituciones financieras advirtieron de suspender los préstamos, pero las autoridades esquivaron estos rumores. Finalmente el financiamiento fue suspendido a principios de 1993.

---

<sup>64</sup> Hace referencia al presidente Juvénal Habyarimana, que tomó el poder tras derribar a su primo Grégoire Kayibanda. Presidió desde 1973 hasta 1994, año en el que el avión donde viajaba es alcanzado por un misil. Su muerte reavivó las tensiones étnicas y marcó el comienzo del tan doloroso genocidio del pueblo ruandés.

<sup>65</sup> Eric Toussaint, Ruanda: los Financiadores del Genocidio. Observatorio de la deuda en la globalización. Universidad politécnica de Cataluña. CADTM. Abril 2004

[http://www.odg.cat/documents/deutes/b15\\_ruanda\\_toussaint.pdf](http://www.odg.cat/documents/deutes/b15_ruanda_toussaint.pdf)

<sup>66</sup> Ídem.

<sup>67</sup> Ídem.

Uganda, presenta la excepción de la regla. Durante la década de 1980, realizó su propia estrategia para hacerle frente a la deuda. A través de un fuerte compromiso para reducir el volumen de los atrasos y claros procedimientos en las negociaciones de nuevos préstamos. A pesar de estos intentos en 1991, la deuda de esta nación era de 2.6 billones de dólares<sup>68</sup>, el país se empobrecía cada vez más, suprimiendo el financiamiento de sectores prioritarios como la salud y la educación. En 1997, Uganda se convirtió en el primer país que entrara en el proceso de alivio para los países pobres muy endeudados. Por lo que este Estado obtuvo una ayuda de 630 millones de dólares. Luego, se le otorgó una ayuda adicional de 700 millones de dólares debido a la marcada disminución de los ingresos de exportaciones.

Tanzania evidencia mejor que cualquier otro Estado el carácter altamente nefasto del endeudamiento externo<sup>69</sup>. Esta nación presenta un serio problema de endeudamiento debido al déficit comercial<sup>70</sup> y su crisis de divisas. Además, el aumento exacerbado de préstamos contraídos por este país, tienen un destino vinculado con los capitales de las clases dominantes. Durante los años 80, la deuda era casi de 1.600 millones de dólares. El desarrollo, durante estos años, fue financiado casi un 70% por préstamos extranjeros. Esto se debía a que las reservas de divisas apenas representaban dos o tres días de importaciones. En la década siguiente el porcentaje de la deuda externa sobre el PNB<sup>71</sup> representaba un 282 por ciento<sup>72</sup>, con lo que se convertía en un endeudamiento imposible de pagar. Durante estos años muchos acreedores comenzaron las negociaciones de la condonación.

El panorama de la Región de los Grandes Lagos demuestra una economía endeudada por conflictos étnicos, guerras civiles y dictadores corruptos. El pago de la deuda externa comenzó a ser algo insostenible, ya que para pagarla había que pedir

---

68 Datos extraídos de Daniel L. Kaggwa. Summary of Uganda's external debt management and policy. 14º Curso de la Banca del Centro-Este de África. Arusha, Tanzania. <http://www.bot-tz.org/TrainingInstitute/eacb/Paper%20Summaries/PDF%20Papers/Uganda%20External%20Debt%20Mgt.%20Policy.pdf> Última consulta, 28 de junio de 2010.

69 José Serulle Ramia; Jacqueline Boin. Fondo Monetario Internacional: deuda externa y crisis mundial. Iepala, Madrid, 1984. Pág. 352.

70 El déficit comercial es producto de un aumento constante en el precio de los bienes importados y una caída en el precio de los bienes exportados.

71 El PNB es el producto nacional bruto o ingreso nacional bruto que mide el volumen económico en un territorio. Es el valor de todos los bienes y servicios producidos, únicamente, por nacionales en un determinado tiempo.

72 Datos extraídos de Vidal Villa, José María. Mundialización: Diez Tesis y Otros Artículos. Icaria, Barcelona. 1996. Pág. 61.

prestado nuevamente: los ingresos nacionales no lograban solventarla. Las respuestas de las instituciones financieras internacionales, no se dieron a conocer hasta 1996, debido a la presión constante de las ONG'S, que consistía en una iniciativa para los países pobres muy endeudados. El objetivo era reducir sus deudas a un valor sustentable. Las cláusulas que se implementaban por parte de los acreedores era conceder condiciones más justas de comercio, detener la exportación de armas y tomar medidas firmes para la corrupción<sup>73</sup>.

Un año más tarde las agencias de desarrollo se unieron para formar la “Coalición de Jubileo” la cual pedía una cancelación única a tratar en el año 2000 de la acumulación de la deuda impagable debida por los países más pobres del mundo en un proceso justo y transparente. En 1999 el grupo del G8 se reunió en Colonia, Alemania. Los Estados que pedían el perdón de la deuda debían entregar un documento con estrategias para la disminución de la pobreza. En el año 2004, se condonó la deuda de República Democrática del Congo, Ruanda, Uganda y Tanzania. En el caso de la primera nación bajo el término legal de deuda odiosa que significa que los acreedores deberían haber sabido cómo sus préstamos iban a ser usados contra los intereses de la nación por un gobierno tiránico o corrupto. Si esa nación entonces se libera de sus gobernantes, tales deudas deben ser canceladas, refiriéndose al gobierno de Mobutu Sese Seko.

---

<sup>73</sup> Datos obtenidos de Defensoría de Derechos y la deuda. Una Guía Práctica. TEARFUND [http://tilz.tearfund.org/webdocs/Tilz/Topics/Other%20advocacy%20training%20materials/AdvdebtSP\\_full%20doc.pdf](http://tilz.tearfund.org/webdocs/Tilz/Topics/Other%20advocacy%20training%20materials/AdvdebtSP_full%20doc.pdf) Última consulta 29 de Junio de 2010.

Sintetizando, la fragilidad del panorama económico de la Región de los Grandes Lagos continúa, a pesar de haber implementado el Acuerdo de Cotonou. La sociedad no ha logrado el traspaso a una sociedad industrial, dependiendo mayoritariamente de la agricultura. Las ambivalencias de las fluctuaciones del PIB denotan la dependencia hacia el exterior. La carencia de infraestructura para la producción de otros productos que sean capaces de competir en el mercado internacional, requiere de insumos importados. Estas características de un proceso productivo debilitan la balanza comercial y provocan un endeudamiento cada vez mayor.

Las reformas económicas promulgadas por Cotonou e implementadas en los años '80, no lograron subsanar las complicaciones de las economías de la Región de los Grandes Lagos. En cuanto a la inversión y ayuda financiera de la Unión Europea no se pudo demostrar que el Acuerdo de Cotonou haya beneficiado este sector, ya que continúa siendo una región inestable y poco confiable. Además, cabe destacar que la Región de los Grandes Lagos es víctima de la deuda externa, que acarrea desde los años de su independencia. A pesar de haber sido condonada en la mayoría de los Estados de la región, los endeudamientos continúan por la ineficacia en sus políticas económicas y comerciales.

## CAPITULO III

### *El Comercio: La Única Salida Para Evitar El Fracaso.*

Con el fin de analizar la otra esfera que compete al presente Trabajo Final de Grado, en el siguiente capítulo se describe el comercio de la Región de los Grandes Lagos y su relación con la Unión Europea. Las variables ha utilizar pretenden revelar el grado de apertura del comercio antes de los Acuerdos de Cotonou y después de ellos. Los indicadores que responden a la correspondiente evaluación son: los acuerdos firmados pos Cotonou, la participación en el comercio africano, la participación en los bloques y procesos de integración.

El final de la era colonial y la inestabilidad política en la Región de los Grandes Lagos dificultó de manera considerable, el intercambio de bienes y servicios. Luego de la independencia, las políticas comerciales fueron más restringidas, hubo un mayor control en el mercado de capitales y abundaron las políticas de sustitución de importaciones, aumentando la producción local. Sin embargo, la dependencia de bienes de capital extranjeros continuó siendo elevada<sup>74</sup>.

En los años setenta, la tasa de apertura comercial<sup>75</sup> se incrementa debido al dinámico ritmo que crecen las importaciones. Durante la siguiente década se abandona el restringido flujo comercial, lo cual lógicamente provocaría un aumento en el índice de apertura. Pero paradójicamente, el índice disminuyó producto del deterioro de los términos de intercambio, los aumentados tipos de interés globales y una menor demanda, a causa de la recesión mundial<sup>76</sup>. La caída de las exportaciones provocó un estancamiento en la cuota comercial de la Región de los Grandes Lagos en términos mundiales. Esta situación fue el panorama que tuvieron que enfrentar las naciones durante los siguientes 20 años.

Las relaciones comerciales entre Estados constituye la principal actividad en la Región de los Grandes Lagos. Las reformas de liberación del comercio y una apertura comercial conllevan a un crecimiento económico. Estos países han buscado esa salida para impulsar su economía. Han logrado avanzar en sus reformas económicas, disminuyendo su gasto público, poniendo en orden sus cuentas corrientes, reduciendo la inflación, entre otras, producto de la imposición del Banco mundial y Fondo Monetario Internacional. Durante los años noventa el PIB ha crecido rápidamente, luego de cinco años de estancamiento<sup>77</sup>.

---

<sup>74</sup> Datos extraídos de Adolfo C. Fernández Puente y Patricio Perez Gonzalez. Integración Comercial y Crecimiento Económico en el África Subsahariana 1970-2003. Boletín Económico De ICE N° 2873 Del 27 de Marzo al 9 de Abril del 2006.

<sup>75</sup> Se denomina Apertura Comercial a la capacidad de un país de transar bienes y servicios con el resto del mundo, lo cual depende mucho del nivel de barreras arancelarias y para-arancelarias establecidas por el país.

<sup>76</sup> Información obtenida de Fernández Puente y Patricio Perez Gonzalez. Integración Comercial y Crecimiento Económico en el África Subsahariana 1970-2003. Boletín Económico De ICE N° 2873 Del 27 de Marzo al 9 de Abril del 2006.

<sup>77</sup> Información extraída de Shared Robert. El Comercio Motor del Crecimiento. Los Temas del Nuevo Milenio. Finanzas y Desarrollo Diciembre 1999. Volumen 36 Número 4.

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/1999/12/pdf/sharer.pdf>



Sin embargo, no han logrado sacar a sus países de la pobreza extrema. Es importante remarcar lo significativo que es la relación entre el crecimiento económico y de la exportación. Es decir, ningún Estado con una política de economía cerrada y orientada hacia el interior, ha logrado conseguir crecimiento económico, que es indispensable para solucionar el problema de la pobreza<sup>78</sup>. El punto central estaba puesto en el incremento de la integración exterior. Sin embargo, en esta década la región, como se explicó anteriormente, sufrió serios conflictos que provocaron la desestabilización económica y comercial<sup>79</sup>.

### Composición del Comercio Internacional

#### **Exportaciones**

Las exportaciones constituyen todos aquellos bienes que se producen en el país y son vendidos en el extranjero. En la Región de los Grandes Lagos, este grupo de productos se centra básicamente en productos de origen primario. Los resultados en materia de exportación de un país se ven influidos por los recursos naturales propios, los factores exógenos y las condiciones creadas por la política macroeconómica y estructural. Para obtener el mejor resultado, se debe producir una conjunción de factores, tales como: condiciones apropiadas de incentivos macroeconómicos, reformas estructurales, que beneficien la reacción de la oferta. Las exportaciones y el crecimiento económico se han visto obstaculizados por el carácter restrictivo de los regímenes de comercio y el lento crecimiento de la renta per cápita<sup>80</sup>. Además la Región de los Grandes Lagos se encuentra alejada de los principales centros comerciales, que se traduce en altos costos de transporte.

---

<sup>78</sup> Ídem.

<sup>79</sup> Durante la década de los noventa la Región de los Grandes Lagos, presentó serios conflictos étnicos y luchas del poder, provocado por grupos de rebeldes que se oponían a los mandatarios del momento. Estos disturbios ocasionaron la muerte de los Presidentes de Burundi Cyprien Ntaryamira y el presidente de Ruanda Juvénal Habyarimana. Luego se desatarían conflictos violentos en los países, ocasionando el Genocidio ruandés. La consecuencia para la República Democrática del Congo fue que el conflicto se extendió hacia los territorios ocupados por refugiados.

<sup>80</sup> Información extraída de Shared Robert. El Comercio Motor del Crecimiento. Los Temas del Nuevo Milenio. Finanzas y Desarrollo Diciembre 1999. Volumen 36 Número 4.  
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/1999/12/pdf/sharer.pdf>

El problema principal del continente africano no es su dependencia de la exportaciones de sus productos básicos, si no que esta relación ha empeorado en los últimos años. El comercio de los productos básicos que exporta África ha crecido con menos rapidez que el total del comercio mundial. Pero el destino de estas exportaciones va en descenso y la región no ha buscado enérgicamente nuevos socios comerciales<sup>81</sup>.

El grado de participación de las exportaciones de, la Región de los Grandes Lagos, a nivel mundial es el 0,029 por ciento, casi insignificante para el resto del mundo. Los productos mas relevantes en los intercambios comerciales para Burundi, Ruanda y Uganda son el café, té, yerba mate y especias con un 78,98 por ciento, 51,06 por ciento y 28,87 por ciento respectivamente. Ocupando el puesto 49, 53 y 42 de la posición relativa mundial respectivamente. Distinto es el caso de República Democrática del Congo y Tanzania, donde su principal grupo de productos a exportar son las piedras preciosas, semipreciosas y metales preciosos. En el primer caso, representa un 69, 18 por ciento de las exportaciones y ocupa el puesto 30 con respecto al mundo. En el segundo caso, conforma el 39,86 por ciento de sus exportaciones y ocupa el puesto número 32.

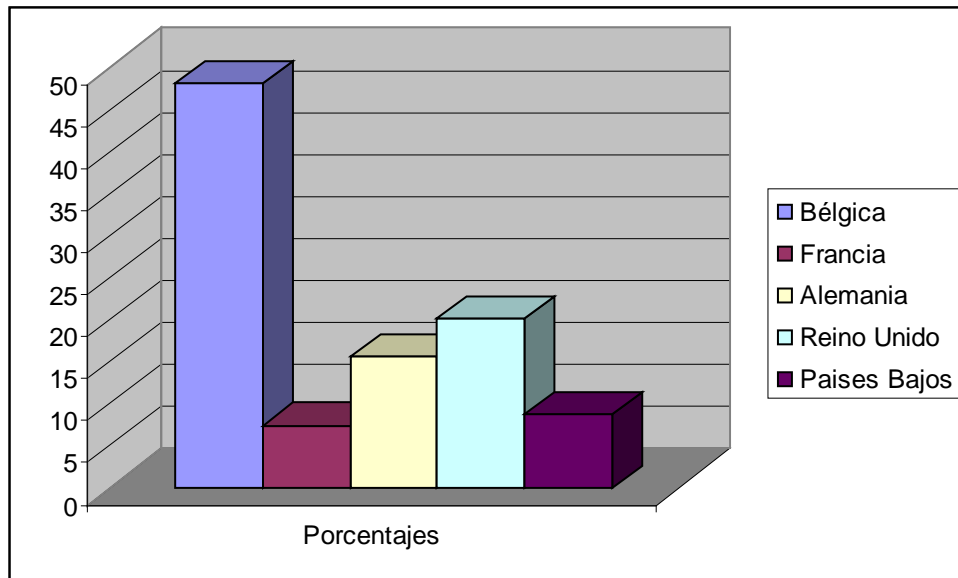
Los otros productos relevantes en las exportaciones de la Región de los Grandes Lagos, son: los minerales, escorias y cenizas, donde el mayor aporte lo hace Ruanda, pescados crustáceos y moluscos provenientes de Uganda y Tanzania y combustibles y aceites naturales principalmente provenientes de República Democrática del Congo y Ruanda. En menor medida se puede encontrar lana y pelo fino, vehículos, automotores y tractores, maderas y manufacturas, otros metales comunes, entre otros.

Los principales destinos europeos de estas exportaciones se observan en el siguiente gráfico.

---

<sup>81</sup> Ídem.

### Exportaciones de la Región de los Grandes Lagos hacia la UE por país de destino



Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de <http://infopais.camaras.org>

La amplitud del destino de sus exportaciones dependerá de la política interna de los países vecinos y del acceso a los mercados de los países industriales. Estos últimos tienden a imponer ciertas restricciones sobre la importación de productos. En 1997, La Unión Europea fijó un arancel medio de nación mas favorecida que situaba el 15 por ciento, para la importación de productos agrícolas no elaborados, 25 por ciento para productos agrícolas elaborados, frente al 4 por ciento fijado para la de otros productos, excluyendo los textiles<sup>82</sup>. Sin embargo, para aquellos productos que La Unión Europea no produce, como el café y té, las políticas son distintas. Los aranceles de estos productos son relativamente bajos, o casi inexistentes. Esto demuestra la injusta relación comercial en la que se sitúa la Región de los Grandes Lagos.

<sup>82</sup> Shared R. Op. Cit. Pág 28.

Por otra parte, los Estados integrantes de la Región de los Grandes Lagos, presentan serios problemas en la balanza de pagos<sup>83</sup>. Las respuestas, se encuentran en los motivos históricos, las dependencias de las estrategias de las economías, como así también en los modelos ya definidos que no se adaptan al contexto africano. Las consecuencias son claras, una dependencia notable del producto nacional de la demanda externa y el consumo interno de determinados bienes del exterior. Una herencia colonial que responde al modelo en donde los países de la región suministran las materias primas y otros productos primarios a la metrópoli y esta provee los productos manufacturados.

Así las exportaciones se concentran en una reducida lista de productos, provocando que los comerciantes africanos no miren a su vecino, ya que por lo general comercializan productos similares. Además, es poco ventajoso tratar con países que conviven con problemas étnicos, conflictos internos, baja capacidad adquisitiva, por lo que la salida está en Europa o fuera del continente. Al factor de dependencia se le debe sumar el mal manejo político que realizan sus dirigentes en materia comercial. La falta de credibilidad de políticas poco reales, corrupción, sobrevaloración del tipo de cambio<sup>84</sup> ha demostrado desconfianza y mala imagen a sus futuros socios comerciales.

### **Importaciones**

Las importaciones de la Región de los Grandes Lagos, mayormente se conforman de combustibles y aceites minerales conformando un 35,95 por ciento. En segundo lugar se encuentran los vehículos, automóviles y tractores con un 21,94 por ciento. Esto significa que las naciones dependen indispensablemente de sus importaciones para desarrollar el sector industrial y su movilidad. El tercer lugar, esta conformado por aparatos y materiales eléctricos con un 17,32 por ciento, lo que data de una gran importancia para su infraestructura y desarrollo. Lo que es importante señalar que estos países necesitan de sus importaciones para el crecimiento de su economía. Paradójicamente, las exportaciones no

---

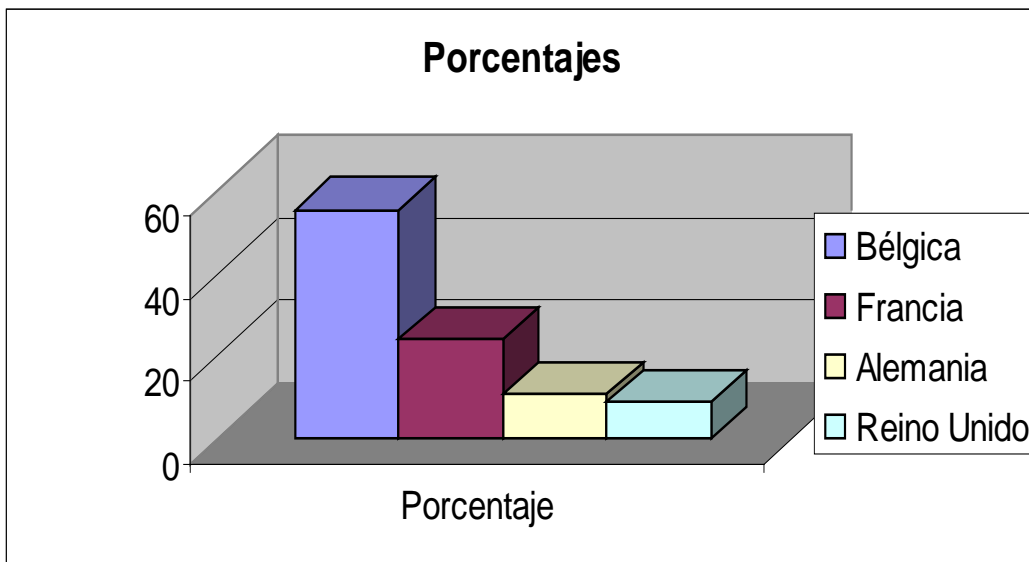
<sup>83</sup> Se llama Balanza de Pagos a la relación entre la cantidad de dinero que un país gasta en el extranjero y la cantidad que ingresa de otras naciones. El concepto de balanza de pagos no sólo incluye el comercio de bienes y servicios, sino también el movimiento de otros capitales, como la ayuda al desarrollo, las inversiones extranjeras, los gastos militares y la amortización de la deuda pública.

<sup>84</sup> El tipo de cambio es la cantidad de moneda de un país en términos de moneda de otro país.

llegan a compensar los bienes y servicios que se compran al exterior que le son imposibles elaborar debido a su falta de tecnología, capacidad técnica y mano de obra especializada.

Los principales orígenes de estas compras son los países integrantes de la Unión europea. Un claro ejemplo es la República Democrática del Congo que presente un 75 por ciento de sus relaciones con dicha institución. En el siguiente gráfico se detalla cuales son los Estados más relevantes dentro de la misma en relación con las compras de La Región De Los Grandes Lagos.

### **Importaciones de la Región de los Grandes Lagos hacia la UE por país de destino**



---

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de <http://infopais.camaras.org>

## La Crisis Del Café

El café, representa el motor de la mayoría de los pueblos de La Región de los Grandes Lagos. Durante los 70 este producto había mantenido cierta estabilidad en su precio mundial, permitiendo a los países africanos comercializar con mayor libertad. El precio tambaleó solo una vez durante los 80 y los Estados comenzaron a confiar en la rentabilidad de este bien. A fines de los 90, el importe subió por encima de los 3 dólares por libra, debido al miedo que habían generado las heladas de Brasil, que lógicamente produjo una reducción de la oferta<sup>85</sup>. Sin embargo esta apreciación no duró mucho tiempo: en 2001 cayó hasta los 42 centavos por libra, recuperándose en el último trimestre de 2002 subiendo 70 centavos, aunque volvió a caer al final del año<sup>86</sup>.

Los precios en caída libre se traducen en consecuencias ya conocidas, los países que viven principalmente de las regalías de las exportaciones no pueden afrontar su deuda externa, lo que provoca la bancarrota de los bancos nacionales. Baja el gasto público, trayendo como resultado una disminución en el presupuesto de salud y educación, que para estos países es un círculo vicioso<sup>87</sup>. El descontento de los pobladores no solo es producto de la reducción de lo que le brinda el Estado. También la mayoría de ellos depende de esta actividad por lo que del mismo modo se ve reducido su ingreso. La caída del precio del bien mayoritariamente exportado genera una cadena que comienza en el déficit de la balanza comercial y termina en el bolsillo de sus habitantes.

Bajo el Acuerdo de Lomé, la Unión Europea aplicó el programa Stabex para compensar a los países ACP que sufrían pérdidas de sus ganancias por exportaciones debido a los movimientos de los mercados de materias primas. Este programa proporcionaba a los países beneficiarios la liquidez que tanto necesitaban, especialmente en los primeros años, los desembolsos eran rápidos, automáticos y predecibles. Durante las

---

<sup>85</sup> Económicamente se entiende que cuando la oferta de un bien disminuye, este se aprecia.

<sup>86</sup> Informe de Oxfam Internacional. Europa y la Crisis del Café. Un Plan de Acción.

<http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/oxfaminternacional.pdf> Última consulta 6 de Julio de 2010.

<sup>87</sup> La salud y la educación son indispensables para el desarrollo y crecimiento de un país. La Región de los Grandes Lagos es víctima de pandemias constantes, la mayoría de sus habitantes se encuentran infectados con VIH, por lo que una reducción en el presupuesto de salubridad es un factor condicionante para su futuro.

crisis previas de café, se destinaron 978 millones de Ecus para cubrir las pérdidas de 17 países ACP dependientes del café en el período 1990-94<sup>88</sup>.

Expirado Lomé, los procedimientos para utilizar este dinero son más complejos, y hasta que los países Miembros de la UE no ratifiquen el Acuerdo de Cotonou, estos fondos no se pueden desembolsar legalmente. De la única manera que se podrían utilizar los fondos, sería en forma de ayuda de la UE, debido a que a causa de la crisis del café, no se lograrán cumplir las necesidades básicas. De esta manera se beneficiaría a la población rural sin que ello significase hacer ninguna referencia a los compromisos de la UE.

La ayuda debería centrarse en la balanza de pagos y en las ayudas presupuestarias. Es necesario contar con un sistema administrativo apropiado en el que participen las autoridades locales o comités de desarrollo. En Ruanda, la Unión Europea ayudó a la comunidad local otorgando un euro aproximadamente por persona que significó una importante inyección de flujos en la economía. Los comités locales de desarrollo fueron los que decidieron como hacer uso de ese dinero.

Distinto es el caso de Uganda, donde la situación resulta extrema a tal punto que los cultivadores les resulta imposible pagar el impuesto anual de 2 euros por persona. Esto ha significado una importante caída de los presupuestos que afecta directamente a los servicios esenciales. Esta situación podría ser rápidamente solucionada utilizando el dinero que no se ha gastado del Stabex, proporcionándole como un fondo de ayuda. De esta manera la población ugandesa no se vería endeudada y continuaría produciendo café para solventar sus necesidades básicas.

Mientras, las compañías internacionales que controlan tanto el comercio como el tostado del café obtienen unos beneficios gigantescos, lo que los cultivadores reciben por los “granos verdes” ha ido cayendo año a año. En 1984 el 64 por ciento del precio de venta era para los productores. Sin embargo, en el año 2001 sólo el 18 por ciento del precio era

---

<sup>88</sup> Informe de Oxfam Internacional. Europa y la Crisis del Café. Un Plan de Acción. <http://www.grupochoylavi.org/php/doc/documentos/oxfaminternacional.pdf> Última consulta 6 de Julio de 2010.

destinado para el cultivador. En el 2002 Oxfam<sup>89</sup> realizó una investigación en donde se descubrió que tan solo el 2,5 por ciento del precio de venta al público de Reino Unido era lo que se le pagaba a los cultivadores ugandeses.

Como se ha demostrado anteriormente, en La Región de Los Grandes Lagos la balanza comercial durante años ha sido deficitaria. La falta de un sustento de productos exportados que generen los ingresos necesarios para contrarrestar las compras en el exterior es una de las causas. Los países de esta región no poseen la capacidad suficiente para implementar políticas de sustitución de importaciones. El pasado ha demostrado el fracaso de estas últimas, producto de que no cuenta con los recursos necesarios. Para sustituir las importaciones es necesario contar con inversiones, infraestructura y capital para lograr un eficaz crecimiento en su objetivo. Si bien es cierto que algunos países formularon políticas semejantes, éstas quedaron frustradas en el intento. La causa de esto se debe a la raíz dependentista que continua absorbiendo a la economía africana.

Las naciones lograron ser escuchadas ante la comunidad internacional bajo su grito de independencia. Sin embargo, esto trajo más problemas que soluciones. Países que han sido divididos bajo límites geográficos que se basaron en caprichos de las metrópolis, ha enfrentado al pueblo en constantes luchas étnicas, por ver quien es el dueño del poder. El poder político se disputa entre dictadores que se creen los monarcas de su territorio, malgastando el dinero y logrando una corrupción desmedida silenciosa.

El silencio es producto de la conveniencia de las grandes empresas que negocian inversiones para sus propias necesidades. Resulta ilógico pensar que un Estado como República Democrática Del Congo o Tanzania, donde su principal producto a exportar es de gran valor en el mercado internacional tenga una balanza comercial deficitaria. Ahora la pregunta es, ¿Qué esta haciendo la Unión Europea para solucionar estos defectos de las economías africanas? Realmente, ¿ha brindado ayuda técnica y especializada para subsanar estas heridas? ¿O no es más que otra estrategia para beneficiarse de las economías del continente negro? Las respuestas son variadas, pero lo que todos afirman es que la Región

---

<sup>89</sup> Es una confederación internacional de catorce organizaciones con una finalidad similar que trabaja conjuntamente con socios y colaboradores en todo el mundo para conseguir un cambio sostenible.



de los Grandes Lagos, necesita no solo buenas intenciones, sino acciones que se vean reflejadas en sus economías.

### *Lo que Cambia de Lomé y el Acuerdo Cotonou*

El Acuerdo Cotonou intenta responder a estas preguntas. Dentro del mismo se encuentran un apartado específicamente denominado cooperación comercial. Básicamente, se menciona la necesidad de negociar y poner en marcha los 25 años de convenciones que han formulado políticas que no logran concluir. Lo que se establece es implantar acuerdos de asociación económica (*Economic Partnership Agreements, EPA*<sup>90</sup>) entre la Unión Europea y los países del grupo África-Caribe y Pacífico (ACP<sup>91</sup>), que deberían entrar en vigor a comienzos de 2008.

La existencia de preferencias comerciales tiene una importancia esencial en el entorno comercial de la Región De Los Grandes Lagos. Es por eso que las convenciones Yaundé y Lomé representaron una esperanza en el comercio africano. La Convención de Lomé, firmada en 1975 y prorrogada en 1980 y 1985, proponía otorgar a los países en desarrollo de África, Asia, el Caribe y el Pacífico un acceso libre de derechos al mercado de la UE para ciertos productos. Años antes, en 1968, Australia, Canadá, la Comunidad Europea, Estados Unidos y Japón aceptaron el sistema generalizado de preferencias (SGP), en virtud del cual los países industriales concedían un tratamiento arancelario preferencial a los productos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo.

Los efectos del Sistema Generalizado de Preferencias y de la Convención de Lomé han sido casi inexistentes. En 1997, solo el 17 por ciento de las exportaciones de los países

---

<sup>90</sup> Los EPA son acuerdos de libre comercio, compatibles con las reglas de la OMC y que tienen como objetivo fundamental la reducción y erradicación de la pobreza en los ACP, y la inserción de estos países en el entorno económico internacional (objetivos del art. 34.1 del Acuerdo de Cotonú)

<sup>91</sup> Los ACP están Compuestos por 79 países: Angola, Antigua Y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Benín, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Costa De Marfil, Cuba, Dominica, República Dominicana, Etiopía, Eritrea, Fiji, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamaica, Kenia, Kiribati, Lesotho, Liberia, Malawi, Malí, Mauritania, Madagascar, Mauricio, Micronesia, Mozambique, Namibia, Nauru, Níger, Nigeria, Niue Palau, Papúa Nueva Guinea, República Centroafricana, República Democrática Del Congo, Ruanda, Samoa, San Cristóbal Y Nieves, San Vicente Y Las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé Y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Surinam, Swazilandia, Tanzania, Tuvalu, Togo, Tonga, Trinidad Y Tobago, Uganda, Vanuatu, Yibuti, Zambia y Zimbabwe.

en desarrollo con destino a los industrializados se benefició del SGP. En el caso del continente africano, por lo general, los bienes a comercializar resultan de bajo valor agregado para los cuales ya existe un arancel de nación más favorecida relativamente bajo. Además se han aplicado preferencias a las exportaciones de materias primas, lo que imposibilita alentar la producción de bienes que contengan mayor valor agregado. El 40 por ciento de los productos africanos podría recibir un trato preferencial, pero no se le otorga debido a los rigurosos requisitos administrativos que deben cumplir. De esta manera el acceso al mercado presenta tantas trabas que desalienta las políticas a largo plazo, como la inversión y la producción de bienes<sup>92</sup>.

Cuando Lomé expiró, las relaciones Unión Europea y los países del ACP firmaron el Acuerdo de Cotonou que proponía un marco de relaciones completamente renovado. Este cambio fue el resultado de un proceso que se inicia formalmente con la publicación, el 14 de noviembre de 1996, del Libro Verde sobre las relaciones de la UE con los países ACP (*Green Paper on Relations Between the European Union and the ACP Countries On the Eve of the 21st Century, Challenges and Options for a New Partnership*)<sup>93</sup>. El Libro Verde de la Comisión, presentaba en su prólogo que el documento tenía como objetivo promover la reflexión y el debate que sirvieran para preparar el diálogo entre la UE y los países ACP. El objetivo final especificado es lograr la revitalización de la relación entre ambos y ofrecer a los países ACP nuevas posibilidades de éxito. Los temas a tratar serían las diferentes razones políticas y económicas, como así también la ayuda técnica y financiera que se debía brindar para un buen funcionamiento del futuro acuerdo, tras la expiración de Lomé.

---

<sup>92</sup> Shared Robert. El Comercio Motor del Crecimiento. Los Temas del Nuevo Milenio. Finanzas y Desarrollo Diciembre 1999. Volumen 36 Número 4.

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/1999/12/pdf/sharer.pdf>

<sup>93</sup> Egoscózabal, Ainhoa Marín. El Futuro de las Relaciones entre la Unión Europea y África Subsahariana: Cotonú y los Acuerdos de Asociación Económica. Documento de Trabajo (DT) 6 /2005. Real Instituto Elcano. Enero 2005

[http://129.35.96.158/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/dt6-2005](http://129.35.96.158/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt6-2005)

Es así como la Unión Europea manejó tres argumentos para el cambio: la heterogeneidad de los países del ACP; la ineficacia y erosión de Lomé; y la incompatibilidad con las normas de la Organización Mundial del Comercio. El primer argumento, establecía que existían un desigual comportamiento y un aumento de diversidad de las condiciones económicas y sociales de los países ACP. De esta manera, era necesario subdividir el grupo en diferentes categorías para una mejor relación con la Unión Europea. La preocupación principal recaía en África Subsahariana donde existía una mayor inestabilidad política y económica. Según el Libro Verde, a pesar de que la mayor parte de los países de África Subsahariana habían comenzado a aplicar reformas políticas y económicas, aún no se habían recogido los frutos en términos de crecimiento acelerado. Gran parte de la Región de los Grandes Lagos resaltaba como países con graves desórdenes políticos y económicos, a excepción de Uganda que paradójicamente presentaba mejores perspectivas de crecimiento<sup>94</sup>.

El segundo argumento, plateaba que el sistema de preferencia comercial de Lomé no había aumentado su cuota, si no que había producido una disminución de la mitad de sus exportaciones en el caso de algunas regiones, como la Región de los Grandes Lagos. La respuesta de la Unión Europea a estos números poco alentadores era la falta de desarrollo de infraestructuras y ausencia de espíritu empresarial; los bajos niveles de capital físico y humano; el escaso nivel de ahorro y de inversión; sectores financieros subdesarrollados; elevada dependencia de un número reducido de bienes básicos proclives a la fluctuación de precios; y el deterioro sustancial de los términos comerciales de intercambio. Era innegable la necesidad de una ayuda técnica y específica para subsanar los factores endógenos que imposibilitaban el éxito de las políticas implementadas por la Unión Europea.

Otra de las razones que ayudaba a entender la ineficacia de Lomé era la erosión del sistema de preferencias comerciales. La causa de esto se debía a por un lado, a las crecientes preferencias otorgadas a otros países bajo acuerdos bilaterales firmados por la Unión Europea y por el otro a las concesiones comerciales derivadas las sucesivas rondas liberalizadoras del GATT/OMC de carácter multilateral. Esto provocó que los beneficios

---

<sup>94</sup> Ídem.

otorgados por la Convención Lomé no innovaran con respecto a los beneficios que se podían obtener bajo otros regímenes comerciales.

El último argumento, y no menos importante, presenta la incompatibilidad que proporciona el esquema Lomé con la Organización Mundial de Comercio. El artículo primero del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) insta el principio de no discriminación o nación más favorecida, en donde se establece que los países miembros no pueden otorgar en materia de comercio condiciones más favorables a unos países frente a otros miembros.

Sin embargo, como excepción a este principio, la OMC admite la posibilidad de que los Estados miembros formen acuerdos regionales, siempre y cuando la unión aduanera o zona de libre comercio establecida cumpla determinadas condiciones. Además, la denominada cláusula de habilitación de 1979 permite el incumplimiento del principio de no discriminación a favor de un tratamiento preferencial de los países en desarrollo, aceptando los acuerdos no recíprocos con estos países, siempre que dichas preferencias se apliquen para la totalidad de los países en desarrollo, sin discriminar a unos frente a otros.

Los Acuerdos de Asociación de Lomé no respetaban el primer artículo del GATT y tampoco podían ampararse en ninguna de las excepciones, ya que no podían ser considerados acuerdos de integración en forma de unión aduanera o área de libre comercio, porque su esencia fundamental consistía en su carácter no recíproco. Tampoco podían acogerse a la segunda excepción, ya que, Lomé otorgaba un trato más favorable a los países ACP frente a otros países en vías de desarrollo.

A pesar de esta incompatibilidad, el sistema Lomé ha podido ser aplicado gracias a las sucesivas exenciones solicitadas por la UE a las normas de la OMC. La primera de ellas se realizó en febrero del año 2000, en donde la Comisión Europea solicitaba una derogación temporal (*waiver*) para seguir aplicando las ventajas comerciales unilaterales a los países ACP, sin hacer extensivos estos acuerdos a otros países en vías de desarrollo. Esta excepcionalidad fue renovada por segunda vez para el periodo preparatorio del nuevo Acuerdo Cotonou, esto es, del primero de marzo de 2000, hasta el 31 de diciembre de 2007.

### Los Acuerdos de Asociación Económica: EPA

Para complementar su política nacional y su dependencia de los ingresos de las exportaciones. África debería alentar el comercio exterior y las inversiones mediante acuerdos regionales y con la participación más activa en el sistema multilateral de comercio. Estas dos salidas son lo que plantea el Acuerdo Cotonou para el mejoramiento de las economías africanas. A través de acuerdos de asociación económica o EPA entre la Unión Europea y los países del ACP.

Siendo los EPA acuerdos de libre comercio, suponen como novedad más inmediata la liberalización de los mercados de los países ACP a la entrada de productos europeos. Es así como introducen un nuevo enfoque denominado de “reciprocidad comercial”, que supone un giro radical en las relaciones comerciales de la Unión Europea con los miembros del ACP. Dicho de otro modo, lo que se pretende hacer es que, los miembros de ACP participen en la economía mundial, con el fin de sacar el mayor beneficio. De esta manera se pretende a largo plazo crear condiciones que favorezcan la apertura de los mercados y potenciar el motor del crecimiento bajo las políticas de libre comercio de bienes y servicios<sup>95</sup>.

El problema radical de los últimos 25 años de negociaciones bajo los Acuerdos de Lomé es que se ha demostrado que las concesiones arancelarias no han logrado desarrollar el comercio exterior, es decir la cuota de bienes exportados a la Unión Europea no ha aumentado, incluso se ha estancado. Ello se debe a que los productos procedentes de los países ACP son mucho menos competitivos a nivel internacional. Las limitaciones de diversificación de los productos, control de los costos de producción y la falta de adaptación rápida a los cambios de la demanda mundial, son aspectos que reducen la oferta. El Acuerdo de Cotonou tendrá plenamente en cuenta estos aspectos para realizar una mejor ayuda técnica en las naciones involucradas.

---

<sup>95</sup> El Acuerdo de Asociación ACP-CE (Acuerdo de Cotonou) Medidas Comerciales. Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional. Mayo 2001. Disponible en: [http://www.acici.org/acici/documentos/notas/download/nota1\\_esp.pdf](http://www.acici.org/acici/documentos/notas/download/nota1_esp.pdf) Última consulta 7 de Julio de 2010.

Las disposiciones del Acuerdo de Cotonou, establecen una renovación en el régimen de preferencias comerciales no recíprocas de los Convenios de Lomé, pero de forma transitoria hasta el 2008. Además, los países que deseen iniciar negociaciones comerciales para lograr un libre comercio con la Unión Europea lo podrán hacer de forma individual o regional a partir de septiembre del 2002. A partir de la firma del acuerdo de Cotonou, los países debían negociar y adoptar los regímenes comerciales con la Unión Europea. Estos acuerdos de asociación económica incluían medidas de asistencia financiera para facilitar la aplicación. Lo que la Unión Europea pretendía con estos convenios era que los Estados se integraran de manera simultánea. Además se promueve la integración regional para consolidar las organizaciones económicas regionales.

Debido a la fragilidad de las economías de la Región de los Grandes Lagos y sus conflictos latentes la Unión Europea ha propuesto que estos Estados podrán conservar el régimen Lomé, es decir el nivel de acceso al mercado comunitario que ya disponen. Un año más tarde de la firma de Cotonou, la Unión Europea firmó con mencionados países “todo menos armas”, en donde se elimina del mercado comunitario todo derecho de aduana o contingente para los productos procedentes de los países más pobres a excepción de las armas.

Los tratados de libre comercio (EPA) son un paso más en el proceso de transformación económica que se ha llevado a cabo en los últimos años en la Región de los Grandes Lagos. El modelo económico propuesto se fundamenta en la liberalización paulatina del comercio, en la liberalización y privatización de sectores como los servicios, la inversión y la propiedad intelectual, y en la creciente interrelación del comercio y la cooperación en su doble vertiente “cooperación por comercio” y “cooperación para comercio”. Los *Economic Partnership Agreements* no suponen un cambio en el modelo, al contrario suponen una profundización en el mismo. Buena parte de los principios rectores ya están recogidos en las políticas nacionales de la Región de los Grandes Lagos.

El esquema planteado en la Convención de Lomé, básicamente económico, estableció un marco estratégico de cooperación al desarrollo de la UE con los ACP. Durante años ha sido utilizado por la Unión Europea como modelo de relaciones entre

países desarrollados y en desarrollo. Este enfoque proponía como innovador la inclusión de ayuda financiera y asistencia técnica, para lograr que el comercio sea clave en el desarrollo de los países.

Es así como Lomé establecía un acceso preferencial de los productos africanos a los mercados europeos. Los mercados europeos se encontraban liberalizados a la entrada de productos procedentes de los ACP, mientras que éstos no tenían ninguna obligación de facilitar la entrada a sus mercados. En las últimas tres décadas, el 80% de las exportaciones agrícolas procedentes de los ACP y el 100% de los productos manufacturados han entrado libres de aranceles y cuotas en los mercados de la UE.

La ayuda al desarrollo, se brindaba a través de sucesivos Fondos Europeos de Desarrollo (FED), y dos mecanismos de estabilización de ingresos de las exportaciones de productos agrícolas (Stabex) y mineros (Sysmin) que tenían como objetivo compensar las pérdidas derivadas de las fluctuaciones de los precios en el mercado internacional. Se esperaba así que este esquema preferente proporcionara un incremento a lo largo de los años de la importancia de estos países en el comercio internacional. Sin embargo, los resultados comerciales no han sido los esperados y el esquema Lomé fracasó. Esto se debe a que durante los años 80 existieron importantes caídas en las cuotas comerciales de los ACP en términos mundiales. Las exportaciones africanas continúan estancadas en torno al 1,5% del total del volumen mundial.

### *El Acuerdo Cotonou y la Relación con la OMC*

Las negociaciones para el nuevo acuerdo comenzaron el 30 de septiembre de 1998 y concluyeron tras 18 meses en febrero de 2000, donde se tuvieron en cuenta la necesidad de los cambios ya mencionados y fomentando el impulso de las reformas económicas. Las negociaciones implementaron un nuevo acuerdo de asociación regulador de las relaciones entre la UE y los países ACP para las siguientes dos décadas, esto es entre 2000 y 2020. El acuerdo, concluido en febrero de 2000, fue firmado en Cotonú (Benin), el 23 de junio del mismo año. Dado que el Cuarto Convenio Lomé expiraba el 29 de febrero de 2000 y ante la imposibilidad de que el nuevo acuerdo entrara en vigor en esa fecha, se establecieron una

serie de disposiciones transitorias aplicables desde el 1 de marzo de 2000 hasta la entrada en vigor de Cotonú, que se realizó el primero de abril de 2003.

El Acuerdo Cotonou resulta innovador como instrumento legal, en cuanto a complejidad y amplitud. Para el logro de los objetivos fundamentales se establecen como herramientas la creación de acuerdos comerciales y la asistencia financiera reformada respecto al esquema Lomé. La visión de la Unión Europea recae en su espíritu paternalista con sus antiguas colonias, para las cuales plantea un diálogo político y una rendición de cuentas, para evaluar su responsabilidad política. Además de fomentar el diálogo social de los gobiernos frente a su población. Como componente novedoso adicional, Cotonou involucra a otros agentes económicos en el diálogo tradicional (gobiernos ACP-UE), incorporando en el proceso a la sociedad civil y al sector privado.

En lo que respecta a la cooperación económica y comercial tiene por objeto promover la integración de los países del ACP en la economía mundial y erradicar la pobreza<sup>96</sup>. La cooperación comercial se centra en las iniciativas regionales de los países ACP, focalizado en la integración regional como instrumento clave para la integración de los países ACP en el contexto internacional. Se define además entre los principios el mantenimiento de un tratamiento especial y diferenciado para el conjunto de países ACP y especialmente para los considerados Países Menos Adelantados. La cooperación económica y comercial que brindará la Unión Europea se llevará a cabo de plena conformidad con las disposiciones del Acuerdo constitutivo de la OMC, incluido un trato especial y diferenciado teniendo en cuenta los intereses mutuos de las Partes y de sus niveles respectivos de desarrollo<sup>97</sup>, evitando así lo ocurrido con Lomé.

En lo que refiere a los servicios en el comercio internacional, las partes firmantes del Acuerdo Cotonou proponen reafirmar los compromisos respectivos en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y destacan la necesidad de un

---

<sup>96</sup> Acuerdo Cotonou, Título II, Capítulo I, Artículo 34.1.: “La cooperación económica y comercial tendrá por objeto promover la integración progresiva y armoniosa de los Estados ACP en la economía mundial, en cumplimiento de sus elecciones políticas y sus prioridades de desarrollo, fomentando así su desarrollo sostenible y contribuyendo a la erradicación de la pobreza en los países ACP.”

<sup>97</sup> Extraído del Acuerdo Cotonou, Título II, Capítulo Artículo 34, párrafo 4.



trato especial y diferenciado en favor de los proveedores de servicios de los Estados ACP<sup>98</sup>. Además los países involucrados acuerdan ciertos objetivos para realizar los procedimientos adecuados antes de la liberalización recíproca de los servicios, siendo apoyados por la Unión Europea y haciendo hincapié en los servicios vinculados con la mano de obra, empresas, distribución, finanzas, entre otros.

De la misma manera, la Unión Europea se compromete a ayudar en los temas referidos a los ámbitos vinculados al comercio. Dentro de estas se encuentran las políticas y normas de competencia sanas y eficaces, que son necesarias para favorecer y garantizar un clima propicio a la inversión, un proceso de industrialización duradero y la transparencia del acceso a los mercados. Los Estados tras la firma del Acuerdo de Cotonou deberán comprometerse a aplicar normas y políticas nacionales para eliminar las distorsiones de competencia, prohibir el abuso por parte de una o más empresas de una posición dominante en el mercado de los territorios en cuestión.

Otros ámbitos vinculados al comercio que se mencionan en el Acuerdo Cotonou son, la protección de los derechos de propiedad intelectual; cooperar con los ámbitos de normalización, certificación y garantía de calidad para suprimir los obstáculos técnicos inútiles para facilitar el intercambio; adoptar o aplicar las medidas sanitarias y fitosanitarias necesarias para la protección de la salud y la vida de las personas y los animales o la conservación de los vegetales, bajo la condición que estas medidas no sean un medio de discriminación arbitrario o una restricción encubierta del comercio; se comprometen a promover el desarrollo del comercio internacional para garantizar una gestión duradera y sana del medio ambiente; reafirman su compromiso con las normas fundamentales de trabajo reconocidas a nivel internacional y por último, acuerdan intensificar su cooperación en el ámbito de la política de los consumidores y de la protección de la salud de los consumidores, teniendo debidamente en cuenta las legislaciones nacionales para evitar obstáculos a los intercambios.

---

<sup>98</sup> Extraído del Acuerdo Cotonou, Título II, Capítulo Artículo 41 párrafo 2.

Básicamente lo que propone el Acuerdo Cotonou es eliminar todas aquellas barreras que en el pasado imposibilitaron un comercio justo. En el caso de la Región de los Grandes Lagos, durante muchos años han existido empresas casi monopólicas que controlaban el comercio de un determinado bien. Estas empresas estatales o privadas que negociaban con el poder de turno desalentaban las inversiones en la región. Así también las exportaciones de la Región de los Grandes Lagos sufrieron discriminaciones por parte de los países desarrollados, bajo las excusas de no cumplir con las normas necesarias.

Cotonou refleja el espíritu de la OMC e introduce las medidas necesarias para consolidar el comercio de los ACP. Es así como los Estados de la Región de los Grandes Lagos ven una salida a su estancado comercio. La posibilidad de una ayuda técnica de la mano de una institución como la Unión Europea, presenta la ilusión de una salida de un comercio que por muchos años presentó una concesión casi unitaria y mal manejo.

### Integración Regional

Durante los últimos años se ha producido un resurgimiento del interés por el tema de la integración regional como instrumento para el desarrollo. En África el regionalismo siempre ha ocupado un lugar importante, a través de la perspectiva panafricanista de los presidentes de Ghana, Kwame Nkrumah<sup>99</sup> y de Tanzania, Julios Nyerere<sup>100</sup>. El continente africano es en términos cuantitativos el más rico en materia de proyectos de integración regional formales<sup>101</sup>. Sin embargo la mayoría de estos proyectos fracasan no solo en sus objetivos clásicos, si no que también fracasan en los logros de satisfacer de necesidades básicas.

---

<sup>99</sup> Fue uno de los líderes políticos de la independencia de Ghana, político y filósofo panafricanista. Presidio desde el 1 de Julio de 1960 al 24 de Febrero de 1966. Nkrumah, fue el promotor de la creación de un complejo llamado «Job 600», dedicado a albergar la conferencia de jefes de Estado africanos en 1965 y con vistas a convertirse algún día en la capital de la *Unión Africana*. Sin embargo, las tensiones políticas entre Nkrumah y otros jefes de Estado hicieron fracasar esta conferencia.

<sup>100</sup> Fue un político tanzano, presidente de la Tanganica independiente (1962-1964), y después de la Federación de Tanzania (1964-1985). Ha sido uno de los grandes líderes del África Negra, caracterizado por no copiar el modelo de desarrollo tomado de la civilización occidental ni ser deudor del comunismo; trató de sustraer a su pueblo del círculo vicioso de la determinación extranjera y la dependencia.

<sup>101</sup> Bidaurratzaga Aurre, Eduardo y Colom Jaén, Artur. Regionalismo y Estrategias de Desarrollo en África: Implicancias y Retos del Acuerdo de Cotonou y del NEPAD. Revista Económica Mundial. Núm. 12 Año 2005. Pág. 89-121.

Las primeras experiencias integracionistas africanas se pueden establecer en dos grandes etapas a fines de los años 50 y 60 y otros en la década del 70. En la cumbre de la Organización de la Unión Africana celebrada en Nigeria en 1980, se aprobó el Plan de Acción de Lagos (PAL). Este plan expresaba en su preámbulo los efectos que habían causado las promesas incumplidas de las estrategias de desarrollo. África se había estancado producto de las instituciones financieras internacionales. Para salir de esta situación, se propuso una táctica de desarrollo auto-centrada (self-reliant). Basada en la reducción de la dependencia respecto de las exportaciones tradicionales, que tenía por objeto la promoción de un patrón de crecimiento económico compatible con la satisfacción de las necesidades básicas de la población<sup>102</sup>.

Uno de los instrumentos más importantes es la formación de agrupaciones regionales que acabarían fusionándose en un gran espacio económico común en el continente para el 2000. Este objetivo luego fue redefinido en el Tratado de Abuja<sup>103</sup> de 1991. En este acuerdo se preveía para el 2025 crear una unión económica y monetaria Panafricana. Bajo esta perspectiva, los países africanos han visto sus obstáculos para el desarrollo en los socios externos. Es por eso que las principales críticas a la PAL es la irresponsabilidad de las elites africanas.

Durante los 80 tras las propuestas neoliberales y el Consenso de Washington. Los discursos africanos sobre el desarrollo auto-centrado se quedaron en intenciones ambiciosas. Una década más tarde, el creciente interés por la formación de grupos regionales por el mundo y las dificultades encontradas para la liberación multiglobal, se volvió a una postura favorable a la integración africana.

Esta postura, debía ser una fase intermedia en el camino hacia el objetivo final de apertura de las economías a los mercados globales. Un claro ejemplo fue la Cross Border Initiative (CBI), producto del Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo que nació

---

<sup>102</sup> Ídem.

<sup>103</sup> Tras el Tratado de Abuja, se creó la Comunidad Económica Africana con el propósito de llevar adelante un proceso gradual de coordinación e integración de las agrupaciones económicas regionales. El tratado entró en vigor en 1994. Sin embargo, fue recién el 9 de septiembre de 1999 cuando los jefes de Estado y gobierno se dieron cita en Sirte, Libia, en la IV Cumbre Extraordinaria de la OUA para tomar una decisión sobre modificaciones en la organización.

en 1993 y se rebautizó como Regional Integration Facilitation Forum (RIFF). Los objetivos de este foro eran eliminar las barreras que dificultan el comercio y la inversión intraregional a través de la desregulación y promover un enfoque de la integración basado en la competencia, la eficacia y con reducción de aranceles ante terceros Estados. Básicamente se apuesta por un modelo de regionalismo abierto donde *“las acciones están motivadas por las necesidades del sector privado en lugar de los planes del sector público”*.

Dentro del regionalismo abierto se puede ubicar al Acuerdo de Cotonou como *“una pequeña pieza dentro del gran puzzle mundial liberizador, coherente con la dinámica del proceso de globalización y dentro de la lógica de ‘building blocks’ y no ‘stumbling blocks’ del multilateralismo”*<sup>104</sup>. A su vez, presenta una peculiar política de cooperación europea respecto a sus ex colonias sobre la base de un criterio de discriminación comercial positiva ha sido una de las principales señas de identidad del marco de relaciones Norte-Sur.

El Acuerdo de Cotonou determina además que los EPA se negocien en cuatro agrupaciones regionales. De esta manera, permitirá fomentar y apoyar los procesos regionales de los países ACP como herramienta para su integración en la economía mundial. Sin embargo, estos grupos regionales para las negociaciones, no siempre coinciden con estructuras preexistentes, lo que lleva a potenciales efectos desincentivadores del comercio intrarregional africano.

Las cuatro agrupaciones regionales africanas formadas para la negociación y puesta en marcha de los EPA tienen escasa relevancia en términos comerciales en el contexto internacional, y no suponen en ninguno de los cuatro casos una participación mundial superior al 1% del total de exportaciones mundiales. Con respecto a su participación en las importaciones europeas, las importaciones procedentes de África Subsahariana suponen en torno al 4% del total de las importaciones extracomunitarias.

---

<sup>104</sup> Bidaurratzaga Aurre, E. y Colom Jaén, A. Op. Cit. Pág 100.

## Acuerdos de Asociación Económica entre la Unión Europea y África Subsahariana

ECOWAS/CEDEAO	CEMAC	ESA	SADC
<b>Los 15 miembros</b> Benin, Burkina Faso, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Senegal, Togo, Cabo Verde, Gambia, Guinea, Liberia, Sierra Leona, Ghana, Costa de Marfil y Nigeria	<b>Los 6 miembros</b> R. Centroafricana, Guinea Ecuatorial, Chad Camerún, Congo y Gabón	<b>5 miembros de SADC</b> Malawi, Zambia, Seychelles, Mauricio y Zimbabwe	<b>8 de los 14 miembros de SADC</b> Angola, Tanzania, Lesoto, Mozambique, Botsuana, Namibia, Suazilandia y Sudáfrica
<b>Más</b> Mauritania	<b>Más</b> Santo Tomé y Príncipe y RD del Congo	<b>Más</b> Burundi, Comores, Yibuti, Eritrea, Etiopia, Ruanda, Madagascar, Sudán, Uganda y Kenia	

Nota: País menos adelantado (PMA)

Fuente: Los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) de la Unión Europea con África Subsahariana. Opex Observatorio de Política Exterior Española.

En el caso de la primera, La Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) es un grupo regional de quince países, fundada en 1975. Su misión es promover la integración económica en todos los campos de actividad económica, especialmente en la industria, transporte, telecomunicaciones, energía, agricultura, recursos naturales, el comercio, las cuestiones monetarias y financieras, asuntos sociales y culturales, entre otros. Las instituciones de esta Comunidad son: La Comisión; El Parlamento; El Tribunal de Justicia y el Banco de Inversión y Desarrollo (EBID). La Comisión de la CEDEAO y el Banco de la CEDEAO para la Inversión y Desarrollo, llamado el Fondo, son sus dos principales instituciones destinadas a aplicar políticas, perseguir una serie de programas y llevar a cabo proyectos de desarrollo en los Estados miembros.

La Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) es una comunidad económica de África central creada en Gabón, en diciembre de 1981. La CEEAC comenzó a funcionar en 1985 y sus objetivos son promover la cooperación y el desarrollo autosostenido, con particular énfasis en la estabilidad económica y la mejora de los niveles de vida. La política de la CEEAC incluye un plan de doce años para eliminar impuestos de aduanas entre los Estados miembros y establecer un arancel externo común; consolidar el libre movimiento de bienes, servicios y personas; mejorar la industria, el transporte y las comunicaciones; la unión de los bancos comerciales y la creación de un fondo de desarrollo. A pesar de contar con once miembros, los EPAs se negocian, bajo esta comunidad, tan solo con ocho de sus miembros excluyendo a Burundi, Ruanda y Angola.

La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo es una organización internacional gubernamental con sede en Botswana. Su objetivo es promover la cooperación socio-económica y la integración, así como la cooperación política y de seguridad entre los 15 Estados de África Meridional. Se complementa el papel de la Unión Africana. Se formó en Lusaka, Zambia 1 de abril de 1980, tras la adopción de la Declaración de Lusaka. La transformación de la organización de una Conferencia de Coordinación en el Desarrollo (SADC) se celebró el 17 de agosto de 1992 en Windhoek, Namibia, cuando la Declaración y el Tratado fue firmado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que confieren a la organización un carácter jurídico. Dentro de esta comunidad, el Acuerdo Cotonou reconoce 2 grupos para los EPAs. El primero que se conforma por 5 miembros más 10 Estados que no son miembros, en los que se incluye a Burundi, Ruanda y Uganda de la Región de los Grandes Lagos. En el segundo grupo son los ocho miembros restantes, menos Mauricio. Tanto la región ESA como la SADC han manifestado, en el año 2004, su preocupación por la falta de preparación para negociar con la Unión Europea.

Los resultados de la puesta en marcha de los EPA pueden implicar contradicciones con los objetivos del Acuerdo Cotonou, especialmente, a los que se refieren a consolidación e impulso de los procesos de integración africana. Esto se debe a que, la forma de realizar las negociaciones de los EPA con los Estados africanos, se ha realizado a través de cuatro grupos que no coinciden con los procesos de integración por los cuales a menudo se

mantienen relaciones entre los países africanos. De esta manera, las instituciones regionales que intentan superar las limitaciones que se le presentan en su campo de acción se ven frustradas o paralizadas por la desintegración de sus miembros a la hora de negociar con la Unión Europea.

Un ejemplo de este mal manejo de las instituciones regionales, es el caso de la SADC, en donde sus miembros asisten a dos agrupaciones a la hora de negociar, la ESA y La SADC. En la primera participan 5 miembros y los otros Estados integrantes resultan ser ajenos a la Comunidad. Estos países que se adhieren de forma transitoria para las negociaciones de los EPAS integran otros procesos de integración. Como es el caso de Ruanda y Burundi que pertenecen a la CEEAC. “Desde esta perspectiva, la creencia de que todo ello puede acabar debilitando y poniendo en peligro el potencial de las iniciativas de integración regional africanas actuales no suena descabelladas, sobre todo, en el caso de los mercados regionales poco consolidados”<sup>105</sup>.

Mientras tanto, la Unión Europea responde a las críticas del Acuerdo de Cotonou. La institución afirma que el acuerdo beneficiara a los países africanos y de ninguna manera se verán perjudicados sus sistemas de integración regional. Las negociaciones con los EPAs consolidará la liberalización comercial, impulsando las relaciones comerciales entre los países europeos y africanos. Estos instrumentos de negociación permitirán superar el fracaso del viejo acuerdo Lomé. Sin embargo, la realidad muestra que los mercados europeos ya se encuentran, en gran medida, liberalizados para la entrada de productos africanos. Esto demuestra que sería poco probable que se produzca un aumento significativo de las exportaciones africanas a corto plazo. Mientras que la demanda de bienes europeos por parte de África aumentaría.

De aquí se desprende otro problema o consecuencia del Acuerdo Cotonou. El ingreso de productos europeos a los mercados africanos, desalentaría las inversiones en infraestructura y producción local. Los productos del continente se verían en una situación

---

<sup>105</sup> Santamaría Antonio. África en el Horizonte: Introducción a la Realidad Socioeconómica del África Subsahariana. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación 2006. Pág. 212

prácticamente desfavorable a la hora de competir en el mercado interno con productos de mejor calidad a un menor precio.

En materia comercial, Cotonou ha propuesto estrategias para solucionar el estancamiento de la balanza comercial africana. Sin embargo, bajo la lupa de los países del continente negro, éstas no resultan una solución eficaz. La liberalización del comercio continúa presentando ciertas trabas que imposibilitan que las exportaciones de la Región De Los Grandes Lagos aumenten. A su vez, esta liberalización ha producido un aumento de las importaciones, lo cual lógicamente agrandó el déficit comercial de la región. Las estrategias propuestas para consolidar los procesos de integración regional no hacen más que marear a las autoridades a la hora de negociar. Al Acuerdo de Cotonou, le queda un largo camino por recorrer, en el cual se verá en la obligación de presentar planes acordes a las necesidades africanas y no bajo la mirada europea.



## CONCLUSIONES

### *Cotonou, ¿Otro intento fallido para el crecimiento de la Región de los Grandes Lagos?*

La extensa población y territorio de la Región de los Grandes Lagos no ha sido suficiente para que estos países crezcan y abandonen los primeros puestos del índice de pobreza. La división de territorios en la era colonial produjo una conjunción de étnias que tradicionalmente eran rivales. Estas disputas históricas tuvieron su explosión en la década del '90, con el genocidio y los conflictos interétnicos que convirtieron en campo de batalla a la región.

A pesar de los intentos fallidos de modernizar la economía de los países de la Región de los Grandes Lagos, la población continua demostrando características de una sociedad pre-industrial, autoridades que realizan promesas que quedan en palabras, mientras se llenan los bolsillos con dinero de los Estados. La corrupción es un mal que aqueja a la región provocando la insatisfacción de las necesidades básicas para los pueblos de la Región de los Grandes Lagos. Éste envilecimiento comenzó en la década del '70 producto de la ayuda exacerbada que se disputaban el comunismo y el capitalismo.

Tras la independencia de los países africanos, el afán del viejo continente de mantener sus lazos con sus antiguas colonias hizo surgir una serie de acuerdos para mantener cierta dominación. Las convenciones y acuerdos que se realizaron a lo largo de los años, han sido vistos como una alternativa para salir del subdesarrollo que padecen

éstos Estados, intentado reflejar un beneficio mutuo. Con políticas de modernización e inserción a los mercados internacionales, han logrado convencer a las autoridades africanas de ser la única salida para el crecimiento de sus países.

La ecuación que plantean los países europeos donde ayuda más cooperación tiene como resultado progreso, no es tan directa como parece. El producto bruto de las economías de la región de los Grandes Lagos se componen de un consumo principalmente proveniente de importaciones. Ésta situación deprime la balanza comercial, resultando negativa o deficitaria. Por otro lado se encuentra el gasto proveniente de los Estados que se intensifican junto a los roces provenientes de los conflictos étnicos. Al mismo tiempo, sus mandatarios que se han quedado en el tiempo con políticas que difunden un estado de bienestar que queda plasmadas en discursos que se los lleva el tiempo. Además, como se mencionó en capítulos anteriores, existe una debilitada población activa que lucha contra enfermedades, mala alimentación y poca educación que hacen que la economía termine siendo de autosubsistencia más que de crecimiento.

Es así como el panorama económico presenta grandes dificultades que un acuerdo no puede subsanar. El problema continúa estando en manos de la clase política que deja mucho en palabras y poco en acciones. Una economía tradicionalmente dependiente no puede salir del estancamiento si no se implementan buenas acciones. Este problema que conjuga un alto endeudamiento que se acrecienta durante el paso del tiempo, sumado a las exportaciones que no logran obtener una balanza superavitaria, provocan una imposibilidad en el crecimiento de la región.

En el presente Trabajo Final de Grado se parte desde el problema de investigación de cómo influyen las relaciones de la Unión Europea en el desarrollo de la Región de los Grandes Lagos, tras los Acuerdos de Cotonou. Los Acuerdos de Cotonou, si bien han comenzado a abarcar temas relevantes para la región como la democratización y la participación social, no han presentado grandes cambios a las relaciones pos coloniales con los países integrantes de la región. En lo que respecta a la materia económica y comercial los cambios no pueden adjudicarse pura y exclusivamente a la cooperación de la Unión Europea.

Las teorías utilizadas para analizar la temática, es decir las Teorías de la Interdependencia y la Teoría de la Modernidad, han demostrado su debilidad al no considerar las implicancias negativas que pueden ocasionar las dinámicas propuestas. Es así como, las buenas intenciones de la UE, se entremezclan con los intereses individuales, que se alejan de lo que propone los teóricos de la Interdependencia, como fomentar cambios que sean beneficiosos para ambos. Esto se traduce en cambios que benefician a los pocos empresarios europeos que invierten en la región. Además la implementación de un modelo a seguir, como lo propone la Teoría de la Modernidad, no hace más que generar una dependencia constante hacia los países industrializados, repitiendo modelos que no logran adecuarse a las necesidades de las sociedades de la región.

En la esfera económica, se puede apreciar que lo que el Acuerdo de Cotonou propone, como las reformas del Estado no es algo que comenzó con la firma del acuerdo, estas reformas han sido introducidas bajo la era del consenso de Washington, el cual toma gran importancia en la década del '80, años de las reformas en los países tercermundistas. Si bien el acuerdo alienta y promueve dichas medidas, en la mayoría de los países ya estaban establecidas. En algunos han continuado con el proceso, que debió ser dejado de lado, a causa de intereses inmediatos de los Estados, como el caso de la República Democrática del Congo y Ruanda.

La mayor debilidad, en materia económica, que se presenta a la hora de evaluar el Acuerdo de Cotonou, es que las políticas implementadas se han hecho en función de programas de las instituciones financieras internacionales, con lo cual la Unión Europea no ha presentado ninguna ayuda técnica ni evaluación para que la implementación sea de acuerdo a la necesidad de los Estados. De esta manera, las reformas que prácticamente fueron impuestas a los países de la Región de los Grandes Lagos, carecían de eficiencia para las sociedades. Reducir un gasto público en países que prácticamente invierten un mínimo porcentaje en educación y salud, no hacía más que deprimir a la economía regional. El intento de sustituir importaciones, fue otro gran error que no logró con su cometido. La falta de inversión, capacidad y una sociedad capaz de comprar los productos nacionales, llevaron a no creer una vez más que el continente africano podía salir de la pobreza.

La Unión Europea ha demostrado buenas intenciones de colaborar con el continente africano, demostrando que no toda cooperación ha sido en vano, ni tampoco que no existen resultados exitosos. Tras un largo proceso de gobiernos de facto en República Democrática del Congo en el año 2000, tuvieron elecciones democráticas, pudiendo elegir un presidente por primera vez, tras su independencia. Este sufragio se realizó gracias a la ayuda de técnicos, especialistas y voluntarios europeos que informaron, capacitaron y monitorearon el sufragio.

La cooperación de la Unión Europea en la región de los Grandes Lagos , debería haber sido un plan de reformas estructurales de los Estados que se haya realizado a través de un análisis profundo de campo, acudiendo a solventar todas las necesidades para poder tener una sociedad sana, educada y productiva para así lograr una salida con independencia económica. Parece casi imposible llegar a este objetivo mientras no exista una cura para el VIH, ni programas eficaces para alimentar a la población activa, ni Estados debilitados por guerras que occidente no comprende, pero que fomenta con la venta de armas, ni tampoco, autoridades que busquen su propia riqueza, sin importarles el daño que le causan a su país.

Otra de las opciones en las que podría haber cooperado la Unión Europea debería haber sido en el proceso de industrialización. El fomento de este proceso, responde a la necesidad de evitar el estrangulamiento de la balanza comercial que aqueja año a año a los países de la región. Para esto es necesario invertir, capacitar, coordinar políticas para generar confianza. Bajo esta propuesta existe un ejemplo muy claro en un país vecino de la Región de los Grandes Lagos, Angola. Este Estado que limita al oeste con la República Democrática del Congo, ha logrado ser el campo de batalla durante la Guerra Fría para transformarse en un ejemplo de cómo intentar salir adelante. Angola presenta un proyecto de industrialización poco común y muy interesante para implementar en la Región de los Grandes Lagos. Bajo una fuerte institucionalización, sus ministros de industria, agricultura y relaciones exteriores han realizado acuerdos con otros países para invertir en su país. El plan es claro, se exime de impuestos; de tasas de transferencias, por un periodo

determinado a cambio que a largo plazo la empresa o industria cuente con la mayoría de trabajadores angoleños<sup>106</sup>.

De esta manera un proceso de industrialización no resulta del todo ilusorio, ni un gran costo en la deuda del Estado. Es así como la parte inversionista y el Estado que brinda su territorio para invertir resultan beneficiados. Por un lado, el inversionista puede recuperar su inversión al disminuir sus costos de tributos, obteniendo mano de obra barata y materia prima al alcance de sus necesidades, disminuyendo sus costos de transporte. Por otro lado, el país gana la capacitación de su población; productos nacionales y un aumento en el comercio internacional. A largo plazo, esto se transforma en operarios capacitados para brindar sus servicios a industrias nacionales, una mayor apertura al mercado internacional, posicionándose no solo como productor de materias primas, si no también como productor de manufacturas.

Es un proceso complejo y quizás requiera de mucha paciencia para ver los frutos a largo plazo. Sin embargo, no deja de ser una salida eficaz, siempre y cuando la institucionalización estatal se encuentre organizada y que sus mandatarios siguientes respeten el plan.

En lo que respecta al comercio, el largo proceso que llevó casi 60 años implementar para privilegiar a los Estados africanos, poco a poco se ha dejado en el olvido. La incorporación de un comercio justo con el surgimiento de la OMC ha traído grandes consecuencias a los Acuerdos de Cotonou, desplazando sus privilegios. Las exenciones que continúan en vigor, pronto vencerán y los países de la Región de los Grandes Lagos serán unos más del comercio internacional. Las únicas vías posibles son: por un lado, otorgar los mismos privilegios a los demás países en vías de desarrollo, lo cuál lógicamente perjudica a los miembros del ACP, por que se convertirán en competidores difíciles de igualarlos. Al

---

<sup>106</sup> Los datos fueron extraídos de la asistencia al seminario “Ambiente empresarial y oportunidades de inversión en Angola”, realizado por la Agencia ProCórdoba el día 20 de mayo de 2010, con motivo de la presencia de la delegación africana por una misión institucional/comercial en nuestro país, encabezada por el Ministro de Industria Dr. Gabriel Kiala Ngone.

segunda vía, resulta más compleja, pero es la elegida por la Unión Europea para continuar con sus preferencias. Fomentar el regionalismo y los procesos de integración. De esta manera fue como se comenzaron las negociaciones con las cuatro agrupaciones.

Sin embargo, estos procesos se han impuesto, impulsando acuerdos regionales que quedan estancados en palabras debido a la inoperancia de sus miembros. Los objetivos del Acuerdo de Cotonou, en materia comercial, es colaborar con la integración y comercio intra-africano, para lo cuál responde la división que propone dicho acuerdo. No obstante, otro de los objetivos es fomentar la comercialización con la Unión Europea, para lo cual la distribución de estos grupos los convierte en competidores inmediatos. Europa se estará equivocando una vez más en las líneas divisorias en África como lo hizo en el periodo colonial.

Además estos procesos no han demostrado algún cambio significativo tras la cooperación de la Unión Europea. Básicamente el problema fundamental radica en la falta de organización y un órgano de dirección competente. Dentro de estos grupos se conjugan rivalidades históricas que imposibilitan la puesta en común y el manejo de directrices. Se intenta implementar integración donde no hay una formación y los propios dirigentes carecen de conocimiento para entender los beneficios que puede traer dichas asociaciones.

Recapitulando, se puede decir que por un lado se encuentra la Unión Europea convencida y difundiendo a la comunidad internacional que el Acuerdo de Cotonou es la mejor salida para superar el subdesarrollo en los países de ACP, principalmente en África. Pero, dentro de ella se cristaliza las políticas neocoloniales y su afán de dominar la región ante nuevos actores que intentan conquistarla como Estados Unidos<sup>107</sup> y China<sup>108</sup>. Por otro lado, se encuentra una África, pobre e indefensa que se abusa de su condición para imponer beneficios que no hacen más que seguirla debilitando.

---

<sup>107</sup> Con su afán de ser el gendarme mundial ha demostrado un gran interés en la Región de los Grandes Lagos por sus materias primas. Su participación en la década del '90 fue muy cuestionada por la comunidad internacional, ya que se convirtió en el principal socio para la venta de armas, lo cual exacerbó los conflictos de la región. Además en 1996 Estados Unidos patrocinó una invasión de fuerzas militares de las vecinas Rwanda y Uganda hacia la República Democrática del Congo para la obtención del mineral coltán.

<sup>108</sup> China se demuestra abierta a comprender la cultura y las costumbres africanas. incentiva el comercio a corto plazo, mercadeos de materias primas que aumentan los capitales por pocos años. Las políticas de no intervención en asuntos internos han beneficiado la cooperación africana, pero el suministro de armas sigue haciendo latente los conflictos. De una u otra forma la intervención de China en el continente, por que no es más que eso, provoca un juego vicioso que hace que una vez mas dependa de una potencia.

## Bibliografía

ALBERDI BIDAGUREN Jokin y BIDAURRATZAGA AURRE Eduardo, “La nueva política exterior y de cooperación de España con el continente africano”. Revista CIDOB d’Afers Internacionals, núm. 84, p. 201-220.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2797417> visitado por última vez 30/10/2009.

AMIN Samir, El fracaso del desarrollo en África y en el tercer mundo. Un análisis político. Ed IEPALA 1994.

[http://books.google.com/books?id=GrRVjTI7jxC&printsec=frontcover&hl=es&source=gs\\_v2\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false](http://books.google.com/books?id=GrRVjTI7jxC&printsec=frontcover&hl=es&source=gs_v2_summary_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false) visitado por última vez 30/10/2009.

BARTOLOMÉ Mariano César, El verdadero impacto de la Paz Democrática en la seguridad hemisférica. El carácter democrático de los regímenes latinoamericanos no es condición suficiente para asegurar la paz en la región. Revista Agenda Internacional N° 4.

<http://www.agendainternacional.net/numerosAnteriores/n4/0404.pdf> visitado por última vez 30/10/2009.

BIDAURRATZAGA AURRE, Eduardo Y COLOM Jaén, Artur. Regionalismo y estrategias de desarrollo en África: implicancias y retos del Acuerdo de Cotonou y del NEPAD. Revista Económica Mundial. Núm. 12 Año 2005.



<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/866/86612671004.pdf> visitado por última vez 27/05/2010.

BRIONES RAZETO Sebastián, KAMMEL Arnold y KERNIC Franz, “¿Buscando un nuevo paradigma? La Unión Europea en busca de un nuevo concepto de seguridad en las Relaciones Internacionales”. Revista Académica de Relaciones Internacionales, núm. 9, octubre de 2008, GERI-UAM.

<http://www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N9/pdf/artkernic9.pdf> visitado por última vez 30/10/2009.

BUFA Diego, “El África Subsahariana en la política exterior Argentina”. Las presidencias de Alfonsín y Menem. Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados asociación a CONICET.

CABRERA REYES, Zuleika. Neoliberalismo, principios y efectos del Neoliberalismo.

<http://www.elprisma.com/apuntes/economia/neoliberalismoconcepto/> visitado por última vez 27/05/2010.

CARTÓN Bruno, Un balance de las convenciones de Asociación CEE-ACP.

<http://www.eurosur.org/ai/afric14h.htm> visitado por última vez 30/10/2009.

CHABAL Patrick, “Las políticas de violencia y conflicto en el África contemporánea”. Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 6 Abril de 2007, UAM-AEDRI.

<http://www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N6/pdf/artchabal6.pdf> visitado por última vez 30/10/2009.

DARBON Dominique, “¿Reformar o rehacer las administraciones proyectadas de las Áfricas?” Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 5 Noviembre de 2006, UAM-AEDRI.

<http://www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N5/pdf/artdarbon5.pdf> visitado por última vez 30/10/2009.

DE BES Ignasi, “los procesos de democratización en África occidental”.

<http://www.eurosur.org/ai/17/17-2.htm> visitado por última vez 30/10/2009.

DE LA FLOR José Luis, Reflexiones en torno a las implicancias y posibilidades de los lenguajes del desarrollo. Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 5 Noviembre de 2006, UAM-AEDRI.

<http://www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N5/pdf/essay5.pdf>

ENGELHARD Phillip, “África ¿espejo del mundo? Ediciones Akal S. A. 2003 Madrid, España.

EGOSCOZÁBAL, Ainhoa Marín. El futuro de las relaciones entre la Unión Europea y África Subsahariana: Cotonú y los Acuerdos de Asociación Económica. Documento de Trabajo (DT) 6 /2005. Real Instituto Elcano. Enero 2005.

[http://129.35.96.158/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/dt6-2005](http://129.35.96.158/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt6-2005) visitado por última vez 27/05/2010.

FAZIO VENGOA Hugo, Los factores externos en la Política internacional contemporánea: material para discusión. Enero - Marzo de 1994. Páginas 28-45.

<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/180/1.php> visitado por última vez 27/05/2010.

FERNÁNDEZ PUENTE Adolfo C. y PEREZ GONZALEZ Patricio. Integración comercial y crecimiento económico en el África Subsahariana 1970-2003. Boletín Económico De ICE N° 2873 Del 27 de Marzo al 9 de Abril del 2006.

<http://www.ciberoamericana.unican.es/documentos/integcomafr.pdf> visitado por última vez 07/07/2010.

FRESNILLO, Iolanda. Deuda externa en África. Redescubriendo la historia a través de la ilegitimidad. Observatorio de la Deuda en la Globalización.

[http://www.odg.cat/documents/deutes/b53\\_Deuda\\_Externa\\_Africa\\_Cast.pdf](http://www.odg.cat/documents/deutes/b53_Deuda_Externa_Africa_Cast.pdf) visitada por última vez 28/05/2010.

GASACA James K. La Región de los Grandes Lagos ¿África, tierra de conflictos? Pamplona Navarra 12 de Marzo 1997.

<http://www.inshuti.org/gasana2.htm> visitado por última vez 27/05/2010.

GONZÁLEZ MARTÍN Miguel, (2006), "Gobernanza, desarrollo y ayuda internacional. Una revisión de los debates actuales", Revista de Fomento Social, nº 241, enero-marzo, pp. 25-55.

[www.alboan.org/portal/documentos.asp?id=53&d=1](http://www.alboan.org/portal/documentos.asp?id=53&d=1) visitado por última vez 30/10/2009.

GRACIARENA Jorge, Desarrollo y Política, en: Fernando Henrique Cardoso / Francisco Weffort (comps.), América Latina: ensayos de interpretación sociológico-política, Santiago: Editorial Universitaria 1970.

GREENIDGE Carl B., África austral: el reto de la democratización y el futuro del desarrollo económico.

<http://www.eurosur.org/ai/20/aaustral.html> visitado por última vez 30/10/2009.

GUINART Martín. Interdependencia Económica Mundial – (un Caso Financiero: “El Plan Brady Argentino” en Perspectiva). Centro Argentino de Estudios Internacionales.

<http://www.caei.com.ar/es/programas/economia/06.pdf> visitado por última vez 07/07/2010.

HILL Anthony, el Acta Unica Europea, Lomé IV y el Mercado Común Europeo.

[http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion\\_latinoamericana/documentos/163-Estudios\\_3.pdf](http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/163-Estudios_3.pdf) visitado por última vez 30/10/2009.

HUNTINGTON Samuel P., Floreal Mazia. El Orden Político en las Sociedades en Cambio. Editorial Paidós 1997.

KAGGWA Daniel L. Summary of Uganda's external debt management and policy. 14º Curso de la Banca del Centro-Este de África. Arusha, Tanzania

<http://www.bot-tz.org/TrainingInstitute/eacb/Paper%20Summaries/PDF%20Papers/Uganda%20External%20Debt%20Mgt.%20Policy.pdf> visitado por última vez 28/06/2010.

KEOHANE Robert O., y NYE Joseph S. Poder e Interdependencia. La Política mundial en transición.

MAIGA Soyata, "La nueva gobernanza en un mundo global: tendencias, desafíos y perspectivas en África".

[http://www.reduniversitaria.es/ficheros/Soyata%20Maiga%20\(e\).pdf](http://www.reduniversitaria.es/ficheros/Soyata%20Maiga%20(e).pdf) visitado por última vez 30/10/2009.

MANSILLA H. C. F., La necesidad de una Teoría Crítica de la Modernización ante las realidades de la segunda mitad del siglo XX. KAIROS. Revista de Temas Sociales. Proyecto Culturas Juveniles Urbanas. Publicación de la Universidad Nacional de San Luís Año 12. Nº 21. Junio de 2008.

MAS Madera, "Cómo nos venden la moto" Comercio Justo y África. Situación y Perspectivas 2007. Editorial Icaria.

MOLANO Giovani, Política comercial de la Unión Europea: objetivos, instrumentos y estrategias. Análisis Político No. 40. Mayo/Agosto 2000 Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) Universidad Nacional De Colombia.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis%20politico%2040.pdf> visitado por última vez 30/10/2009.

NASONG'O Shadrack W., "La Sociedad civil y la democratización africanas. La dinámica de las fuerzas externas".

[http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art\\_10\\_250\\_6297.pdf](http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art_10_250_6297.pdf) visitado por última vez 30/10/2009.

OYA Carlos y SANTAMARÍA Antonio, "Economía política del desarrollo en África. Ed Akal Madrid, España. 2007.

PEÑAS Francisco Javier, "Las democratizaciones africanas en un mundo Global".

[http://www.cccb.org/rcs\\_gene/javier\\_penas.pdf](http://www.cccb.org/rcs_gene/javier_penas.pdf) visitado por última vez 30/10/2009.

PROSPER Kamwenubusa. Burundi: ¿hacia dónde se dirige? Abril-99.

<http://www.inshuti.org/burundi6.htm> visitado por última vez el 25/06/2010

QUIROGA CRUZ Rodrigo, "África Subsahariana en el Sistema Internacional Contemporáneo". Revista Diplomacia N° 109 Octubre- Diciembre 2006. Santiago de Chile.

RAEYMAEKERS Timothy, "¿Colapso u Orden? Cuestionando el colapso del Estado en África". Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 8 Junio De 2008, GERI-UAM.

<http://www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N8/pdf/artraeymaekers8.pdf>

visitado por última vez 30/10/2009.

SANTAMARÍA Antonio. África en el horizonte: introducción a la realidad socioeconómica del África subsahariana. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación 2006

SERULLE RAMIA José y BOIN Jacqueline. Fondo Monetario Internacional: deuda externa y crisis mundial. Iepala, Madrid, 1984.

SHARED Robert. El Comercio Motor del Crecimiento. Los temas del nuevo milenio. Finanzas y desarrollo Diciembre 1999. Volumen 36 Número 4.

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/1999/12/pdf/sharer.pdf> visitado por última vez 07/07/2010.

STEFANÍA, Joaquín; "La globalización mutilada"; En Jarauta, Francisco, Comp. Escenarios de la globalización. Argentina. Homo Sapiens. Ed. 1998.

TARAFÀ Gemma y ORTEGA Miquel, ¿Por qué la Unión Europea tuvo prisa para firmar los Acuerdos de Partenariado Económico (Epas) con los países africanos? Observatori Del Deute en la Globalització – ODG Ent, Medio Ambiente y Gestión Enero de 2007.

[http://www.odg.cat/documents/deutes/b53\\_EPAS\\_Africa\\_GM\\_cast.pdf](http://www.odg.cat/documents/deutes/b53_EPAS_Africa_GM_cast.pdf) visitado por última vez 30/10/2009.

TOUSSAINT Eric, Ruanda: Los financiadores del genocidio. Observatorio de la deuda en la globalización. Universidad politécnica de Cataluña. CADTM. Abril 2004

[http://www.odg.cat/documents/deutes/b15\\_ruanda\\_toussaint.pdf](http://www.odg.cat/documents/deutes/b15_ruanda_toussaint.pdf) visitado por última vez 07/07/2010.

VLASSENROOT Koen y RAEYMAEKERS, Timothy “¿El Retorno del Leopardo? Patrimonialismo y crisis post-transición en la República Democrática del Congo”. Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 6 Abril De 2007, UAM-AEDRI.

<http://www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N6/pdf/artvlassenroot6.pdf> visitado por última vez 30/10/2009.

Artículos:

Capítulo I: Introducción la paz como problema fundamental.

<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/531/8/03.%20Cap%C3%ADtulo%201.%20La%20Paz%20como%20Problema%20Fundamental.pdf> visitado por última vez 30/10/2009.

El Acuerdo de Asociación ACP-CE (Acuerdo de Cotonou) Medidas Comerciales. Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional. Mayo 2001. Disponible en:

[http://www.acici.org/acici/documentos/notas/download/nota1\\_esp.pdf](http://www.acici.org/acici/documentos/notas/download/nota1_esp.pdf)

Informe de Oxfam Internacional. Europa y la crisis del café. Un Plan de Acción.

<http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/oxfaminternacional.pdf> visitado por última vez 07/07/2010.

La Comunidad Económica Europea (CEE) y la Asociación de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP)

[http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI\\_144\\_283.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_144_283.pdf) visitado por última vez 30/10/2009.

La comunidad económica de los países de los Grandes Lagos y otros intentos de cooperación multinacional en aquella región africana.

[http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI\\_149\\_089.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_149_089.pdf) visitado por última vez 30/10/2009.

Defensoría de derechos y la deuda. Una guía práctica. TEARFUND

[http://tilz.tearfund.org/webdocs/Tilz/Topics/Other%20advocacy%20training%20materials/AdvdebtSP\\_full%20doc.pdf](http://tilz.tearfund.org/webdocs/Tilz/Topics/Other%20advocacy%20training%20materials/AdvdebtSP_full%20doc.pdf) visitado por última vez 29/06/2010.

Guía del ciudadano sobre el informe europeo sobre el desarrollo 2009, Superar la fragilidad de África.

[http://erd.eui.eu/media/20091201erd-citizen-es\\_lr.pdf](http://erd.eui.eu/media/20091201erd-citizen-es_lr.pdf) visitada por última vez 21/05/2010.

RDC: Hay que continuar preparando elecciones locales y la descentralización.

[http://www.umoya.org/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=3411](http://www.umoya.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=3411) visitado por última vez 30/10/2009.

Ruanda se adhiere a la Unión Aduanera de África Oriental- Afrol News.

<http://www.afrol.com/es/articulos/33774> visitado por última vez 30/10/2009.

Ruanda, y le llaman democracia.

[http://www.umoya.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2396&Itemid=59](http://www.umoya.org/index.php?option=com_content&task=view&id=2396&Itemid=59) visitado por última vez 30/10/2009.

Servicio Pública Federal de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo DGCD - Dirección General de Cooperación al Desarrollo. La Cooperación Belga al Desarrollo.

<http://www.fabec.org.ec/pdfs/DGCD%20presentation.PDF> visitado por última vez 30/10/2009.

Subdirección General de Estudios Sobre el Sector Exterior. Información obtenida del desarrollo económico en África, balance de la década de los 90 y perspectivas. Boletín económico de ICE N° 2708 del 12 al 18 de noviembre 2001.

[http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/11113/Desarrollo\\_economico\\_de\\_Africa\\_en\\_los\\_90.pdf](http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/11113/Desarrollo_economico_de_Africa_en_los_90.pdf) visitado por última vez 15/06/2010.



Veterinarios Sin Fronteras, LAS “NUEVAS RELACIONES” COMERCIALES AFRICANAS Análisis de los impactos de una mayor liberalización comercial sobre el sector agropecuario en los Grandes Lagos [10/07/2008].

[http://82.103.138.57/ebooks/0000/0434/7\\_VSF\\_NUE.pdf](http://82.103.138.57/ebooks/0000/0434/7_VSF_NUE.pdf) visitado por última vez 30/10/2009.

## ANEXO I

### **Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT 1947)**

#### ***- Artículo I: Trato general de la Nación más Favorecida***

1. Con respecto a los derechos de aduana y cargas de cualquier clase impuestos a las importaciones o a las exportaciones, o en relación con ellas, o que graven las transferencias internacionales de fondos efectuadas en concepto de pago de importaciones o exportaciones, con respecto a los métodos de exacción de tales derechos y cargas, con respecto a todos los reglamentos y formalidades relativos a las importaciones y exportaciones, y con respecto a todas las cuestiones a que se refieren los párrafos 2 y 4 del artículo III\*, cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad concedido por una parte contratante a un producto originario de otro país o destinado a él, será concedido inmediata e incondicionalmente a todo producto similar originario de los territorios de todas las demás partes contratantes o a ellos destinado.

2. Las disposiciones del párrafo 1 de este artículo no implicarán, con respecto a los derechos o cargas de importación, la supresión de las preferencias que no excedan de los niveles prescritos en el párrafo 4 y que estén comprendidas en los grupos siguientes: *a)* preferencias vigentes exclusivamente entre dos o más de los territorios especificados en el Anexo A, a reserva de las condiciones que en él se establecen; *b)* preferencias vigentes exclusivamente entre dos o más territorios que el 1 ° de julio de 1939 estaban unidos por una soberanía común o por relaciones de protección o dependencia, y que están especificados en los Anexos B, C y D, a reserva de las condiciones que en ellos se establecen; *c)* preferencias vigentes exclusivamente entre los Estados Unidos de América y la República

de Cuba; *d*) preferencias vigentes exclusivamente entre países vecinos enumerados en los Anexos E y F.

3. Las disposiciones del párrafo 1 del presente artículo no se aplicarán a las preferencias entre los países que antes formaban parte del Imperio Otomano y que fueron separados de él el 24 de julio de 1923, a condición de que dichas preferencias sean aprobadas de acuerdo con las disposiciones del párrafo 5 del artículo XXV, que se aplicarán, en este caso, habida cuenta de las disposiciones del párrafo 1 del artículo XXIX.

4. En lo que se refiere a los productos que disfruten de una preferencia\* en virtud del párrafo 2 de este artículo, el margen de preferencia, cuando no se haya estipulado expresamente un margen máximo de preferencia en la lista correspondiente anexa al presente Acuerdo, no excederá: *a*) para los derechos o cargas aplicables a los productos enumerados en la lista indicada, de la diferencia entre la tarifa aplicada a las partes contratantes que disfruten del trato de nación más favorecida y la tarifa preferencial fijadas en dicha lista; si no se ha fijado la tarifa preferencial, se considerará como tal, a los efectos de aplicación de este párrafo, la vigente el 10 de abril de 1947, y, si no se ha fijado la tarifa aplicada a las partes contratantes que disfruten del trato de nación más favorecida, el margen de preferencia no excederá de la diferencia existente el 10 de abril de 1947 entre la tarifa aplicable a la nación más favorecida y la tarifa preferencial; *b*) para los derechos o cargas aplicables a los productos no enumerados en la lista correspondiente, de la diferencia existente el 10 de abril de 1947 entre la tarifa aplicable a la nación más favorecida y la tarifa preferencial. En lo que concierne a las partes contratantes mencionadas en el Anexo G, se substituirá la fecha del 10 de abril de 1947, citada en los apartados *a*) y *b*) del presente párrafo, por las fechas correspondientes indicadas en dicho anexo.

## ANEXO II

### *Acuerdo de Cotonou (2000)*

#### *Capítulo 2: Ámbitos de Apoyo, Sección I: Desarrollo Económico*

##### **- Artículo 22: Reformas Y Políticas Macroeconómicas Y Estructurales.**

1. La cooperación apoyará los esfuerzos desplegados por los Estados ACP para conseguir: a) una estabilización y un crecimiento macroeconómicos por medio de políticas fiscales y monetarias disciplinadas que permitan frenar la inflación de forma duradera, reduciendo los desequilibrios internos y externos, mediante el refuerzo de la disciplina presupuestaria, la mejora de la transparencia y la eficacia presupuestaria y de la calidad, la equidad y la composición de la política presupuestaria; y b) políticas estructurales concebidas para reforzar el papel de los distintos participantes, en particular del sector privado, y mejorar el entorno comercial para aumentar la actividad empresarial y promover la inversión y el empleo; así como: i) liberalizar los regímenes de comercio y de cambio exterior así como la convertibilidad de las operaciones corrientes en función de las circunstancias específicas de cada país; ii) reforzar las reformas del mercado laboral y de los productos; iii) fomentar reformas de los sistemas financieros que contribuyan a establecer sistemas –bancarios y no bancarios- mercados de capitales y servicios financieros viables (incluida la microfinanciación); iv) mejorar la calidad de los servicios privados y públicos; y v) fomentar la cooperación regional y la integración progresiva de las políticas macroeconómicas y monetarias.

2. la concepción de las políticas macroeconómicas y programas de ajuste estructural reflejará el contexto socio político y la capacidad institucional de los países implicados; favorecerá la reducción de la pobreza y el acceso a los servicios sociales, y se basará en los principios siguientes: a) los Estados ACP serán los principales responsables del análisis de los problemas que deban solucionarse y de la concepción y la aplicación de las reformas; b) los programas de apoyo se adaptarán a la situación particular de cada Estado ACP y tendrán en cuenta las condiciones sociales, culturales y medioambientales de dichos Estados; c) se reconocerá y respetará el derecho de los Estados ACP a determinar la orientación y la secuencia de sus estrategias y prioridades de desarrollo; d) el ritmo de las reformas será realista y compatible con las capacidades y los recursos de cada Estado ACP, y e) se fortalecerán los mecanismos de comunicación e información de las poblaciones sobre las reformas y políticas económicas y sociales.

## ANEXO III

### *Acuerdo de Cotonou (2000)*

#### *Capítulo 2: Ámbitos de Apoyo, Sección I: Desarrollo Económico*

##### **- Artículo 21: Inversión y desarrollo del sector privado.**

1. La cooperación apoyará, a escala nacional o regional, las reformas y las políticas económicas e institucionales necesarias para la creación de un entorno propicio a la inversión privada y al desarrollo de un sector privado dinámico, viable y competitivo. La cooperación contemplará además:
  - a) el fomento del diálogo y la cooperación entre los sectores público y privado;
  - b) El desarrollo de la capacidad de gestión y de una cultura de empresa;
  - c) La privatización y la reforma de las empresas; y
  - d) El desarrollo y la modernización de los mecanismos de mediación y arbitraje.
  
2. La cooperación tendrá por objeto también mejorar la calidad, la disponibilidad y el acceso de los servicios financieros y no financieros ofrecidos a las empresas privadas en los sectores formales e informales mediante:
  - a) la movilización de flujos de ahorro privado, tanto domésticos como extranjeros, para la financiación de empresas privadas, apoyando las políticas destinadas a modernizar el sector financiero, incluidos los mercados de capitales, las instituciones financieras y operaciones micro financieras duraderas;

- b) el desarrollo y el refuerzo de instituciones empresariales y organizaciones intermedias, asociaciones, cámaras de comercio y prestatarios locales del sector privado de servicios no financieros de apoyo a las empresas, tales como servicios de asistencia profesional, técnica y comercial y de gestión y formación; y
  - c) el apoyo a las instituciones, programas, actividades e iniciativas que contribuyan al desarrollo y a la transferencia de tecnologías y conocimientos técnicos y a la promoción de mejores prácticas en todos los ámbitos de la gestión de las empresas.
3. La cooperación tendrá por objeto promover el desarrollo de las empresas mediante financiaciones, facilidades de garantía y a poyo técnico de estímulo y apoyo a la creación, establecimiento, ampliación, diversificación, rehabilitación, reestructuración, modernización o privatización de empresas dinámicas, viables y competitivas en todos los sectores económicos, así como de intermediarios financieros, tales como instituciones de financiación de desarrollo y de capital de riesgo y sociedades de arrendamiento financiero, a través de:
- a) la creación y/o el fortalecimiento de los instrumentos financieros en forma de capital de inversión;
  - b) la mejora del acceso a insumos esenciales, tales como información empresarial y servicios de asesoramiento, consultarías o asistencia técnica.
  - c) el refuerzo de las actividades de exportación, en particular a través del desarrollo de la capacidad en todos los ámbitos vinculados al comercio; y
  - d) la promoción de los vínculos, redes y cooperación entre las empresas, en particular, los que impliquen la transferencia de tecnologías y conocimientos técnicos, a escala nacional, regionales y ACP-UE, así como de asociaciones con inversores privados extranjeros de acuerdo con los objetivos y las orientaciones de la Cooperación al Desarrollo ACP-CE.

4. La cooperación apoyará el desarrollo de las microempresas favoreciendo un mejor acceso a los servicios financieros y no financieros y favoreciendo una política adecuada y un marco reglamentario que permitan su desarrollo; prestará además servicios de formación e información sobre las mejores practicas en materia de micro financiación.
  
5. El apoyo a la inversión y al desarrollo del sector privado integrará acciones e iniciativas en el plano macro, meso y macroeconómico.



## Formulario descriptivo del Trabajo Final de Graduación

Este formulario estará completo sólo si se acompaña de la presentación de un resumen en castellano y un abstract en ingles del TFG.

El mismo deberá incorporarse a las versiones impresas del TFG, previa aprobación del resumen en castellano por parte de la CAE evaluadora.

Recomendamos para la generación del "resumen" o "abstract"(ingles)

"Constituye una anticipación condensada del problema que se desarrollará en forma más extensa en el trabajo escrito. Su objetivo es orientar al lector a identificar el contenido básico del texto en forma rápida y a determinar su relevancia. Su extensión varía entre 150/350 palabras. Incluye en forma clara y breve: los objetivos y alcances del estudio, los procedimientos básicos, los contenidos y resultados. Escrito en un solo párrafo, en tercera persona, contiene únicamente ideas centrales; no tiene citas, abreviaturas, ni referencias bibliográficas. En general el autor debe asegurar que el resumen refleje correctamente el propósito y el contenido, sin incluir información que no este presente en el cuerpo del escrito. Debe ser conciso y específico"

Debe ser conciso y específico"

### Identificación del Autor

Apellido y nombre del autor:	Vivas María Soledad
E-mail:	soledadvivas@hotmail.com
Título de grado q obtiene:	Lic. Relaciones Internacionales

### Identificación del Trabajo Final de Graduación

Título del TFG en español	Las Relaciones UE-Región de los Grandes Lagos luego de los Acuerdos de Cotonou
Título del TFG en inglés	EU-Region of the Great Lakes relation after Cotonou Agreement
Integrantes de la CAE	Rómulo Montes – María Cecilia Caro Leopoldo
Fecha de último coloquio con la CAE	9 de Septiembre 2010
Versión digital del TFG: contenido y tipo de archivo en el que fue guardado	Las Relaciones UE-RGL luego de los Acuerdos de Cotonou

### Autorización de publicación en formato electrónico

Autorizo por la presente a la Biblioteca de la Universidad Empresarial Siglo 21 a publicar la versión electrónica de mi tesis. ( marcar con una cruz lo que corresponda)

Publicación electrónica:

Después de..1.. mes(es)

María Soledad Vivas

Firma del alumno